

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 11, número 19 mayo 2018

Palabra
de Clío
historiadores mexicanos

“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

Palabra de Clío, A.C.

Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
Presidentes honorarios

CLAUDIA ESPINO
Presidente

LESLIE MERCADO REVILLA
Vicepresidente

VIRIDIANA G. OLMOS
Secretaria

REYNA MARÍA QUIROZ MERCADO
Tesorera

Diacronías, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Coordinador general
JOSÉ LUIS CHONG

Director
RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ

Diseño
PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ

Estilo
VÍCTOR CUCHÍ ESPADA

© *Diacronías. Revista de divulgación histórica*, publicación cuatrimestral. Año 11, Número 19 publicada en el mes de noviembre de 2018. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-061517260400-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F. Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, México, D.F. Distribución en el Distrito Federal: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, México, D.F. Número ISSN en trámite. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías. Revista de divulgación histórica* son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx

Índice

Editorial 5

ENSAYO

El bárbaro de la modernidad porfiriana. Apuntes para
el análisis de la representación del zapatismo en el discurso
de la prensa capitalina (1911-1913)

Zeus de Jesús Romero Anaya 11

ARTÍCULOS

La conquista de la Huasteca a través de la
perspectiva nahua del siglo XVI

María Guadalupe Ramírez Sánchez 29

El cuento como problema histórico.

El caso de los cuentos indígenas en lengua náhuatl

Miguel Ángel Hernández Gallegos 45

Al pie de la letra. Las transcripciones paleográficas del
Popol Vuh en español y sus normas de transcripción

Gabriela Hilario Crispín 59

La construcción del altar de mármol de la capilla
del Real Colegio de Minería de Nueva España
a cargo de Manuel Tolsá, 1804-1812

María Cristina Soriano Valdez 71

Chinos barberos en la Nueva España del siglo XVII

José Luis Chong 85

La comunidad japonesa en el México de la primera
mitad del siglo XX. Entre propios y extraños

César Alejandro Rodríguez C. 97

Ignacio Cumplido y los medios impresos
durante la primera mitad del siglo XIX

José Miguel Chávez Sánchez 109

La contratación de braceros mexicanos para
el trabajo en el campo estadounidense (1942-1943)

Jésica Rubí Dueñas 121

De cómo nace una biblioteca escolar en una
secundaria pública: La Lecturería, donde no
se espantan posibles lectores

María Elena Valadez 133

La intervención estadounidense en la
modalidad semiescolar del IEMS

Mauricio Flamenco Bacilio 145

Editorial

En 2018 México enfrenta a una elección presidencial considerada por muchos como la más difícil y complicada de los tiempos modernos. Con esto se centra la esperanza en un país con instituciones más fuertes de las ya existentes, merced a un cambio que satisfaga las expectativas de la mayoría de los mexicanos y, sobre todo, que respete a la democracia.

Así las cosas, *Diacronías 19* presenta esta nueva publicación que brinda a los lectores artículos de gran interés general, algunos de ellos escritos por nuevos historiadores quienes poseen un juicio crítico y analítico que queda comprobado con su lectura.

Zeus de Jesús Romero realiza un análisis sobre lo que la clase dirigente, junto con la prensa del inicio del siglo XX, durante el porfiriato, llamaba “bárbaros”. Para Romero, es *El Imparcial* donde por primera vez se calificó a Emiliano Zapata como “...el Moderno Atila”. El término reflejaba que las clases dominantes tenían un miedo irracional a Zapata. Además, México había sido integrado al desarrollo moderno y lo bárbaro significaba el atraso y retroceso en todos los aspectos de la vida del país. Durante el porfiriato la sociedad dividía a los naturales en dos grupos, si el indio cooperaba y era sumiso en las labores se le consideraba un salvaje que se convertía en una carga para el desarrollo del país, pero si el indio se enfrentaba en una lucha armada en contra de las clases dominantes era un bárbaro que amenazaba a la “...Civilización y a la humanidad”.

Retrocediendo en el tiempo, María Guadalupe Ramírez hace un recorrido histórico desde mediados del siglo XV hasta los inicios del XVI en la región Huasteca de Mesoamérica. Habla de la forma como en el periodo Posclásico,

los nahuas extendieron su influencia en la región. Así, los pueblos que habitaban la zona llevaron a cabo guerras y alianzas por medio de matrimonios. Sin embargo, el inicio de la máxima expansión ocurrió bajo la organización de Netzahualcóyotl y, después de haber logrado someter a los pueblos del Golfo, Moctezuma Ilhuicamina obligó al pago de tributos. Como era de esperarse, las estallaron rebeliones por parte de los pueblos sometidos, que fueron sometidas por Ahuizotl y Nezahualpilli. Como resultado de esta historia, la influencia de los nahuas en la Huasteca no fue unilateral y las influencias se notaron en los aspectos económicos, políticos, religiosos, artísticos.

Por su parte, Miguel Ángel Hernández trata de manera clara de la forma como el cuento forma parte de la historia en general y realiza una presentación de los cuentos indígenas nahuas en un contexto histórico. Para empezar, da definiciones claras de lo que son el cuento y el término “indígena”, y este último lo relaciona con la etnia que comparte una serie de elementos culturales. Asimismo, el cuento náhuatl se transmitía de manera oral al igual que los mitos y que constituyen formas “...de construcciones indigenistas [...] se separaron para estudiar a cada uno en su especificidad”. El cuento indígena narra acciones y hechos que se pueden encontrar y diluir, al mismo tiempo, entre la vida real y las creencias.

Continuando bajo la misma temática de historias prehispánicas, Gabriela Hilario hace una historia de las transcripciones paleográficas del *Popol Vuh*. Inicia su texto con una reseña de la obra citada, transcrito y traducido del k'iche y el español por Francisco Ximénez en Chichicastenango, Guatemala, en el siglo XVIII. En esta obra se plasma la cosmovisión y la historia del pueblo quiché. La obra de Ximénez se presentó a dos columnas, una en su lengua original y la otra en español. Ya en el siglo XIX, investigadores europeos se dieron a la tarea de traducir el *Popol Vuh* a sus respectivos idiomas, pero sólo unos cuantos han presentado la versión en español del padre Ximénez. Así pues, el *Popol Vuh* ha sido y sigue siendo objeto de estudio tanto histórico como paleográfico en pleno siglo XXI.

Continuando con la relación entre la palabra escrita y la historia se encuentra la relación de Ignacio Cumplido con los medios impresos durante la primera parte del siglo XIX. Así, José Miguel Chávez presenta la forma en que el incipiente periodismo fue sometido a la censura por el gobierno. Igualmente, Chávez resalta la relación entre los autores y los impresores para el mismo Estado, ya que se podía juzgar tanto a uno como a otro e incluso someterlos a las mismas puniciones, ya que ambos participaban como opositores al sistema. Al realizar la publicación de un texto conocido como *Carta Monárquica* (1840),

favorable al régimen monárquico, escrita por José María Gutiérrez de Estrada, el impresor Cumplido pasó, según Chávez, 33 días en prisión donde escribió una serie de artículos en su defensa. Después de su liberación se unieron diferentes publicaciones demandando las razones por la que Cumplido había sido encarcelado. Es así que publica los folletos como parte de su defensa.

Cristina Soriano traslada su artículo al siglo XIX para dar a conocer la participación de Manuel Tolsá en la construcción del altar de la capilla del Real Colegio de Minería en Nueva España. Su texto trata acerca de la manera como se construyó el citado altar, los materiales utilizados, los involucrados en la obra como fueron artistas, artesanos, personas de diferentes oficios e incluso él mismo como escultor y arquitecto. En 1791 Tolsá llegó a la Nueva España, en 1797 inició la obra que culminó con la edificación del Real Colegio de Minería. En 1802 los participantes en la construcción se dieron a la tarea de buscar los mármoles adecuados para el proyecto. Al paso del tiempo se determinó que los materiales requeridos se encontraban en Cadereyta, Querétaro. Para la extracción del mármol hubo que elaborar algunas de las herramientas necesarias para el trabajo en el sitio mismo y otras se encargaban a la capital. Aparte de Tolsá, participaron en la obra el platero Antonio Recarey y Caamaño, el pintor Rafael Ximeno y Planes. Bajo la dirección de Tolsá la inauguración de la capilla del Colegio de Minería se celebró el 21 de septiembre de 1812.

Así las cosas, José Luis Chong realiza un viaje al pasado y traslada la historia al azaroso viaje que realizaba la Nao de China partiendo de Cavite, en Manila, hacia el puerto de Acapulco con el objetivo principal de intercambiar mercancías de todo tipo e incluso "...hombres, ideas y oportunidades". Los asiáticos que llegaban al puerto de Acapulco eran registrados de forma generalizada como "indios chinos" a los que hay que agregar los esclavos adquiridos por los marinos en sus viajes entre África y la India y vendidos en Manila; el término fue utilizado para distinguirlos de los esclavos americanos. Sin embargo, abordar la Nao tenía una serie de limitaciones tanto de espacio como de aspectos religiosos, pues los chinos debían ser cristianos. Chong escribe que, a finales del siglo XVII, en la "isla" de Roqueta había 300 chinos conversos. (Sin embargo, también dice que estos datos no han sido suficientemente comprobados.) Es entonces que inicia la migración de chinos hacia la capital en busca de nuevas oportunidades y bajo las leyes proteccionistas de los gremios aparecen los chinos barberos y aquí es donde empieza la historia.

Para continuar con la historia de oriente en México, César Alejandro Rodríguez realiza una historia sobre los japoneses en la primera mitad del siglo XX en México. Una de las causas de la migración nipona hacía diferentes partes

del mundo, según Rodríguez, fue evitar un exceso de población en su limitado territorio. México ofrecía durante el Porfiriato una oportunidad para los inmigrantes, sobre todo, de origen europeo, pero éstos preferían dirigirse hacia Estados Unidos. Con todo y esto, la población de japoneses en América Latina llegó, en 1932, a los 170 mil de los cuales 6 mil habitaban en México. Con el paso del tiempo, la comunidad japonesa aportó una serie de conocimientos en la pesca y la agricultura, así como en el embellecimiento de la capital con la implantación de los árboles de jacaranda por Tatsugoro Matsumoto. Así, parte de la cultura japonesa se insertó en México.

Continuando con el tema migratorio, Jesica Rubí Dueñas hace una importante contribución al estudio de las circunstancias que se daba entre los mexicanos que ofrecieron su mano de obra al campo estadounidense entre los años de 1942 a 1943. Entonces surgió el llamado Programa Bracero (1942) a propuesta de Franklin D. Roosevelt y del presidente mexicano Manuel Ávila Camacho. Los trabajadores mexicanos podían realizar labores en el campo estadounidense durante un periodo que iba de seis meses a un año. Con todo y el programa creado, un cierto número de agricultores estadounidenses seguía contratando a los trabajadores ilegales pues su mano de obra les era más económica. Para tratar de evitar la migración ilegal desde la frontera norte de México, los trabajadores debían partir del Distrito Federal, lo que dio origen a una migración interna hacia la capital. La duda queda en el ambiente: en el tiempo ¿fue el Programa Bracero benéfico para los mexicanos?

Dos artículos sobre la promoción de la lectura en una escuela secundaria y la enseñanza de la historia en el sistema semiescolarizado del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México cierran este número de *Diacronías*. María Elena Valadez describe las peripecias por las que tuvo que pasar para promover la estructuración de una biblioteca en una escuela pública de nivel medio básico y a la que, acertadamente, llamaron los alumnos *La Lecturería*. Durante la creación de este sitio, Valadez convocó a los alumnos a efectuar diferentes actividades que tuvieron una importante influencia en su objetivo principal: promover la lectura. Por su parte, Mauricio Flamenco describe las carencias de materiales didácticos, temporales y falta de preparación que adolecen los alumnos de un sistema semiescolarizado. Estos últimos textos, al igual que los precedentes, invitan a la reflexión y análisis de las diferentes historias que conforman este convulsionado país.

ENSAYO



El bárbaro de la modernidad porfiriana. Apuntes para el análisis de la representación del zapatismo en el discurso de la prensa capitalina (1911-1913)

Zeus de Jesús Romero Anaya

El día 20 de junio de 1911, en la primera plana de *El Imparcial* se leía el encabezado: “Zapata es el moderno Atila”.¹ Este enunciado, simple en apariencia, estableció oficialmente las directrices y características del discurso que debía construir públicamente el significado del movimiento campesino surgido en el centro-sur del país a comienzos de 1911. A partir de ese momento toda la prensa capitalina dio una cobertura más amplia al conflicto zapatista y la norma fue inscribir cualquier referencia sobre este tema dentro del campo semántico de la dicotomía Civilización-Barbarie. Así se comenzó a construir la figura del bárbaro de la modernidad porfiriana, es decir, el bárbaro-zapatista.

Los emisores de este discurso, nos referimos a la clase dirigente de las postrimerías del Porfiriato,² no dejaron al azar ninguno de los elementos del enunciado que utilizamos como ejemplo al inicio, sino lo contrario: existió previamente un cálculo de los efectos que éste podía tener sobre el pensamiento y las actitudes del público. Porque, como ha señalado Pineda, la elección del signo “Atila”, el bárbaro por antonomasia en Occidente, que la prensa convirtió en apodo del líder más destacado de la rebelión campesina, Emiliano Zapata, no era un simple insulto. Dicho signo se traducía concretamente en una emoción: miedo. Porque este signo, a su vez, remitía a otros signos en el pensamiento de las sociedades de Occidente: sadismo, violencia, despotismo, guerra, criminalidad, irracionalidad, odio, muerte y fin de la civilización occidental.³

Por otra parte, la modernidad porfiriana de comienzos del siglo XX era, desde la perspectiva de las élites dirigentes, la modernidad por excelencia; nunca México había sido más moderno ni civilizado que en ese mismo momen-

to histórico, bajo la égida de su régimen. La clase dirigente se sentía confiada de asegurar que la nación mexicana había alcanzado, por fin, el estado de madurez o tercer estado evolutivo del que hablaba el positivismo de Comte, y construyeron todo un nuevo mito fundacional en este sentido.⁴ De manera que hablar de un bárbaro en el México moderno implicaba la cancelación de todo el progreso alcanzado y el retorno al nivel más básico de evolución social e individual.

En esta lógica, nuestro interés es identificar las influencias culturales y contextuales que configuraron esta representación del zapatismo en el discurso de la prensa y cuál era el objetivo que los emisores perseguían haciendo público y difundiendo el discurso del bárbaro-zapatista. Consideramos que, respondiendo estas interrogantes, sumaremos elementos a la comprensión de la historia cultural de la sociedad porfiriana. Pero también a la historia de las representaciones de la alteridad desde la perspectiva de los discursos hegemónicos, a la historia de las relaciones interétnicas y de las relaciones de poder en nuestro país, que son historias invariablemente marcadas por la intolerancia y el racismo.

Dominación,⁵ violencia y verdad⁶

Para develar la relación del discurso de la prensa sobre el bárbaro-zapatista con los elementos del contexto que hicieron posible su aparición y determinar sus características, el primer aspecto que debemos analizar es el de las relaciones de poder que prevalecían en la región centro-sur del país al momento de estallar la rebelión campesina, porque, como apunta Van Dijk:

...el poder es una noción clave en el estudio de las relaciones grupales en la sociedad. Si alguna característica del contexto y de la sociedad en general tiene efecto sobre el texto y el habla (y viceversa), esa característica es el poder.⁷

En esta lógica, la violencia resulta un elemento clave en la construcción del bárbaro de la modernidad porfiriana. Pero esto no es una originalidad del discurso de la prensa capitalina del Porfiriato, puesto que investigaciones sobre el discurso de la prensa en torno a los indígenas en el siglo XIX mexicano han encontrado que existen básicamente dos discursos que diferencian al indio y al indio en rebelión. No se trata de una distinción objetiva, sino más bien cognitiva, según la cual, desde la mirada de las élites liberales decimonónicas,

cuando el indio cooperaba con el proyecto liberal de nación o incluso cuando se resistía a cooperar pero de forma pacífica, se hablaba de un salvaje, un lastre para la consolidación de una nación moderna. Pero si el indio se resistía a través de la lucha armada se hablaba del bárbaro, que ya no era sólo un obstáculo sino una amenaza para la civilización y la humanidad. Herrerías Guerra nos brinda un ejemplo de lo anterior a través de su análisis del discurso de la prensa en torno a la figura de Manuel Lozada, líder de la rebelión huichol-cora de la segunda mitad del siglo XIX:

Si el indio sumiso era visto como un estorbo para el progreso, el indio rebelde era un monstruo exterminador, que no sólo estorbaba, sino que destruía o intentaba destruir completamente a la sociedad civilizada.⁸

El movimiento zapatista, por su parte, fue integrado por diferentes sectores de un campo que se había modernizado aceleradamente durante la primera década del siglo XX; en la mayoría de los pueblos de Morelos ya no se hablaban lenguas indígenas, elemento que definía a un grupo como indígena para la etnología de la época. No obstante, la élite porfiriana consideraba que entre las masas persistía la herencia genética indígena y con ella todos los vicios que atribuían a esta raza. Además, la mayoría de la población no habitaba en centros urbanos, sino en el medio rural que era percibido por las élites porfirianas como un lugar hostil en el que el salvajismo y la barbarie se encontraban en estado latente. Es decir, las élites sospechaban del pueblo bajo en general.

Según esto, podemos imaginar el impacto que el estallido de la violencia campesina tuvo en el pensamiento de las élites. Más aún si consideramos que en los primeros años del siglo XX la industria azucarera de Morelos había crecido al punto de que este pequeño estado se convirtió en el tercer productor mundial, sólo detrás de Puerto Rico y Hawái.⁹ Las élites económicas regionales, así como las élites políticas del centro, estaban decididas a mantener e incrementar esta prosperidad, y para conseguirlo intensificaron el proceso de organización de las actividades económicas del campo alrededor de la hacienda azucarera.¹⁰

De esta forma se encontraban configuradas las relaciones de poder en el campo morelense cuando a comienzos de 1911 estalló la violencia. La virulencia del discurso de la prensa en contra del zapatismo y sus otras características se explican en función de esto, pero también por dos factores igualmente determinantes: 1) la intensidad de la violencia y 2) el sector de la sociedad que ejercía la violencia.

La violencia desatada por el campesinado morelense en rebelión fue, con toda seguridad, más intensa que la ejercida por cualquier otro grupo armado durante la primera fase de la Revolución Mexicana. Hablamos de que en un lapso de veintiún meses la violencia campesina barrió con todo el aparato tradicional de dominación en la región en la que habían extendido su influencia.¹¹ Basta con decir que, a comienzos del año de 1913, tres campañas del ejército federal en contra del zapatismo habían fracasado, la hacienda como institución económico-social había sido totalmente despojada de legitimidad y estaba al borde de la extinción, y el zapatismo había superado su región de origen y extendido su influencia a otras entidades, la mayoría colindantes con la Ciudad de México.

Relacionado con lo anterior, debemos mencionar otro factor que determinó las características del discurso de las élites en la prensa: los símbolos contra los que la rebelión dirigía la violencia. Porque durante los primeros meses de lucha los alzados dirigieron sus ataques principalmente en contra de los símbolos más desacreditados del sistema de dominación: policía rural, jefes políticos, comerciantes, cárceles y archivos públicos.¹² Pero lo que para los campesinos eran emblemas de la dominación, para las élites eran símbolos del proceso de “civilización de la barbarie”.¹³ Lo mismo podemos decir de los ataques zapatistas contra las líneas telegráficas y vías férreas, principales símbolos del progreso material del país y, después, cuando la rebelión maduró en identidad, contra la Hacienda, el símbolo de civilización máspreciado por las élites porfirianas, pues se creía que la industria era la fuerza civilizadora por excelencia y en un México predominantemente rural esta institución era la punta de lanza para hacer evolucionar a las clases inferiores.

En segundo lugar, como sabemos, el movimiento zapatista fue animado fundamentalmente por las comunidades campesinas tradicionales de Morelos, la clase ínfima de la sociedad desde la perspectiva de las élites dirigentes. Este hecho, como destaca Pineda, provocó el pánico de las élites porque subvirtió el razonamiento lógico en su pensamiento:

En la oligarquía, la imagen del zapatista es una variedad de monstruo. El caos radica en la subversión de las relaciones de sentido; en la percepción del zapatista simultáneamente como siervo-alzado, humilde-poderoso, peón-opulento, miserable-invincible, bárbaro con dinamita, inculto en posición de árbitro y señor. Las posibles combinaciones del caos en la interdiscursividad del racismo son innumerables, dan lugar a concebir un juez ebrio de sangre, el siervo convertido de la noche a la mañana en profanador de cadáveres o la chusma superando a la bur-

guesía. La revolución desde que nace representa otra semiótica de las fuerzas, los humildes se vuelven fuertes y los poderosos, débiles.¹⁴

Las élites dirigentes habían perdido el monopolio de la violencia y su posición dominante se volvió endeble desde los primeros meses de rebelión zapatista. Pero la dominación no se sustenta únicamente a través del monopolio de la violencia, sino que depende de un monopolio conjunto de violencia-verdad.¹⁵ Consideramos que éste era el objetivo de difundir la representación del bárbaro-zapatista a través del discurso público de la prensa; la clase dirigente buscaba difundir de forma masiva su verdad sobre la insurgencia campesina para cohesionar y coordinar a su grupo contra el zapatismo, pero también para controlar el comportamiento de la sociedad y activar el estado de guerra en contra de este movimiento.

El discurso de la prensa como ejercicio de poder de las élites

La prensa a comienzos del siglo XX se presentaba a sí misma como un canal de comunicación social indisociable del valor de la objetividad, y esto se aceptaba como verdad por consenso entre las sociedades del mundo occidental. Aún en la actualidad la prensa goza de un prestigio social que la considera fundamento de un sistema democrático. No obstante, como lo han demostrado investigaciones recientes, la producción de la prensa está lejos de ser objetiva debido a diferentes factores que vuelven más o menos arbitrario su discurso. Aún más, el discurso público de la prensa, al igual que otros discursos públicos e institucionales, suele estar estrechamente ligado al poder de las élites dominantes en las sociedades occidentales modernas.

Según el análisis crítico del discurso de la prensa y aspectos básicos de la teoría del periodismo, los elementos que impiden la reproducción objetiva de la realidad por parte del discurso de la prensa son varios. Nosotros destacamos los dos más generales: 1) El acceso y 2) el control sobre la estructura del discurso.

Acceso es la primera noción clave, puesto que comúnmente se cree que el discurso público de la prensa es eso: público. Sin embargo, en la práctica existe un mecanismo que lo vuelve inaccesible para las masas, porque dentro de las sociedades occidentales modernas el individuo no enuncia como “hablante”, sino desde su lugar social: como miembro de una clase, de una profesión, etcétera.¹⁶ Y no todos los lugares sociales de enunciación disfrutaban de

la misma autoridad; un campesino, por ejemplo, no tiene el mismo prestigio social que un periodista, luego es prácticamente imposible que se le permita redactar en un periódico.

Esto es, el acceso a los discursos públicos, como el de la prensa, está condicionado por el acceso a recursos simbólicos que las élites poseen en mayor medida que otros grupos, tales como la formación profesional, el capital cultural, el prestigio social o la fama.¹⁷ Se trata del tercer nivel de control del discurso del que habla Foucault, mediante el cual se imponen ciertos requisitos al usuario del lenguaje para evitar que cualquiera tenga acceso: "...enrarecimiento, esta vez, de los sujetos que hablan; nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, calificado para hacerlo".¹⁸ Es por esto que Van Dijk propone a estos patrones de control sobre el acceso al discurso como indisolubles del poder social de las élites, pues "mientras la gente común sólo tiene acceso activo a y control sobre géneros de discurso como puedan ser las conversaciones cotidianas [...] las élites disponen de acceso y control sobre un espectro mucho más amplio, tanto a nivel informal como sobre las formas públicas e institucionales de texto y habla".¹⁹

En segundo lugar, de este control sobre el acceso se deriva el control de la estructura del discurso de la prensa, es decir, de los niveles textuales: sintaxis, semántica, estilo, lexicalización, retórica y pragmática. Profundizar sobre el funcionamiento de cada uno de estos niveles superaría los límites de este ensayo. Basta con decir que el discurso de la prensa no puede ser reproducción objetiva o neutral de la realidad porque, como señala Gomis, convertir un acontecimiento en noticia es básicamente una operación lingüística, y el lenguaje no es ni puede ser objetivo:

...al definir el hecho en términos verbales, con palabras, la interpretación de la realidad es ya forzosamente selectiva. Califica de algo a alguien, describe con un verbo y no con otro la acción [...] el lenguaje no puede dar cuenta de la realidad sin caracterizarla, sin escoger unos aspectos y olvidar otros, sin definir la realidad en términos excluyentes.²⁰

Este control sobre la estructura del discurso de la prensa resulta, quizá, más crucial para el ejercicio de poder de las élites que el control sobre el acceso, porque es a través de los niveles estructurales que se produce el significado de un acontecimiento social. Es decir, mientras que mantener una accesibilidad desigual se traduce en un control del suceso comunicativo (quién puede hablar y cuándo puede hablar), el control de la estructura propicia que el público

comprenda un hecho social según el significado que los que controlan la estructura le asignan. En palabras de Van Dijk:

El discurso [de los medios de comunicación], sin embargo, no se limita a la acción verbal, sino que también involucra significado, interpretación y comprensión, lo cual significa que el acceso preferente al discurso público o el control sobre sus propiedades también puede afectar al pensamiento de los demás. En otras palabras, los actores sociales con poder, además de controlar la acción comunicativa también hacen lo propio con el pensamiento de sus receptores.²¹

Pero la influencia que las élites pueden ejercer en la forma de pensar la realidad social por parte del público no se queda sólo en eso, es decir, en el plano mental, sino que repercute en el comportamiento y las actitudes que el público asume respecto de un hecho social. Porque la producción de la prensa es activadora de por sí; su objetivo primero y último es que el público discuta y participe en la realidad social.²² La cuestión es que, debido a los controles sobre el discurso que mencionamos arriba, resulta muy difícil que el pensamiento, luego la acción del público, se vea libre de la influencia de las élites dominantes que buscan configurar un panorama social que favorezca sus intereses.

Por lo anterior, se comprende que el discurso del bárbaro-zapatista no era solamente reflejo del desprecio que la clase dirigente prodigaba a los grupos rurales, sino que además se puede entender como parte de una estrategia a través de la que buscaban restablecer la dominación. Habían sido despojados del monopolio de la violencia; se vieron obligados a reforzar otro fundamento de la dominación: su monopolio de la verdad. Atribuyendo al zapatismo el significado de una guerra de la Civilización versus la Barbarie perseguían movilizar a la sociedad y sus instituciones para activar políticas de exterminio.

El discurso del bárbaro-zapatista en la prensa se desplazaba siempre dentro de los límites semánticos de esta dicotomía: Civilización-Barbarie. Pero para comprender más ampliamente este discurso es necesario saber qué significaban las ideas “Civilización” y “Barbarie” para los emisores. Lo que nos lleva a trabajar con los conceptos de identidad y *otredad*.

Civilización y barbarie en el pensamiento de las élites

¿Qué significa el término “civilización” para los emisores del discurso del bárbaro moderno? Primero debemos apuntar que más bien se pensaba en una

escala o distintos niveles de progreso civilizatorio cuyo punto más alto era representado por los pueblos de raza blanca del norte de Europa y de Estados Unidos. Pero, para aproximarnos con mayor certeza al significado que la palabra “civilización” tenía para la clase dirigente, consideramos pertinente analizar el significado que este mismo grupo le otorgaba a los términos “progreso” y “modernidad”, porque en el discurso de la élite porfiriana estos tres conceptos se complementan y refuerzan entre sí en sus significados.

En primer lugar, hablaremos de la idea del progreso que, como apunta Echeverría, es una característica propia del pensamiento occidental moderno y que, a grandes rasgos, se traduce en una percepción de la temporalidad humana y natural diferente a las concepciones cíclicas que se tenían tradicionalmente. En otras palabras, progreso es:

...la convicción empírica de que el ser humano, que estaría sobre la tierra para dominar sobre ella, ejerce su capacidad conquistadora de manera creciente, aumentando y extendiendo su dominio con el tiempo, siguiendo una línea temporal recta y ascendente que es la línea del progreso [...] Por sobre la confianza práctica en la temporalidad cíclica del “eterno retorno” aparece entonces una nueva confianza, que consiste en contar con que la vida humana y su historia están lanzadas hacia arriba y hacia adelante, en el sentido del mejoramiento que viene con el tiempo.²³

Este ideal de progreso, en el umbral del siglo XX, se encontraba influido por la filosofía positivista, así como por el paradigma del evolucionismo, de forma que el devenir humano, al igual que el natural, era concebido como una trayectoria lineal y ascendente que tendía invariablemente al perfeccionamiento del ser humano y de otros organismos vivos a través de los mecanismos de la selección natural y la competencia.

A partir de esta concepción progresista del tiempo, la élite intelectual porfiriana estableció un nuevo mito fundacional en el cual la historia de México era una sola, había progresado y estaba llegando a su final.²⁴ De forma que automáticamente se marginaban los pasados alternos y al mismo tiempo quedaba implícita la imperfección de cualquier presente diferente al de la civilización occidental de comienzos del siglo XX.²⁵ La historia del país era la historia de su progreso civilizatorio, que concordaba con la ley de los tres estados de la que hablaba el positivismo; primero, a la época colonial le correspondía el estado teológico, etapa oscura gobernada por la superstición; en segundo lugar, México independiente, periodo convulso en el que las incipientes fuerzas del

progreso se batieron una y otra vez contra el poder regresivo de la Iglesia y otras corporaciones del antiguo régimen. Finalmente, la etapa positiva o de madurez, cuando la razón positiva comenzaba a hacer la felicidad del país a través de la industria, la técnica y el gobierno científico.

Por otro lado, tenemos la idea de modernidad o, más concretamente, el ser moderno. Esto se traducía en una serie de valores que se consideraban claves para elevar el grado de civilización tanto del individuo como del conjunto social y que, al mismo tiempo, eran evidencia característica de los hombres y pueblos de superior civilización. Ahora, al hablar de modernidad es necesario subrayar matices puesto que ésta se remonta, según algunas interpretaciones, hasta el siglo XVI de nuestra era.²⁶ No obstante, a comienzos del siglo XX estamos hablando ya de una modernidad profundamente marcada por el capitalismo, lo que Echeverría denomina “modernidad capitalista”,²⁷ una etapa en la que los valores que definen el ser moderno son, en gran medida, los valores del capitalismo.

En esta lógica, una sociedad moderna y civilizada debía ser, antes que nada, una sociedad industrializada y organizada en torno a la división del trabajo. Esto era así por diferentes motivos, de los cuales señalaremos los dos más generales: primero, porque la modernidad histórica hace una exaltación de la capacidad técnica humana en detrimento de la sabiduría metafísica tradicional en lo tocante a la relación cotidiana del hombre con la naturaleza.²⁸ En este sentido, la industria era el símbolo de la victoria del hombre sobre los elementos de la naturaleza.

En segundo lugar, porque, según Comte, la organización de la sociedad en torno al trabajo industrial era el medio por excelencia para conseguir que el espíritu positivo penetrara también en la mente de las clases inferiores, puesto que, debido al escaso nivel intelectual de éstas, según el mismo autor, solamente la industria podía familiarizar gradualmente a este sector de la sociedad con las leyes positivas y alejarlo del salvajismo y la barbarie.²⁹ En este tenor, si bien la élite porfiriana había replanteado algunos postulados del liberalismo político, los del liberalismo económico se encontraban plenamente vigentes y se realizaba un esfuerzo por difundir entre las masas valores como el ahorro o el espíritu de empresa y, sobre todo, la sacralización de la propiedad privada individual y del capital.³⁰

No obstante, no todos los valores propios de la modernidad porfiriana se encontraban directamente relacionados con postulados del capitalismo. Ser moderno, por ejemplo, implicaba además ser científicamente racional, es decir, someter la razón al dominio de lo observable y mensurable. Para ser moderno,

un individuo debía habitar en el espacio urbano y sincronizar sus hábitos e intereses con los de los ciudadanos de los grandes centros urbanos del mundo (cosmopolitismo).³¹ También, ser moderno equivalía a ser liberal; ser nacionalista y profesar respeto por las instituciones más caras del liberalismo, tales como la democracia, el constitucionalismo, el federalismo o la laicidad del Estado.

Profundizar en estos otros valores requeriría mayor espacio. Sin embargo, en función de lo mencionado arriba, podemos formarnos una idea general de lo que el concepto “civilización” significaba para los emisores del discurso del bárbaro-zapatista, a la vez que nos aproximamos al significado que la élite porfiriana daba a su propia identidad como grupo. Pero si los emisores se definían a sí mismos como civilizados y defensores de la Civilización, ¿quiénes eran los bárbaros y de dónde provenían?

La élite dirigente porfiriana usó el discurso del bárbaro moderno en contra de los *otros*, sus enemigos en medio de la coyuntura revolucionaria. No se trataba de todos sus enemigos, sino los diametralmente opuestos, la *otredad* antípoda, pues mientras ellos eran la clase dirigente los campesinos rebeldes eran la base de la pirámide social, el pueblo bajo. Los primeros eran representantes de la civilización, los segundos reencarnación de la barbarie.

Pero, ¿quiénes integraban el pueblo bajo y por qué éste era sinónimo de barbarie para la clase directora? En función del afán clasificatorio de la época y de su racismo cientificista, la intelectualidad porfiriana distinguía dos componentes fundamentales del pueblo bajo: los indígenas y los mestizos. De estas dos razas la segunda era la más numerosa, pero en ella predominaba la herencia genética indígena.³² Igualmente, mediante el mismo empeño por clasificar, se argüía que mientras el espacio de la clase dirigente era el urbano, el del pueblo bajo era el rural.³³ De esta forma, tenemos los dos aspectos más generales que desde la mirada de la élite se traducían en barbarie y salvajismo.

Primero porque existía la creencia extendida de que el progreso civilizatorio podía catalizar la patología individual y colectiva entre ciertos grupos humanos que, debido a su inferioridad racial, eran incapaces de evolucionar al ritmo de la raza blanca. Fenómenos como la criminalidad, los vicios o las protestas sociales no se reflexionaban pensando en los desequilibrios sociales históricos ni por la incidencia del sistema de producción capitalista, sino que eran considerados patologías hereditarias que, en el mejor de los casos, se encontraban en estado latente en la psique de los individuos provenientes del pueblo bajo. En este sentido el autoritarismo resultaba indispensable, puesto que bastaba con un estímulo leve para que el habitante mestizo del campo se convirtiera de nuevo en un bárbaro sanguinario y demoniaco como sus antepasados aztecas.³⁴

En segundo lugar, las masas eran sinónimo de barbarie para la élite en razón de su existencia *extramuros*, fuera del espacio urbano. La *polis*, igual que en la Grecia antigua, significaba civilización. Lo opuesto a la *polis* era el espacio agreste, hogar de los monstruos salvajes.³⁵ El espacio rural era percibido por la élite urbana como un lugar salvaje, hostil, no domesticado. México, como dijimos, era un país predominantemente rural, de forma que la élite intelectual se esforzaba por ofrecer en el extranjero la imagen de un país exótico pero que, de a poco, estaba siendo domesticado a través de las vías férreas o mediante la higienización de los habitantes del campo; pinturas de ferrocarriles atravesando montañas de espesa vegetación tropical o fotografías de miembros de la policía rural (mestizos) portando impecable uniforme o posando junto a criminales simbolizaban el proceso de civilización de la barbarie que estaba llevando a cabo el régimen porfiriano.³⁶

A manera de conclusión

La aparición del discurso del bárbaro moderno o el bárbaro-zapatista fue posible porque el aparato tradicional de dominación cimentado en la coerción fue superado por la organización campesina. En medio de la situación de conflicto social que amenazaba la hegemonía de las élites dirigentes este discurso buscaba cohesionar al grupo emisor y coordinar su acción ante la amenaza zapatista, al tiempo que perseguían imponer su verdad sobre el zapatismo entre la sociedad con el objetivo de sumar voluntades a su lucha por la civilización y la vida.

El zapatismo era sinónimo de barbarie en razón de ser una organización surgida de la base de la pirámide social porfiriana; la clase ínfima, la raza inferior, el último reducto biológico de los estados evolutivos más cercanos a la animalidad. También por provenir del medio rural, lo agreste o no domesticado. Porque desde Aristóteles se consideraba a la *polis* como el lugar en el que el hombre adquiere moral,³⁷ es decir, donde deja su condición animal para adoptar la humana. El espacio urbano era, además, el símbolo tangible de la victoria de la razón positiva sobre las fuerzas de la naturaleza en una época en la que la naturaleza ya no era concebida como lugar de lo numinoso sino como un objeto susceptible de dominio, principalmente en aras de la acumulación de capital.

Por otra parte, para el *logos* dominante occidental la violencia y el derecho a matar únicamente puede ejercerse de forma civilizada cuando lo hace el dueño del poder y de la verdad. Las armas en manos de los que balbucean la

verdad³⁸ son promesa de violencia irracional, solamente el poder posee el secreto para administrar por doquier una violencia racional y justa.

Para las diferentes oligarquías que han dirigido México, el pueblo bajo siempre ha sido objeto de desprecio y sospecha por lo que en él hay de antimoderno, es decir, por lo que persiste de no-occidental en su cultura.³⁹ Históricamente, las élites dirigentes han reproducido el discurso que atribuye una barbarie inherente a las masas como medio para legitimar la dominación y negar derechos políticos e incluso humanos a las mismas. Pero creemos que hacía la época que nos ocupa, la representación del bárbaro-zapatista se nutría teórica y conceptualmente de los postulados del positivismo y del evolucionismo principalmente, en función de una *praxis* capitalista cada vez más invasiva e intensa. Pero también de la profunda marca que las rebeliones indígenas del siglo XIX dejaron en la memoria de la oligarquía. De donde obtenemos un fragmento específico de una historia de más larga duración que durante el siglo XX se manifestará en su evolución a través de los esfuerzos de las élites dirigentes pos revolucionarias por definir el “carácter nacional” atribuyendo las masas una serie de valores contradictorios, la mayoría negativos.

Notas

¹ “Zapata es el moderno Atila” en, *El Imparcial*, martes 20 de junio de 1911, tomo XXX, núm. 6, 288, México, p. 1. Hemeroteca Nacional Digital de México.

² Cuando hablamos de “clase dirigente” o “élite dirigente” porfiriana, nos referimos a la clase política e intelectual denominada por sus opositores como los “científicos”, así como a su cadena clientelar, que durante la primera década del siglo XX se consolidó como el poder político y social hegemónico en México.

³ Pineda Gómez, 2002, p. 16.

⁴ *Ibidem*, pp. 2-15.

⁵ Entendemos el concepto *dominación* según la definición de Van Dijk, es decir, *dominación* como abuso de poder que ocurre cuando un actor social poderoso utiliza el poder únicamente en beneficio propio y en perjuicio de los menos poderosos; en Van Dijk, 2000, p. 49.

⁶ Para el concepto *verdad* utilizamos la definición de Leopoldo Zea, entendiendo la *verdad* como la comprensión y ordenamiento humano del universo, es decir, como cosmovisión o *logos* de un grupo humano determinado; Zea, 1988, pp. 20-21.

⁷ Van Dijk, *op. cit.*, p. 27.

⁸ Herreras Guerra, 2007, pp. 175-176.

⁹ Pineda Gómez, 1997, p. 25.

- ¹⁰ Sobre la intensificación del proceso de organización del trabajo en torno a la industria azucarera en el campo morelense: Felipe Ávila Espinosa, *Los orígenes del zapatismo*, México, IIN-UNAM, 2001, pp. 68-85.
- ¹¹ Contamos veintiún meses tomando como referencia de inicio el mes de mayo de 1911, cuando los campesinos zapatistas realizaron su primera acción militar de gran envergadura, es decir, la toma de Cuautla, y hasta febrero de 1913, mes en el que termina la primera fase de la revolución mexicana, con el derrocamiento y asesinato del presidente Francisco I. Madero.
- ¹² Ávila denomina a este fenómeno “violencia de clase”; Ávila, *op. cit.*, pp. 97-98.
- ¹³ Arnal afirma que, por ejemplo, el tipo gráfico del policía rural que construía la prensa capitalina porfiriana buscaba demostrar que la Civilización estaba penetrando en el espacio rural y entre la raza mestiza semi bárbara a través de la exaltación gráfica de valores positivos atribuidos al mestizaje, tales como la hombría, el honor, la disciplina, la higiene, etcétera; en Arnal, 2010, pp. 58-73.
- ¹⁴ Pineda, “La representación del indio...”, p. 20.
- ¹⁵ “El orden [...] nunca es unisustentable. Por siglos el monopolio de las armas y el monopolio de la verdad han contribuido a mantener y a reproducir la desigualdad [...]” en Pineda, *La irrupción zapatista. 1911...*, p. 38.
- ¹⁶ Sobre las jerarquías de los lugares sociales de enunciación: “...dentro de la sociedad no enunciamos desde el lugar de “hablante”, sino desde nuestro lugar social (padres, docentes, funcionarios, políticos, periodistas, etc.) y estos lugares sociales no tienen oportunidades iguales de enunciar, ni lo que enuncian tiene el mismo prestigio. Por esta razón no todos los estímulos lingüísticos tienen la misma fuerza”; en Raiter *et al.*, 2002, p. 15.
- ¹⁷ Van Dijk, *op. cit.*, pp. 44-45.
- ¹⁸ Foucault, 2015, pp. 38-39.
- ¹⁹ Van Dijk, 1997, p. 19.
- ²⁰ Gomis, 1991, p. 213.
- ²¹ Van Dijk, *op. cit.*, p. 21.
- ²² Gomis, *op. cit.*, p. 42.
- ²³ Echeverría, 2016, pp. 14-15.
- ²⁴ Sobre la percepción del tiempo presente como final: “Dentro del sentido del tiempo progresivo y lineal, cualquier tiempo presente es, o debe ser, el paraíso posible [...] La tecnología y el progreso hicieron posible apreciar el tiempo presente como el mejor de todos los mundos posibles [...]”, en Tenorio Trillo, 1998, pp. 18-19.
- ²⁵ La confianza en la superioridad del presente occidental (y por ende la inferioridad de cualquier otro presente, pasado o futuro) se logró gracias a las ciencias [...] Y gracias a la ciencia se cumplía el objetivo de las exposiciones mundiales: asegurar que sólo un futuro resultara de la revisión y reinención del pasado: el inevitable progreso”; *ibidem*, p. 21.

- ²⁶ “Para Marshal Berman la cuestión de la modernidad empezó en el siglo XVI con el adelanto de la urbanización y de los descubrimientos científicos y técnicos. Es por ello que hablar de modernidad es bastante complicado, ya que en cada época los descubrimientos son diferentes y también las amenazas que plantea”; María Herrerías Guerra, “El zapatismo visto desde la modernidad en la prensa de la época, 1911-1919” en Del Palacio Montiel (coord.), 2006, p. 172.
- ²⁷ A grandes rasgos, para Echeverría la *modernidad capitalista* se remonta mínimamente al siglo XVIII de nuestra era, con las características fundamentales de que, a partir de ese momento, la técnica es valorada únicamente como medio para producir acumulación de capital, al tiempo que al ser humano que aspira ser moderno y civilizado se le exige la interiorización de la ética capitalista de la que habla Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Echeverría, *op. cit.*, pp. 13-33 y 57-114.
- ²⁸ *Ibidem*, p. 14.
- ²⁹ Comte, 2013, pp. 72-74.
- ³⁰ Pérez-Rayón Elizundia, 2001, pp. 273-302.
- ³¹ Sobre el cosmopolitismo cultural: “...entre las modernas clases medias urbanas surgió un modelo internacional común de valores y modas [...] en este sentido, cosmopolitismo significaba un reconocimiento europeo con un criterio amplio de otros valores, cosas, pueblos [...] Por la otra, el cosmopolitismo era un conjunto de valores, cosas y actitudes europeas que había que adoptar si uno quería ser moderno”; Tenorio Trillo, *op. cit.*, p. 114.
- ³² Según el jurista porfiriano Miguel Macedo, el pueblo bajo estaba conformado por dos elementos: “el uno de raza indígena pura y el otro de raza mestiza en que predomina el elemento indígena”; citado en Urías Horcasitas, 2000, p. 187.
- ³³ Según el científico porfiriano Antonio García Cubas, “la población europea vivía en la Ciudad de México y dirigía la cultura, la minería y la industria. Los mestizos estaban distribuidos por todo el país y formaban toda la clase trabajadora [...] Por otra parte, García Cubas describía a una población indígena en estado de vida cuasibucólico, sano, en el campo y las montañas, pero veía a la misma población convertida en una raza degenerada al ser trasplantada a la ciudad”, en Tenorio Trillo, *op. cit.*, p. 131.
- ³⁴ “...los elementos psíquicos del regocijo popular en la siniestra civilización de los nahoas y zapotecas reapareció [...] Habían dormido durante tres siglos [...] pero no se extirparon; y todavía suelen agitar el alma [...] sufren allí [los indios] una cerebración atávica e inconsciente de sangre y exterminio [...]”; en Urías Horcasitas, 1996, p. 104.
- ³⁵ Bartra, 1992, p. 16.
- ³⁶ “...las pinturas de puentes y vías de ferrocarril servían de abrupto contraste para lo silvestre del paisaje. Así, los cuadros resultaban verdaderos anuncios de la transformación industrial de México, por más insignificante que fuera”, en Tenorio Trillo, *op. cit.*, p. 160; Arnal, *op. cit.*, pp. 58-73.

- ³⁷ “Los bárbaros, para Aristóteles, no tenían acceso al *logos*, la razón, debido a que el hombre aprende sus capacidades morales sólo en la ciudad”; Bartra, *op. cit.*, p. 15.
- ³⁸ Hacemos alusión a la raíz etimológica del término “bárbaro”, es decir, la voz griega *bar bar* que es una onomatopeya que imitaba los balbuceos de los no-griegos cuando trataban de hablar griego; en Zea, *op. cit.*, pp. 27-31.
- ³⁹ “...a adopción que la sociedad civil hace de la modernidad no tiene lugar sobre un terreno neutral, vacío de vida civilizada, sino por el contrario sobre un mundo que está ya civilizado, aunque de manera diferente; un mundo que a esa sociedad civil le resulta, cuando no ajeno, por no ser occidental, simplemente pre-moderno, ‘subdesarrollado’...”; en Echeverría, *op. cit.*, pp. 231-243.

Hemerografía

El Imparcial (HNDM).

Bibliografía

- Arnal, Ariel, *Atila de Tinta y Plata. Fotografía del zapatismo en la prensa de la Ciudad de México entre 1910 y 1915*, México, INAH, 2010, 165p.
- Ávila Espinoza, Felipe, *Los orígenes del zapatismo*, México, UNAM-IIIH, 2001.
- Bartra Roger, *El salvaje en el espejo*, México, Era-UNAM, 1992.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1995.
- Comte, Augusto, *Discurso sobre el espíritu positivo*, España, Globus Comunicación, 2013, 192p.
- Echeverría, Bolívar, *Modernidad y blanquitud*, México, Ediciones Era, 2016, 243p.
- Foucault, Michel, *El orden del discurso*, México, Fábula Tusquets Editores, 2015, 76p.
- Gomis, Lorenzo, *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, México, Paidós, 1991, 213p.
- Herrerías Guerra, María, *Las construcciones de la idea del indio rebelde en la prensa del siglo XIX: el caso de Manuel Lozada*, (tesis), México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2007.
- , “El zapatismo visto desde la modernidad en la prensa de la época, 1911-1919” en Celia del Palacio Montiel (coord.), *La prensa como fuente para la historia*, México, Miguel Ángel Porrúa, CONACYT, 2006, pp. 171-187.
- Pérez-Rayón, Elizundia Nora, *México 1900: Percepciones y valores en la Gran Prensa capitalina*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001, 399p.
- Pineda Gómez, Francisco, “La representación del indio. Fiesta y guerra de la oligarquía” en revista *Cuicuilco*, vol. 9, núm. 24, enero-abril, 2002, México, ENAH, pp. 1-26.
- , *La irrupción zapatista. 1911*, México, Era, 1997, 247 pp.

Raiter, Alejandro, *et al*, *Representaciones sociales*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.

Tenorio Trillo, Mauricio, *Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, FCE, 1998.

Urías Horcasitas, Beatriz, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921*, México, UIA, 2000, 223p.

———, “El determinismo biológico en México. Del darwinismo social a la sociología criminal” en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, vol. 58, núm. 4, octubre-diciembre 1996.

Van Dijk, Teun, *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 2000.

———, *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona, Paidós, 1997, 318p.

Zea, Leopoldo, *Discurso desde la marginación y la barbarie*, Barcelona, Anthropos, 1988.

ARTÍCULOS



La conquista de la Huasteca a través de la perspectiva nahua del siglo XVI

María Guadalupe Ramírez Sánchez

La expansión militar, política y económica de la Triple Alianza en la región Huasteca es un proceso histórico que merece ser reconstruido, principalmente porque varias áreas de Mesoamérica como ésta dan testimonio de las migraciones e invasiones nahuas durante el periodo Posclásico. Por ello, en el presente artículo explico por qué la relevancia del enriquecimiento cultural generado entre dichas regiones y la denominada cultura dominante nahua, desde mediados del siglo XV y hasta inicios del XVI, sobre todo porque en las manifestaciones culturales mexicas “[...] las influencias externas eran subestimadas, o en todo caso vistas como préstamos, imposiciones o degradaciones”.¹

La cultura huasteca estuvo relacionada territorial y lingüísticamente con la sociedad maya a través de la actual costa veracruzana hasta el periodo de colapso de los olmecas, quienes llegaron a la costa a través del Pánuco hacia el siglo XVI a.C; entre los siglos VI y IV a.C. dicha cultura decae debido a la llegada de grupos mixtecos y zapotecas a la Costa del Golfo, provenientes de la sierra de Oaxaca y el altiplano poblano.² Desde entonces, los huastecos se apartaron paulatinamente del territorio compartido, primero, con los mayas y, después, con los olmecas, por lo que comenzaron a relacionarse de forma independiente con otras regiones de Mesoamérica, consolidando así una sociedad con religión, política y economía propias y una región que se expandía por la costa desde Tuxpan hasta Tampico y por la sierra desde Xicotepec hasta Tamuín.

Desde aquel entonces, dicha sociedad se distinguió por la amplia producción de figurillas y esculturas monumentales vinculadas al culto fálico y de fertilidad. Por un lado, tenemos la figura de uso principalmente doméstico: *Mam*

Lab, “Dios del trueno” o “su abuelo”,³ cuya imagen representa un anciano encorvado sosteniendo un bastón que probablemente representa la *coa* para sembrar. Por otro lado, encontramos a *Teem*, figura monumental femenina con torso desnudo, manos sobre el vientre, gorro cónico y tocado semicircular que funcionó como insignia de poder dentro de la élite *teenek* hasta el periodo Posclásico; la mayoría de dichos ejemplares están hechos sobre un bloque de piedra arenisca, la cual era extraída de la sierra Abra Tanchipa.⁴

La riqueza natural de la región en aquel periodo motivó el interés de otras regiones mesoamericanas en comerciar con éstos. Aquel territorio se caracterizó por un clima tropical⁵ que permitía una abundante cosecha de maíz y algodón —incluso dos veces al año— así como diversos tipos de frutos, pesca de mariscos y moluscos, extracción de sal en lagunas como la de Chila y obtención de plumas exóticas y conchas son factores que permitieron la elaboración de prendas, insignias y objetos suntuosos que más tarde tuvieron un gran valor para los toltecas y mexicas.

Guerras y alianzas entre grupos nahuas y huastecos durante el Posclásico temprano

Para el Posclásico, las guerras y alianzas matrimoniales, primero con toltecas y después con mexicas, generaron en la región un desarrollo económico y artístico distinto al establecido hasta entonces, siendo Tamtoc o Tamtocob y Tamuín o Tamohi las mejores representaciones arqueológicas de estos cambios. La primera llegada de grupos nahuas a la Huasteca se remonta al Posclásico temprano, periodo en que llegaron otros grupos migratorios a la región, como los tepehuas y totonacos.

En tal contexto se consolidó la sociedad huasteca como una organización político militarista, por medio de la cual buscaban defender sus fronteras, recursos y autonomía. Ésta funcionó como órgano político y cultural que sobresalió por la formación de una frontera al norte a través de la cual mantuvo constante contacto bélico con sociedades chichimecas. Además, aprovecharon el oeste y sur para entablar relaciones comerciales a través de la Sierra Madre Oriental que fungía como frontera natural; finalmente, al este establecieron una necrópolis en Tamiahua, cuyos restos están vinculados a la sociedad gobernante o religiosa de la región.

Igualmente, los huastecos reforzaban sus vínculos políticos y económicos internos a través de diversas alianzas matrimoniales mediante las cuales se

unían los hijos e hijas de sus principales gobernantes; hasta la actualidad existe una leyenda entre los *teenek*⁶ que narra el “enamoramiento” de Quijic I’tz (flor de luna)⁷ del joven Huitz An Bee (flor de guayabo), quien combatiría cuerpo a cuerpo con otros huastecos para casarse con ella.

Sólo un sol quedaba dentro de ese tiempo, los gobernantes y guerreros jóvenes que quisieran podrían venir a pelear para alcanzarla [...]. En el templo de Tantocob los fuegos sagrados ardían, el copal y las resinas olorosas exhalaban su perfume sagrado, los espíritus protectores tenían que oír su congoja y ayudarla. Amaneció el día esperado por los cuitoles, todo era animación y alegría porque habían venido visitantes de Coxcatlan, Tancanhuitz, Tancuayalab y del cercano Huichimal [...]. Todos iban pintados de las piernas, de los brazos y de la cara en rayas blancas y de color de sus vestidos...⁸

Después del combate público que, de acuerdo con el relato, ganó Huichimal, éste se trasladó a la población que tenía su nombre al lado de Quijic I’tz, que iba acompañada de una amiga que se casó con el hermano de su esposo. Dicha alianza matrimonial comienza con el pasaje en que se narra que la joven fue observada a escondidas por Huitz An Bee o Huichimal mientras ésta se bañaba en el río en compañía de su amiga. Asimismo, en la cultura nahua existe el mito de Toueyo, vendedor de chiles proveniente de la Huasteca; éste fue visto por la hija de Huemac —gobernante de Tula—, quien se prendó de él, y fue hasta que pudieron unirse carnalmente que a ella se le quitó la fiebre y él pudo establecer una alianza con su padre.

Por otra parte, la relación entre huastecos y toltecas durante el periodo Posclásico temprano no se limitó sólo a las alianzas matrimoniales, sino que abarcó otros ámbitos sociales como la política y la milicia; ejemplo de ello es el sistema militarizado adoptado por los huastecos y representado a través de la producción plástica de portaestandartes y lápidas con marcada influencia tolteca. Ello sugiere el surgimiento de un sector especializado en la materia, el cual representó a los militares con insignias, como la escarificación, deformación craneana, tocado con gorro cónico, dientes afilados y objetos relacionados a Ehecatl, tales como pectorales de caracol cortado y orejeras en forma de gancho.

Cerca del actual Tanquián existió un pueblo admirado por otros pueblos, pues sus habitantes poseían el arte de trabajar la piedra, hacer templos y figuras muy bellas [...]. Los pueblos eran adornados para lo cual uno de los habitantes era el

maestro pues conocía el arte de la escultura: lo habían traído de Tamoanchan donde Quetzalcoatl le había enseñado. Su nombre era Cuz' cau (secreto), porque sólo él podía transformar un trozo de piedra en un dios, ya fuera el del fuego, el del agua o el de la serpiente emplumada.⁹

Desde entonces, la arquitectura y escultura monumental huasteca adquirieron un grado de complejidad mayor, pues su calidad mejoró e integraron símbolos relacionados al origen y características del maíz. En cuanto a la arquitectura, los basamentos con fines habitacionales permanecieron con su tradicional forma circular, mientras que las cimentaciones con fines ceremoniales y residenciales comenzaron a construirse en forma rectangular con puntas redondeadas, a los cuales se adicionaban caracteres nahuas como el talud, alfarda y escalinatas.¹⁰

A partir de ello, sabemos que grupos huastecos y nahuas confluyeron en una misma región que se extendía hasta la costa y que fue el antecedente del complejo Huejutla-Tuxpan; un ejemplo de ello son las poblaciones de Castillo de Teayo o Tzapotitlan y Tuxpan. Además, de acuerdo con los estudios respecto de los topónimos en la *Tira de la Peregrinación*, que relata la historia oficial tenochca y su pasado mítico, ya que ésta menciona el paso de los mexicas por una de las principales ciudades del norte de la Huasteca, es decir Oxitipa¹¹, seguido de Papantla, Tzapotitlan y Coatepec. Ello pudo haber desencadenado una mayor influencia nahua en la región, y fincado las bases para la decadencia de Tamtok a mediados del siglo XIV, después de lo cual fue fundado el centro ceremonial de Tamuín.

Hacia el siglo XII la caída de Tula fue inminente y está relacionada a la llegada de nuevos grupos migratorios o “chichimecas” que provocaron el establecimiento de una posición de defensa por parte de la comunidad huasteca, ante ello el caudillo acolhua¹² Xólotl funda una nueva hegemonía, al establecer una alianza matrimonial con Tomiyauh, gobernante huasteca de Tamiahua, con esto deja clara su intención de reunificar los territorios abandonados por los toltecas y así continuar con su expansión hacia la costa.

Tal proceso, posteriormente, consolidó la formación de uno de los imperios nahuas más importantes del Posclásico. Me refiero a la fundación del Imperio Acolhua, entre los siglos XIII y XIV. Mientras tanto, la Huasteca sur estuvo influida de forma directa e indirecta por nuevos grupos nahuas que migraron y se establecieron en el complejo Huejutla-Tuxpan. Ello está comprobado arqueológicamente por la decadencia de la principal ciudad Huasteca: Tamtok,¹³ la que, de acuerdo a su escultura y arte lapidario, pudo funcionar como centro ceremonial y político desde el Preclásico, ya que no sólo tenía una gran con-

centración de población con una compleja organización hidráulica¹⁴ sino que también en ésta se construyeron plazas y templos con fines políticos y religiosos.

La caída de Tamtok puede relacionarse al asedio de grupos norteños y nahuas en el área y a la reiterada expansión de enfermedades como la denominada *yaws* y tuberculosis vertebral; éstas, además, se relacionan con un contexto de insalubridad en el medio ambiente y al clima húmedo y caliente preponderante en la región;¹⁵ incluso existe una posible vinculación de tales padecimientos con un sector relevante en el área, pues se han encontrado diversas representaciones plásticas de las mismas, así como un espacio específico para su enterramiento denominado La Noria.

Después de su caída en el siglo XIV surgió un nuevo espacio arquitectónico que rigió en el área norte de la región hasta el siglo XVI, es decir Tamohi, sitio cuya arquitectura presenta cambios respecto a sitios huastecos anteriores. El surgimiento de este sitio se relaciona al desplazamiento de un sector de la sociedad política asentada anteriormente en Tamtok, ya que la pintura mural presente en su centro ceremonial contiene influencia estética de las pinturas presentes en el mismo lugar; igualmente, ésta contiene elementos estéticos e ideológicos nahuas, tales como la representación de algunos guerreros vinculados a Mixcoatl y Quetzalcoatl.¹⁶

Migraciones y conquistas nahuas en la región Huasteca durante el Posclásico tardío

Después de la caída del Imperio Tepaneca, en 1428, los mexicas se aliaron a los acolhuas. Estos grupos habían sido desplazados al Altiplano Central debido a la llegada de otros grupos migratorios, como los tepanecas entre los siglos XIII y XIV. El deseo de los acolhuas por recuperar más de los territorios perdidos y las intenciones de los mexicas por expandir su poder dio como resultado el establecimiento oficial de la Triple Alianza, mediante el acuerdo político establecido entre Izcoatl y Nezahualcóyotl hacia 1431.

A partir de entonces, comenzó el proceso de consolidación política y económica del imperio de Tenochtitlan, pues sus acuerdos estuvieron respaldados en la reciente reconstrucción de su historia, la cual permitió formar cierta homogeneidad entre las poblaciones de la región, pues acolhuas y mexicas se consideraban herederos directos de la cultura tolteca.

Así pues, fue a partir del sometimiento de Tepeaca, Xicotepec, parte de Totonacapan y hasta la conquista de Tuxpan en 1445, cuando comienza el pro-

ceso de expansión oficial de la Triple Alianza a regiones lejanas. Dicha guerra fue organizada originalmente por Nezahualcóyotl, pues la influencia del Imperio Acolhua en la Costa del Golfo se había perdido debido al surgimiento de señoríos como el de Meztitlán. La lámina IX del códice Xicotepec representa la llegada de Nezahualcóyotl y su hijo Cicoátl¹⁷ a esa parte de la Huasteca entre los años de 1438 y 1443; éstos establecieron a un guerrero de confianza del *tlatoani*, cuyo nombre está representado con el signo 7 *técpatl* que va en compañía de sus dos hijos; éste destacó por ser un militar de alto rango que capturó al principal guerrero huasteco durante la batalla ilustrada en la lámina X del mismo códice (1444).



Lámina diez del códice Xipe Totec (c.1444).

En esa fecha, se realizó el primer ataque a una fortaleza huasteca que acaso pudo ser Tzicoac o Temapachco, pues estos dos sitios fueron las primeras poblaciones huastecas en caer antes de la derrota de Tuxpan en 1445, además de que eran uno de los puntos comerciales más importantes de la región sur de la Huasteca. Al respecto, el cronista Tezozómoc menciona la existencia de cinco fortalezas que, sugiere, debieron utilizarse como protección artificial entre la parte norte de la Huasteca o complejos como Oxitipa- Ozuluama y Tamuín-Pánuco y sus vecinos del sur en el complejo Huejutla-Tuxpan,¹⁸ mientras que

Ixtlixóchitl explica que las armas que utilizaban los huastecos fueron las hachas de cobre y arcos con flecha.

También suelen traer arcos y flechas delgadas y pulidas, que en las puntas tenían unos casquillos de pedernal o de guijarros, o de piedras de navajas; y a cuantos tomaban en las guerras les cortaban las cabezas, y dejando los cuerpos se las llevaban y las ponían con sus cabellos en algún palo, puestas en orden en señal de victoria.¹⁹

Después de ello comenzaría a definirse la frontera sur de la Huasteca, donde el habla náhuatl volvía a cobrar fuerza en la zona, pues, según Lorenzo Ochoa, la Triple Alianza se planteó el propósito de separar las provincias de Huastecapan y Totonacapan, regiones que a inicios del Posclásico habían formado una hegemonía que buscaba proteger sus intereses de las invasiones nahuas sucedidas hasta entonces.

Por tanto, después del asedio y conquista de la Costa del Golfo a manos de las huestes de Netzahualcóyotl, Moctezuma Ilhuicamina estableció tributos que fueron administrados por los *calpixques* mexicas que representaban la administración económica y política del Imperio en las regiones conquistadas. Debido a la fundación de puntos medulares en el sur de la Huasteca, la élite tenochca y acolhua establecieron tributos en lugares como Tuxpan, Tabuco, Xicotepec, Tzapotitlan y Tzicoac,²⁰ aunque esta última fue completamente sometida hasta 1458 como parte de la segunda campaña de expansión.

Para 1454, los pobladores del Valle de México se encontraban “unoaconejados” o “atotonacados”²¹ a consecuencia de las sequías, por lo que las reservas de bastimento fueron repartidas y los pobladores intercambiados como esclavos por maíz en la costa, ya que las regiones totonaca y huasteca fueron ricas en la producción de ese cereal.

Tal suceso fue aprovechado por los gobernantes huastecos, quienes se aliaron a los tlaxcaltecas como forma de resistencia al sometimiento mexica, pero ello sólo agravó las tensiones entre ambos gobiernos, por lo que mexicas y acolhuas entablaron nuevamente la guerra contra los huastecos y totonacos. Así, iniciaron las sublevaciones que buscaban expulsar a los *calpixques* y mercaderes mexicas de la costa, por lo que las campañas de conquista de la Triple Alianza tuvieron que ser reiterativas.

En 1458, Moctezuma decidió emprender nuevamente campañas militares hacia la Costa del Golfo apoyado por texcocanos, tepanecas y xochimilcas, pero en este caso ya no sería hacia el sur de Tuxpan sino hacia el norte. Dicha

operación se llevó a cabo después de las primeras sublevaciones en la parte sur de la Huasteca, ya que, a pesar de que las primeras conquistas del Imperio habían dominado todo el Altiplano Central y parte de la costa, sus poblaciones carecían de agua, alimento y salud, padecimientos que les impidieron atender las provincias que habían conquistado. Finalmente, durante sus últimos años de gobierno, el *calpixque* establecido en Cuetlaxtla fue asesinado y los mexicas enviados después de ello también, enterado el tlatoani pensó en mandar destruir sus pueblos pero el *cihuacoatl* le aconsejó castigarlos doblándoles el tributo, puesto que no era conveniente destruir pueblos que contaban con riquezas que beneficiaban tanto al Imperio de Tenochtitlan como al de Texcoco.

Posteriores campañas de sometimiento fueron enviadas por los *tlatoani* Axayácatl y Tizoc, el objetivo de este último fue someter el señorío independiente de Meztitlán; pero “... los meztitlancalques llamaron en su favor a los huastecos al centro e hicieronles grandísima resistencia y matáronles muchos hombres”²². Por tanto, los soldados texcocanos, xochimilcas y mexicas regresaron al altiplano con pocos cautivos, que fueron sacrificados en la coronación de su *tlatoani* quien trabajó —al igual que Axayácatl— en mantener el orden y sometimiento de las provincias ya conquistadas, pues persistían las sublevaciones en lugares como Tzicoac, Tzapotitlan y Tuxpan, poblaciones ubicadas al sur de la región.

En la costa, Ce Acatl Teuctli o Tepeteuctli,²³ gobernante huasteco, mandó ejecutar a varios mexicas, ya que después de su conquista algunos gobernantes fueron depuestos y sustituidos por un señor principal llamado Pinotl. Después de tales enfrentamientos la población huasteca entregó a sus autoridades el tributo duplicado y el servicio hacia el Imperio de Tenochtitlan quedó reestablecido; para éste los recursos de la costa fueron uno de sus principales intereses, pues ahí se concentraba la producción de algodón, maíz y mariscos.

Lo que queremos decir es que pedimos justicia contra nuestros señores y queremos sean muertos y destruidos y castigados, pues ellos han sido causa de estos males, y mirad señores, lo que quereis que nosotros somos los que os tributamos y de nosotros sale lo que os dan; mira lo que quereis que de nuevo tributaremos, que todo se os dará [...]. Los mexicanos principales dixeron ¿por qué no vienen ellos á responder por vosotros y á ofrecerse á la muerte como deben? Ellos respondieron, aquí veréis como se les da poco por nuestra salud; por lo tanto queremos que los matéis á ellos y nos dejéis a nosotros.²⁴

Para ese momento, la sociedad huasteca estaba sumamente estratificada, pero no centralizada, pues su organización se distribuía a través de una serie de señoríos administrados cada uno por un *pascol*, que distribuía y solicitaba tributos a la población cuando lo consideraba necesario, mientras que las fronteras permanecían controladas por el sector militar, mercantil y religioso. Respecto de la propiedad de la tierra sabemos que “...en la Guasteca que es tierra de Pánuco, heredaba sólo el hijo mayor y todos los otros quedaban pobres y sin tierras, y éste solo mayorazgo servía al señor y daba su tributo y si quería alguno la tierra la alquilaba del otro que la tenía”.²⁵

Entonces el proceso de conquista mexicana concluye cuando Ahuizotl toma nuevamente Tziscoac en 1486 —año en que se terminó de construir el Templo Mayor— por lo que en éste fueron sacrificados los cautivos obtenidos después de la guerra. Mientras tanto, el *tlatoni* de Texcoco, Nezahualpilli, continuaba con el sometimiento de Nautla y otras poblaciones de Totonacapan, consolidándose así la cuña lingüística nahua establecida en Costa del Golfo e ilustrada en los Lienzos de Tuxpan. Ante ello las consecuencias administrativas se reflejan en la deposición de sus pascoles²⁶ y su sustitución por un gobernante general mexicana, así como la imposición de un *tequitlato* que administraba y enviaba el tributo a un encargado regional llamado *calpixque*,²⁷ que lo resguardaba.

Repercusiones culturales de la conquista nahua de la Huasteca

Existieron diversas manifestaciones culturales nahuas que fueron influidas de forma directa por la cultura huasteca. Ello significa que el proceso de conquista nahua no fue unilateral sino recíproco, pues ambos grupos se influyeron en aspectos económicos, políticos o rituales. Por tanto, la identidad de los nahuas se construyó a partir de las aportaciones de otras civilizaciones como la que habitaba la región Huasteca.

Durante la segunda mitad del XV la economía del Imperio de Tenochtitlan estaba basada en el tributo y el mercado, por lo que la imposición de éstos se encontraba relacionada a la delimitación geográfica en curso, pues casi todas las provincias huastecas sometidas fungieron como frontera entre Tenochtitlan y Huextecapan, por lo que deduzco que la influencia huasteca en su cultura es más amplia de lo que se cree. Claro ejemplo de ello son su producción escultórica, arquitectónica y pictórica.

Los tlacuilos mexicanos fueron quienes se encargaron de resguardar pictóricamente los registros no sólo de sus calendarios, tributos e historia, sino

también de la información geográfica recabada por emisarios del *tlatoani*, ya que funcionaba como estrategia de reconocimiento del territorio que dominaban y como legitimación de las reconquistas realizadas en regiones como Huextecapan y Totonacapan. Tal conocimiento tuvo una perspectiva bidimensional, pues carece de elementos geométricos que le proporcionen una escala, además de tener un enfoque interno-regional. Los códices encontrados en Xicoteppec y Tihuatlan —Lienzos de Tuxpan— son los más cercanos a la región, pues se basan en documentos que narran las conquistas bélicas y políticas realizadas por mexicas y acolhuas en tales regiones durante la segunda mitad del siglo XV.

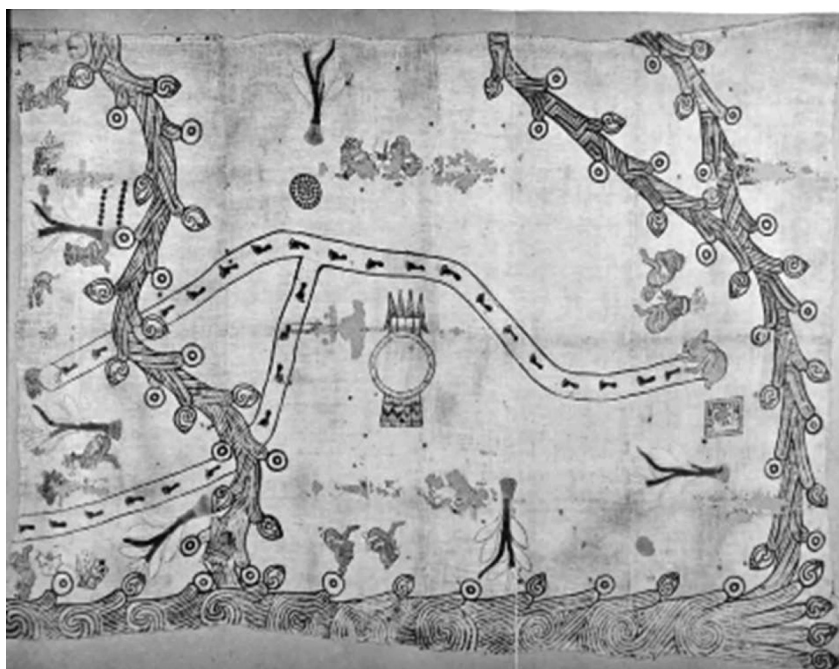
En el caso de la cartografía mesoamericana algunos estudios iconográficos basados en códices prehispánicos y coloniales sugieren la existencia de dos tipos de mapa: los de ruta y los de carácter histórico; los primeros representan una región, sus trayectorias de movimiento y las comunidades que la rodean, puesto que funcionaron como registro y guía de los lugares recorridos por *pochtecas* y conquistadores nahuas. Mientras tanto, los segundos registran personajes y acontecimientos²⁸ que, por lo regular, representan genealogías o grupos políticos dominantes en determinada región.

El primer mapa de los Lienzos de Tuxpan expone las rutas establecidas por la Triple Alianza para que la parte norte de la Huasteca continuara comunicándose con Totonacapan, a través del complejo Huejutla-Tuxpan o Huasteca sur. Tales vías costeras están determinadas por los ríos Cazonces y Tuxpan en cuyas orillas están representados glifos que refieren a sitios huastecos dominados por los nahuas. Por ejemplo, la provincia de Tuzapan es interpretada en el margen superior izquierdo como un topónimo conformado por la unión de un cerro y una tuza, mientras que en el margen inferior se representa un fragmento de la corriente de Costa del Golfo donde se concentró la guerra entre mexicas y huastecos, pues en la parte central de la pintura está plasmado un escudo de guerra de los gobernantes Cuauhtlan y Tamazolán²⁹ quienes indican la autoridad y punto de unión entre dichas civilizaciones.

Finalmente, las conquistas mexicas también establecían nexos religiosos con los grupos sometidos. Por ello no es extraño que ciertas deidades o sacerdotes nahuas estén identificados con un origen huasteco, como, por ejemplo Tlazolteotl y Toci, o incluso los sacerdotes *huixtotin*.³⁰ Por lo mismo, a continuación retomo las fiestas de Tlacaxipehualiztli y *Ochpaniztli*, como resultado de la interacción entre la cultura huasteca y mexicana.

Tales rituales fueron establecidos durante la segunda campaña de conquista a la Huasteca —periodo de heladas y hambrunas en el Altiplano Central— por lo que su ejecución está vinculada a la petición de fertilidad agrícola.

Ambas fiestas muestran a los huastecos como agentes fecundadores, por lo cual coincide con la idea de que el huasteco se volvió arquetipo en distintas funciones rituales,³¹ pues las ceremonias con tales finalidades eran recurrentes en la región aquí estudiada.



Mapa de los *Lienzos de Tuxpan*.

Tlacaxipehualiztli era la fiesta del segundo mes del calendario ritual mexica y fue establecida después de las conquistas de Tuxpan y Tzicoac, de donde tomaron cautivos que después fueron sacrificados en dicho ritual. Ello debido a que en ese periodo las guerras de sometimiento mexica implementaron distintas estrategias para obtener cautivos que eran convertidos en esclavos temporales de sus gobernantes y mercaderes.

Ésta era una celebración comunitaria que comenzaba a inicios de febrero, al parecer como un preámbulo a la siembra que hasta la actualidad se realiza en marzo. Cuando el día principal llegaba los cautivos eran amarrados al *temalacatl* o piedra gladiatoria, donde luchaban cuerpo a cuerpo con algún guerrero mexica; quien perdía era sacrificado y su corazón ofrecido a Huitzilopochtli. El desollamiento posterior y los rituales a Xipe Totec eran llevados

a cabo por varios sacerdotes, quienes finalmente entregaban la carne de los cautivos a sus dueños, los cuales la ingerían en pozole; ello me hace pensar que este ritual también tuvo la función de legitimar el poder en el Imperio de Tenochtitlan.

La segunda fiesta, llamada *Ochpaniztli*, se llevaba a cabo en el undécimo mes de su calendario agrícola (aproximadamente a inicios de septiembre), en la cual se representaban varias escenas vinculadas con la fertilidad pues participaban cautivos huastecos, *tlaloques* y parteras o médicas mujeres; según Graulich, retoma el nacimiento del maíz.

El ritual central de la celebración representa a un joven que toma la piel desollada de Toci, y que se llama Centeotl; tal escena es representada en la lámina 30 del Códice Borbónico; ésta consistía en sacrificar y desollar durante la noche a una joven mujer que representaba a Toci (a quien consideraban su abuela). Al mismo tiempo, incluía bailes en silencio que se llevaban a cabo en el templo de Huitzchilopoztli, con la compañía de distintos sacerdotes y varios cautivos huastecos que están representando el culto fálico característico de su región, los cuales al finalizar también eran sacrificados y desollados. Al parecer, Toci no tenía un templo propio y por ello su festividad se realizaba en el Templo Mayor de Tenochtitlán, aunque, según Matos Moctezuma, algunas zonas como Moyotla y Tzapotlan presentan restos de un templo dedicado a Xipe Totec y de una piedra gladiatoria.

Conclusiones

Durante el siglo XV, La Huasteca fue poblada por una sociedad que mantuvo contacto con localidades de Mesoamérica y Aridoamérica, aspectos que le permitieron mantener el orden militarizado que adoptaron de los toltecas, como medio de seguridad que les ayudó a desarrollar un sector comercial influente, pues el área contaba con los recursos naturales suficientes para ello. Por tanto, mientras la civilización tolteca tuvo como objetivo mantener relaciones políticas y económicas con la Huasteca y Totonacapan, los mexicas y acolhuas decidieron conquistarlos y fragmentar su poder económico y político a través del sometimiento militar, que establecieron en la parte sur de la región o complejo Huejutla-Tuxpan; debido primero a que los mexicas se autodenominaban como herederos de la civilización tolteca y después porque los acolhuas habían establecido relaciones políticas y territoriales con ellos a través de su primer gobernante Xólotl, mediante ello se consolidó en la Costa del Golfo

una cuña lingüística que separó las relaciones económicas y políticas entre Huastecapan y Totonacapan.

Además, a mi parecer, la conquista mexicana de la Huasteca no conllevó un sometimiento territorial completo sino parcial el cual inició con la demarcación del complejo Huejutla-Tuxpan. Por ello, las repercusiones culturales fueron similares en ambas partes, como lo podemos ver a través de las manifestaciones nahuas —desde los toltecas— relacionadas a la fertilidad y transgresión, las cuales son constantes que aparecen en las fiestas y mitos que involucran a los huastecos. En consecuencia, considero que la expansión de la Triple Alianza abrió un campo no sólo bélico sino también económico y ritual, pues no rechazaban la religión de grupos externos, sino que, en cierta medida, la hacían parte de ellos, comprobando así la teoría dialógica que sostiene que la construcción identitaria de un grupo se forma a partir de la visión interna y externa del mismo.

Notas

¹ Alejos García, 2006, p. 20.

² Cfr. Gutiérrez García, 2003, p. 33.

³ Gutiérrez de Sánchez, 1986, p. 84.

⁴ Trejo, 1989, p. 59.

⁵ Ochoa Salas, 1979, p. 17.

⁶ Forma en que se autodenominan los huastecos actualmente, basándose en el lenguaje común con el que se comunica dicho grupo indígena.

⁷ Gutiérrez Sánchez, *op. cit.*, p. 32.

⁸ *Ibidem*, p. 30-38.

⁹ *Ibidem.*, p. 43.

¹⁰ Ochoa Salas, *op. cit.*, p. 73.

¹¹ La ciudad huasteca de Oxitipa fue encontrada el pasado febrero de 2017 por estudiantes de arqueología de la UASLP, en la actual población de Tanute comunidad *teenek* establecida en la sierra del actual municipio de Aquismón. Durante el siglo XV funcionó como eje rector de la producción agrícola y algodonera y, más tarde, cabecera nahua, consolidándose como cabecera de la región media de la Huasteca o complejo Oxitipa- Ozuluama.

¹² De acuerdo a la *Tira de la Peregrinación* y a la *Historia Tolteca Chichimeca*, los grupos acolhuas provenían al igual que los toltecas del lugar mítico: Teoculhuacan.

¹³ Denominado también como Tantocob (lugar de nubes) y Tampamalab (lugar de mucha gente principal). Meade, 1942, p. 176.

¹⁴ Martínez Mora y Córdova Tello, 2012, p. 24.

- ¹⁵ *Ibidem*, p. 406.
- ¹⁶ Zaragoza Ocaña, 2003, p. 41.
- ¹⁷ Guy Stresser Pean, 2000, p. 6.
- ¹⁸ Organización territorial propuesta por la arqueóloga Diana Zaragoza Ocaña en “La Huasteca una propuesta de definición: siglos XV y XVI”, 2009, p. 220.
- ¹⁹ Sahagún, 1999, p. 203.
- ²⁰ Actual municipio de Álamo en Veracruz. Cfr. Melgarejo Vivanco, 1947, p. 8.
- ²¹ Chimalpáin, sf, p. 257.
- ²² Durán, 1995, p. 362.
- ²³ Alvarado Tezozómoc, 2001, p. 167.
- ²⁴ Durán, *op. cit.*, p.254.
- ²⁵ Nicolás de Witte, “Carta de Meztitlan a 27 de agosto de 1554”, 1914, p. 224.
- ²⁶ Nombre con el que se conocía a los gobernantes huastecos hacia inicios del siglo XVI.
- ²⁷ La recaudación y administración del tributo estaba a manos del calpixque, cargo establecido desde el gobierno de Moctezuma Ihuilcamina, quien requería un registro pormenorizado de las regiones y localidades tributarias, así como la enumeración y valuación de las riquezas percibidas por el imperio. Revisar: V.A., *Matrícula de Tributos*, México, CONACULTA, 1998, p.9.
- ²⁸ Elizabeth Hill Boone, “Cartografía azteca: presentaciones de geografía, historia y comunidad” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, 1998, p. 20.
- ²⁹ Melgarejo Vivanco, *op.cit.*, p.12.
- ³⁰ Estos sacerdotes estaban involucrados a la deidad de Huixtocihuatl –hermana de los tloaque o la mujer de la sal- involucrada a ese recurso y el mar. No olvidemos que los huastecos también se autodenominan olmecas huixtotin o *teenek bichou* (comunidad *teenek*). Las investigaciones de Sylvie Peperstraete aseveran la incursión de estos sacerdotes de origen huasteco en rituales nahuas.
- ³¹ Johansson, 2012, p. 11.

Bibliografía

- Alejos García, José Ovidio, “Identidad y alteridad en la antropología dialógica” en *Dialogando alteridades. Identidad y poder en Guatemala*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2006.
- Alvarado Tezozómoc, Hernando de, *Crónica mexicana*, Madrid, Dastín, 2001.
- Chimalpáin, fray Domingo de San Antón, *Las ocho relaciones y el memorial de Culhuacan*, México, CONACULTA, sf.
- Hill Boone, Elizabeth, “Cartografía azteca: presentaciones de geografía, historia y comunidad” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, UNAM, 1998.

- Durán, fray Diego, *Historia de las indias de Nueva España e islas de Tierra Firme*, México, CONACULTA, 1995.
- Gutiérrez García, Gerardo, “Interacción de grupos lingüísticos en Costa del Golfo de México: el caso de la separación geográfica del idioma huasteco del resto de las lenguas mayas” en *¡Viva la Huasteca! Jóvenes miradas sobre la región*, México, CIESAS, 2003.
- Gutiérrez Sánchez, Oralia, *Leyendas huastecas*, San Luis Potosí, Sociedad Científica y Artística de San Luis Potosí, 1986.
- Johansson, Patrick, “La imagen del huasteco en el reflejo de la cultura nahua prehispánica” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, Vol. 44, México, 2012.
- Martínez Mora, Estela, y Guillermo Córdova Tello, *Tamtoc: Esbozo de una antigua sociedad urbana*, México, INAH, 2012.
- Meade, Joaquín, *Historia prehispánica de la Huasteca*, México, Cossío, 1942.
- Melgarejo Vivanco, José Luis, *La provincia de Tzicoac*, Xalapa, Editiv, 1947.
- , *Lienzos de Tuxpan*, México, PEMEX, Universidad Veracruzana, 1970.
- Ochoa Salas, Lorenzo, *Historia prehispánica de la Huasteca*, México, UNAM, 1979.
- Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1999.
- Stresser Pean, Guy, *Códice Xicotepetec*, México, CEMCA- FCE, 2000.
- Trejo, Silvia, *Escultura prehispánica del río Tamuín*, México, UNAM, 1989.
- V.A., *Matrícula de Tributos*, México, CONACULTA, 1998.
- Witte, Nicolás de, “Carta de Meztitlan a 27 de agosto de 1554” en *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914.
- Zaragoza Ocaña, Diana, “La Huasteca una propuesta de definición: siglos XV y XVI” en *Memoria del taller arqueología de la Huasteca. Homenaje a Leonor Merino Carrión*, México, INAH, 2009.
- Zaragoza Ocaña, Diana, *Tamohi, su pintura mural*, México, INAH, 2003.



El cuento como problema histórico. El caso de los cuentos indígenas en lengua náhuatl

Miguel Ángel Hernández Gallegos

El estudio del cuento [...] es una verdadera ciencia que tiene su propio objeto, sus métodos, sus objetivos, sus investigadores especializados
Paul Delarue, "Prefacio" en *El cuento folklórico*

Los cuentos indígenas son construcciones dadas por el desarrollo indigenista de los recopiladores. Por ello es importante comenzar a definir tanto "cuento" como "indígena". El cuento es un término de la literatura occidental que denota una narración corta real o ficticia, con pocos personajes y que posee como estructura general: inicio, desarrollo, clímax, desenlace.¹ Mientras que *lo indígena* lo pensamos como la consecuencia referenciada sobre la homogeneidad étnica creada por los colonizadores con la intención de forjar relaciones de poder sobre los colonizados y de lo que de esta relación deriva;² es decir, hablar del indio es igual que hablar del "colonizado"; además, debemos aclarar que el primero existe sólo en función del segundo, existe sólo en función del "colonizador".

Para este trabajo, pretendemos hacer un estudio de un caso específico de cuentos indígenas: los nahuas; y la construcción nacionalista en torno al indio que emana del estudio del propio cuento. Lo náhuatl lo podemos diferenciar en dos grados: la lengua y la etnia. La lengua es el referente por antonomasia para la determinación de "lo indio";³ por otro lado, como grupo étnico, los nahuas comparten una serie de elementos determinados y determinantes de su cultura específica que se manifiestan en aspectos de organización socio-económica, cultural, y de comunicación, lo cual nos lleva a pensar que los cuen-

tos nahuas son apenas una de las muchas manifestaciones propias. Asimismo, estas narraciones presentan codificaciones sobre su vida como etnia, ya que, al final, las narraciones, como cualquier otra forma de cultura, son estructuradas por ellos mismos a la vez que son estructurantes de sí mismos como etnia. Dicho de otra manera, la cultura indígena se manifiesta de muchas maneras, y la narración de historias son parte de esa cultura; éstas fueron registradas y así se les llamaron cuentos. Sin embargo, los cuentos son reflejo de quien los narra, es decir de los nahuas como etnia y como compartidores de rasgos culturales. La conservación de estas narraciones y su eventual registro recopilatorio son resultado de una tradición de contar “lo que mis antepasados contaban”; son, pues, parte de un proceso de reproducción, que a nosotros nos han llegado como parte de un proceso de apropiación cultural.

El cuento indígena y su relación con la narración

Una de las premisas básicas para comenzar el análisis en torno a cómo se han pensado los cuentos indígenas es: que no existe un modelo de cuento indígena universal a consecuencia de la homogeneidad ficticia de “lo indio”. Es decir, que a pesar de los esfuerzos por tratar de definir cómo debe ser el cuento indígena en general, esta idea no responde a ninguna posibilidad; por el contrario, tendrá sus propias dinámicas. Así, nuestra interpretación será sólo parte de una construcción arbitraria con la intención de hacer un estudio de los cuentos nahuas. Consecuentemente, es necesario decir que cuento indígena refiere a una construcción histórica del proceso de cambio de la forma del resguardo de la tradición oral. Este proceso usó como herramienta la etnografía con la intención de conservar y comprender a la etnia. Dicho de otro modo, es el medio en que lo no indio hace suyo “lo indio”.⁴

El término cuento se usó, pues, para tipificar un tipo de narración, o sea, para señalar en términos externos la tradición oral. La utilización de términos occidentales en formas de expresión cultural indígena no es una situación nueva. De hecho, ha sido muy común a lo largo de la historia de los estudios indígenas. Sin embargo, no por ello seremos de la idea de usar la palabra a nivel simplista sino, más bien, el uso del término “cuento” obedece a dos puntos: el primero, el respeto a la terminología de los recopiladores que estudiaremos y sobre los cuales se soporta esta investigación; y el segundo punto, para tipificar un fenómeno equiparable a la idea de los cuentos occidentales.

Dicho lo anterior, vale la pena decir que la Real Academia de la Lengua Española (RAE) dice que el cuento es una “1. m. Narración breve de ficción. 2. m. Relato, generalmente indiscreto. 3. m. Relación, de palabra o por escrito de un suceso falso o de pura invención”.⁵ Estas definiciones no completan la complejidad del cuento. Definir cuento es un trabajo que no sólo para los historiadores es complicado, es, de hecho, uno de los debates más interesantes entre los mismos literatos, aunque existen cuatro elementos que todo cuento debe tener y que nos pueden ayudar, por el momento: el cuento es una narración corta (que ya es difícil definir “lo corto”), que debe tener pocos personajes (de uno a cinco quizá), que debe estar en prosa, y que es una forma de literatura.⁶

Si la definición de cuento indígena depende de lo que los recopiladores fueron entendiendo por cuento, y a la vez la definición de cuento no es precisa, entonces debemos ir construyendo las características de este tipo de narrativa. La literatura tiene su base en el uso de las letras para la manifestación de la acción de narrar; así, cualquier literatura es ficción y la literatura es narración y, por tanto, un relato que se puede expresar como cuento. El creador de la literatura, cualquier literatura, abstrae de su experiencia un elemento común propio o de otras personas, pero nunca se crean por sí solas, así se le da la capacidad de relatar una parte de lo que en realidad sucedió, no con la intención de recrear la realidad sino más bien de formar estructuras lógicas de pensamiento que hagan que el relato o cuento sea atractivo para quien recibe el mensaje.⁷

Para Enrique Anderson, la génesis del cuento se debe a dos corrientes: la histórica y la psicológica. La primera obedece a la sucesión de hechos y la segunda, en el resultado de la creación de un sentimiento de expectativa en torno a los hechos a narrarse.⁸ Los cuentos pueden tener composiciones míticas, religiosas, simbólicas, psicoanalíticas, antropológicas, ritualistas, etcétera; sin embargo, a pesar de estas especificidades el elemento principal del cuento, es la brevedad misma que consigue que los hechos, estructuras y tramas ocurran rápidamente,⁹ lo que se ajusta perfectamente a la manera de transmisión de las culturas no escriturales como lo fueron los originarios de Mesoamérica, ya que, como menciona Carol Fleisher:

Entre las formas de habla especiales descritas en la bibliografía antropológica se cuentan [...] los mitos indios y otras formas orales altamente estructuradas y artificiosas que, por lo común, se encuentran en culturas en las que la literatura escrita es poco importante o inexistente. Estas formas son artificiosas en tanto difieren del habla cotidiana empleada para relacionarse, hacer cosas y charlas con

otros, y requieren autoconciencia y pericia de parte de quien las produce [o reproduce].¹⁰

Así, el cuento náhuatl se parece al mito indígena, ya que ambos son narraciones construidas en función de la erudición que puedan contener. Dicho de otra forma, tanto mito como cuento son construcciones culturales indigenistas que, de manera práctica, se separaron para estudiar a cada uno en su especificidad; aunque, en esencia, ambos dependen de la carga cultural que contienen; pero, principalmente, ambos se caracterizan por ser rasgos apropiados por el discurso político que inició desde la designación de conceptos que nombran tanto a uno como a otro.

El cuento indígena como historia y como mito

Hablar de cuento indígena es referirse a una narración que contenga una sucesión de hechos, mismos que se diluyen entre las vivencias y las creencias, es decir como expresión de la cultura indígena (y su consecuente uso indigenista), aportando estructuras de la cultura que narra (la indígena), eso que muchos han llamado mitos y a la vez, al hacer la recopilación, se dan puentes de comunicación, construcción y uso de la cultura nacionalista. Por tanto, parece que lo que los recopiladores señalaron como “cuento” se diluye entre mito e historia por sus características de relato sacado de un elemento común y sujeto a cargas simbólicas también comunes. Federico Navarrete sostiene que “Si los mitos nunca han tenido una definición fija, no debe sorprender que la actitud escéptica ante ellos desde el seno del discurso que se pretende histórico haya cambiado a lo largo del tiempo”.¹¹ Más adelante, Navarrete, a partir de usar el caso del mito del origen de los mexicas, dice:

...la historia de Aztlán se extiende hasta la historiografía nacionalista en los siglos XVIII al XX y la más reciente historia chicana que han seguido considerando ese lugar como una fuente de identidad.

Esto significa, desde luego, que la explicación histórica tampoco es suficiente en sí misma. Si mañana los arqueólogos o los historiadores descubrieran la localización geográfica de Aztlán, este dato no explicaría el significado simbólico que tenía para los mexicas en México o tiene para los chicanos en Los Ángeles [...]

Me parece que un factor que ha impedido la necesaria cooperación entre los defensores de la explicación histórica y mítica ha sido la brecha entre sus respec-

tivas especialidades académicas. Desde el siglo pasado, [siglo XIX] una de las premisas del etnocentrismo occidental ha sido la contraposición entre la sociedad moderna, plenamente histórica, y las otras sociedades que se consideran ahistóricas.¹²

De esta manera, nos damos cuenta que los relatos históricos y no históricos contienen cargas simbólicas estructuradas y estructurantes de la cultura que crea tales relatos, forjándose desde su propia realidad una serie de símbolos poseedores de las esperanzas, sueños, creencias, códigos, es decir normas y sentimientos de la sociedad que produce y reproduce los relatos y que, en el caso de las comunidades que no poseyeron alfabeto, permanecieron por medio de la tradición oral y pictórica. La oralidad es el medio tanto de transmisión como de conservación cultural de los relatos. Esta dinámica pudo tener un uso equiparable a los libros para el caso de la cultura europea. Así, las formas artísticas se mantienen en valores dentro de la oralidad; por ello, no sólo debemos estudiar los aspectos estructurales, sino también es necesario comprender las relaciones étnicas y el desarrollo estilístico de una comunidad expresada¹³ ya en lo oral, ya en lo escrito.

Esto sucede entre la historia y el mito pero, ¿qué pasa entre la distinción entre cuento y el mito como narración o como una obra proyectada a partir de un propósito preponderante?¹⁴ Alfredo López Austin dice que el mito es un complejo de varios núcleos relativamente independientes, el mito-creencia y el mito-narración;¹⁵ es decir, a pesar de la carga simbólica de la creencia que lleva el mito, a la vez posee una parte de recreación de divertimento por parte de quien recibe el mensaje, el cual puede dañar los aspectos formales, más nunca romperán la esencia de la creencia. Igualmente, no se romperán las partes de la creencia ni tampoco las construcciones subordinadas que aparecen dependiendo del género y de la realidad donde se reproduzca dicho mito.¹⁶ Así:

El mito es un hecho histórico, y de ninguna manera es la excepción. Formado por elementos muy resistentes al cambio, posee también los que se transforman en la media duración y los que reaccionan ante las vicisitudes cotidianas. El estudio del mito hace necesaria su comprensión en la dimensión temporal. Debe tomarse en cuenta, primero, que, junto a sus componentes durísimos casi invulnerables al tiempo, tiene otros que se transforman en la adecuación a los cambios sociales y políticos, y otros más que son repuestas a las variantes circunstanciales. En segundo lugar, que la distinta resistencia al cambio no es fortuita sino producto de la historia misma del mito [o cuento para este caso]. En tercero que son sus

partes más lábiles las que, al alterarse ante las mutaciones históricas resguardan y prolongan la existencia del núcleo duro como si fueran un colchón de amortiguamiento. Cuarto, que hay un juego muy importante de interrelaciones entre los componentes míticos de ritmos diferentes.¹⁷

Según López Austin, las variaciones entre los relatos míticos no rompen la estructura del mito. Sin embargo, pueden reducir el mito a un simple cuento;¹⁸ mostrando así que los cuentos indígenas se diferencian de los mitos sólo dentro de los parámetros que nosotros señalemos, pero ¿realmente el cuento es menor al mito? Pensamos que no. El mito es la base de la invención de una creencia que emana de la cultura y la sociedad que construye y reconstruye su vida alrededor del mito-creencia. De la misma manera, el cuento es resultado de una parte de la realidad que muy probablemente no está desligada de la tradición de la transmisión del relato que sostiene a la creencia. Consecuente en términos de narración como manifestación de hechos subsecuentes, lógicos, ordenados y simbólicos tanto el mito como el cuento tienen la misma capacidad de crear sentimientos bajo el discurso que pronuncia el emisor hacia el receptor. Quizá la diferenciación sólo existe en función del proceso indigenista y nacionalista que se les han dado a estas formas de narración. El filólogo ruso Vladimir Propp, dice en su *Morfología del cuento* que las versiones de los relatos pueden ser sumamente variadas. Muchos de los cuentos no han sido inventariados, muchos otros ni siquiera se conocen por los investigadores. A consecuencia, casi ningún *corpus* cuentístico será completo pese a la necesidad de hacer divisiones taxonómicas que permitan al investigador crear relaciones lógicas entre los atributos que conforman dicho *corpus*.¹⁹ Así, las separaciones se pueden dar por temas siendo esta división sólo muestraria de una dinámica culturalmente específica.²⁰

La morfología es el estudio de las formas. Así, al decir Propp que el estudio del cuento maravilloso, partiendo de su morfología, no evidencia una separación del mito, es igual que decir que, desde la estructura de los atributos que componen al cuento y al mito, no hay diferencias. Ello no nos permite pues, a partir de la separación de elementos, marcar una diferenciación que satisfaga la idea de la lucha dicotómica cuento/mito. El estudio histórico de los cuentos, según Vladimir Propp, debe descubrir las fuentes del relato en la realidad histórica.²¹ Sin embargo, han sido varias las maneras del estudio de los cuentos. Una interpretación peligrosa sucedió desde la escuela mitológica, en la cual la semejanza y analogía entre mito y cuento constituye una prueba de la vinculación histórica, al igual que si entre un mito y un cuento se siguen las

mismas estructuras temáticas es una prueba adicional a su relación y su continuidad histórica.

El cuento como manifestación susceptible al estudio de la historia

En la década de los ochenta del siglo XX, cuando el historiador educado en Harvard, Robert Darnton, señaló que era fundamental darle al cuento un nivel de historicidad, él estudió las narraciones del Antiguo Régimen francés, y sostiene categóricamente que:

...los cuentos son de hecho documentos históricos. Han evolucionado durante muchos siglos y han adoptado diferentes formas en diferentes tradiciones culturales. En vez de expresar el funcionamiento inmutable del ser interior del hombre, sugieren que las *mentalités* (*sic*) han cambiado.²²

El libro de Darnton ha sido sin duda uno de los principales trabajos de la historiografía del siglo XX en torno a pensar la posibilidad de un estudio de los cuentos.²³ Darnton sostiene que:

Como todos los narradores de cuentos, los cuentistas campesinos adaptaban el ambiente de sus cuentos a su propio medio ambiente; pero conservan los elementos principales intactos, usando repeticiones, rimas y otros recursos nemotécnicos.²⁴

La idea de estudiar a los cuentos parece complicada, y más cuando los sistemas simbólicos y de las actividades de divertimento nos son tan lejanas y han sido sometidas a la imaginación y la ideología, aunque sin duda, son parte del trabajo del historiador y por ello no debemos de renunciar a conocer este mundo imaginativo. Ya que las distancias culturales permiten buenas interpretaciones a la manera que los antropólogos lo realizan, los historiadores debemos hacer explícitas nuestras diferencias de las de los antepasados.²⁵ Darnton construyó una historia antropológica para las sociedades preindustriales basada en el trabajo de los folcloristas y la actividad de la lectura, la estructura de los relatos y los probables significados sin olvidar a Fromm, Bettelheim, Propp, Frazer o Levi-Strauss;²⁶ comprendiendo que, más que sólo estudiar a los cuentos y sus significados, es importante estudiar los actos que acompañaban a la lectura de las narraciones del Antiguo Régimen francés.

El camino de la comprensión: la tradición y su conservación

Lo cierto es que la literatura y la narrativa náhuatl son expresiones culturales que la oralidad guardaba para transmitir historias y conservarlas por muchos años. Debemos, pues, tratar de entender cómo se realiza este trabajo de resguardo en la memoria colectiva de la sociedad que crea estas narraciones. Las culturas del centro de México usaron la oralidad para guardar la memoria del pueblo, cultivaron sus tradiciones y formas de cultura sujetas a un cambio y codificaciones focalizadas, siendo las fuentes de la etapa colonial las que logran, aunque no en el nivel deseado, conservar buena parte del pensamiento indígena y que, muy probablemente han logrado continuar a lo largo de los años de la historia colonial y del México independiente. Todo ese proceso ocurría en las comunidades indígenas por vía oral²⁷ en el siglo XV y XVI; sin embargo, siguieron ocurriendo en el México indígena del siglo XIX y XX por la misma vía, así:

Los efectos de la cultura escrita sobre el pensamiento humano, si bien son importantes, a menudo se interpretan erróneamente o se exageran. Existe la creencia generalizada de que el pensamiento occidental, al que coadyuva la cultura escrita, es más expresivo, más abstracto, más complejo y más lógico que el pensamiento predominante en las sociedades ágrafas de agricultores y de cazadores-recolectores. Las investigaciones con que contamos, sin embargo, muestran que esa creencia es falsa y que el pensamiento occidental tiene una sola propiedad distintiva que lo separa del pensamiento existente tanto en las sociedades de agricultores como en las de cazadores-recolectores: la descontextualización. Descontextualizar es manejar la información de manera de desconectar otra información o bien relegarla a segundo plano.²⁸

En culturas distintas los dinamismos de lo escrito y lo oral serán igualmente variables, lo cual explica que los puentes de la comunicación y de la interpretación de los hechos y los conocimientos que constituyen cada cultura, en ocasiones no puedan convivir, y más cuando en el caso del encuentro de la cultura europea con la cultura mesoamericana se diferenciaban en el uso de la escritura, ya que, mientras la primera ponderaba y relegaba la memorización colectiva a los libros, la segunda se manifestaba a partir de lo oral. Los relatos fueron transmitidos a través de la repetición simbólica que los miembros de una cultura crearon y continuaron construyendo a lo largo de muchos años que fueron transmitiendo una y otra vez; a dicho proceso lo llamaremos tradición²⁹ y la tradición, según Hobsbawm, es generalmente inventada:

La tradición inventada implica un grupo de prácticas, normalmente gobernadas por reglas aceptadas abierta o tácitamente y de naturaleza simbólica o ritual, que buscan inculcar determinados valores o normas de comportamiento por medio de su repetición, lo cual implica automáticamente continuidad en el pasado. De hecho, cuando es posible, normalmente intentan conectarse con un pasado histórico que les sea adecuado. El pasado histórico en que se inserta la nueva tradición no tiene por qué ser largo y alcanzar lo que se supone que son las brumas del pasado. Las revoluciones y los movimientos progresistas que rompen con lo anterior, por definición, tienen su propio pasado histórico, la peculiaridad de las tradiciones inventadas es que su continuidad con éste es en grande parte ficticio [...] Es el contraste entre el cambio constante y la innovación del mundo moderno y el intento de estructurar como mínimo algunas partes de la vida social de éste como invariables e inalterables, lo que hace que la invención de la tradición sea tan interesante para los historiadores de los dos siglos pasados.³⁰

Es decir, una tradición es la transmisión de algún elemento de la cultura, ya sea literario, religioso, histórico, costumbrista, o, de cualquier índole, que pueda ser susceptible al proceso de enseñanza-aprendizaje que se instaura en cualquier sociedad. En el caso de la cultura náhuatl podemos decir que la tradición desempeñó un papel fundamental para la conservación de los relatos poseedores de grandes cargas simbólicas y de reflejos sociales. Igualmente, como mencionamos antes, estos relatos si bien emanan de una parte de la cultura que los crea y recrea, de la misma manera son invenciones que van a poseer un valor sólo en función de que los miembros de dicha cultura le asignen tal valor.

Diacronías

53

El camino de la comprensión: los “voces” en el cuento

Existe una diferenciación entre lo oral y lo escrito. Esta diferenciación no es tajante. Sin embargo, para comprender la forma en la que conviven tanto la cultura indígena como la occidental en los cuentos, es necesario comprender la existencia de un dialogismo que llamaremos “voces” quedando, pues, la voz del enunciante; ese dialogismo se encuentra presente tanto en la vía oral como en la escrita.³¹ Por parte de los indígenas, su “voz” se da de manera colectiva, como cultura medianamente homogénea; en el caso de los no indígenas, su “voz” se da manera colectiva, aunque podemos designar y diferenciar al recopilador no sin olvidar que este último está dentro del proceso indigenista. Las narra-

ciones son repetidas creando nuevos enunciados que conservan la memoria en razón de la lógica sensible del pueblo, condicionándose a la vez en conocimientos reales y abstractos.

La acción de narrar es resultado de una tradición que se encuentra detrás, a la vez que está determinado por la cultura y el entorno de la que es parte dicho narrador, pero no por ello la acción de repetición del relato sucede de manera exacta. De hecho, cada persona provee al relato de sus propias particularidades en un interesante juego de individualidades y generalidades. El que escucha el cuento se convierte en un narrador en potencia; es decir, en algún momento deberá reproducir lo que escuchó, ya que sólo así se conserva el conocimiento que otros le dieron, manifestado en los mitos y cuentos propios del pueblo. Para comenzar a entender esta relación de distintas “voces” usaremos la propuesta polifónica de Mijail Bajtin en su obra *Problemas a la poética de Dostoevski*, el cual sostiene:

La esencia de la polifonía consiste precisamente en que sus voces permanezcan independientes y como tales se combinen en una unidad de un orden superior en comparación con la homofonía. Si se quiere hablar de la voluntad individual, en la polifonía tiene lugar precisamente la combinación de varias voluntades individuales, se efectúa una salida fundamental fuera de las fronteras de ésta. Se podría decir de este modo: la voluntad artística de la polifonía es voluntad por combinar muchas voluntades, es voluntad del acontecimiento.³²

Pero existe otra figura a considerar en torno a la estructura de las combinaciones de “voces”, y es que no siempre la “voces” se presentan de maneras lineales ni correspondientes entre ellas mismas. Así, Bajtin dice:

La imagen de la polifonía y el contrapunto sólo marca los nuevos problemas que se plantean cuando la estructura de una novela rebasa los límites de una unidad monológica, así como en la música los nuevos problemas, problemas que se presentan al rebasar una sola voz. Los materiales de la música y la novela son demasiados diferentes para que el discurso llegue a ser algo más que una imagen analógica, que una simple metáfora. Esta metáfora la convertimos en el término novela polifónica, puesto que no hemos hallado una denominación más adecuada. Pero no hay que olvidarse del origen metafórico de nuestro tiempo.³³

Las voces que se manifiestan en los cuentos nahuas son resultado de dos expresiones que, según la teoría bajtiana, existen de manera independiente, pero

que a la vez se presentan en un solo escrito: el cuento nahua recopilado. Por ello, debemos considerar los elementos que constituyen cada una de las “voces” para que, de esta manera, no terminemos construyendo ideas falsas entre las relaciones polifónicas de los cuentos nahuas que nos lleven a distinguir cada esencia del discurso y las relaciones de las voces y sus otredades; para, a la vez, construir una colectividad cultural; a éstos tres elementos los llamaremos: lo dado, lo planteado y lo creado.³⁴ “Lo dado” refiere a la lengua que es el vehículo de la comunicación y la cultura que es la determinante de las condiciones sociales sobre las que se sostiene el discurso. “Lo planteado” es el cuento mismo expresado en un momento. Y “lo creado” es la voz misma de la expresión cuentística, resultado de un proceso históricamente individual³⁵ y cuya esencia es irreplicable aunque posea las mismas palabras, ya que fue dicho por un “yo” distinto, aunque al mismo tiempo no produce su discurso de la nada sino que es resultado de interpretaciones anteriores. De tal manera que las distintas voces se expresan en composición comunitaria, logrando que:

La voz del “yo” se añade a la de los “otros”, pasados, presentes y futuros, creando así un constante renuevo de los elementos tradicionales. En otras palabras podríamos decir que: [...] la memoria se renueva constantemente y [...] este renuevo no se efectúa por medio del olvido sino por el mantenimiento del sistema de representación, es decir, dotando de nuevos significados los sistemas de representación preexistentes o, en algunos casos, creando nuevas representaciones quienes, obligatoriamente, serán integradas al sistema de interpretación que caracteriza al grupo.³⁶

De esta manera podemos notar que los cuentos nahuas están llenos de voces que conviven en el mismo texto, pero que simultáneamente responden a construcciones distintas. Ello provoca también usos e intenciones distintas. Así, las expresiones de la cultura popular (como lo comprende Carlo Ginzburg y Robert Darnton) indígena son parte de estas relaciones tanto tradicionales como consecuencia de la repetición de los relatos, a la vez de ser parte de las relaciones de poder, dominación y enajenación que entabla esta cultura popular (los indígenas) con la cultura dominante (el occidental). El estudio de los cuentos nahuas debe forzosamente entender la relación de estas voces, ya que, de lo contrario, nos podremos perder en interpretaciones que no responderán a comprender el desarrollo de los cuentos. Así, existe una voz propia de la cultura no indígena, los recopiladores; conjuntamente una voz más tenue, pero existente, la cultura indígena; son, pues, las dos voces que buscaremos

en el corpus propuesto. Es momento de estudiar cómo se desarrolló la voz del recopilador y éste está inmerso en un proceso muy específico que llamaremos indigenismo.

Notas

- ¹ Gerardo Piña-Rosales, “El cuento. Anatomía de un género literario”, en http://www.asale.org/sites/default/files/Discurso_EL_CUENTO_ANATOMIA_DE_UN_GENERO_LITERARIO.pdf, consultado del 15 de octubre del 2017.
- ² Bonfil Batalla, 1972. en http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/bonfil_indio.pdf, consultado el 7 de enero de 2018.
- ³ *Ib.* p. ¿?
- ⁴ López Austin, 2013, pp. 207-219.
- ⁵ Real Academia de la Lengua Española (RAE) en <http://dle.rae.es/?id=BaQuS05&o=h>, consultado el 5 de octubre del 2017.
- ⁶ Piña-Rosales, *op. cit.*, p. 3.
- ⁷ Anderson Imbert, 2007, p. 10.
- ⁸ *Ibidem*, p. 20.
- ⁹ *Ibidem*, p. 23.
- ¹⁰ Fleisher Feldman, 1995, p. 72.
- ¹¹ Navarrete, 1999, p. 234.
- ¹² *Ibidem*, p. 250.
- ¹³ Montemayor, 1993, pp. 95-96.
- ¹⁴ López Austin, 2003, p. 417.
- ¹⁵ López Austin, “La interdisciplina en el estudio del mito” en Ruz y Aréchiga V. (edit), 1995, p. 395.
- ¹⁶ López Austin, *op. cit.*, *Los mitos del tlacuache...*, p. 418.
- ¹⁷ López Austin, *op. cit.*, “Cuando Cristo andaba...” p. 205.
- ¹⁸ *Ibidem*, p. 441.
- ¹⁹ Propp, *Morfología del cuento*, México, Colofón, 1985, p. 17.
- ²⁰ Véase Aarne y Thompson, 1973.
- ²¹ *Ib.*, p. 14.
- ²² Darnton, 2013, p. 19.
- ²³ Serna y Pons, 2013, p. 150.
- ²⁴ Darnton, *op. cit.*, p. 23.
- ²⁵ Serna y Pons, *op. cit.*, p. 150.
- ²⁶ *Ibidem*, p. 154.

²⁷ Gruzinski, 1991, p. 18.

²⁸ J. Peter Denny, “El pensamiento racional en la cultura oral y la descontextualización escrita” en David Olson R. y Nancy Torrance, *op. cit.*, p.95.

²⁹ La RAE nos dice que la tradición es: “1. f. Transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación. 2. f. Noticia de un hecho antiguo transmitida por tradición. 3. f. Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos. 4. f. En varias religiones, cada una de las enseñanzas o doctrinas transmitidas oralmente o por escrito desde los tiempos antiguos, o el conjunto de ellas.” Real Academia de la Lengua Española (RAE) en <http://dle.rae.es/?id=aDbG8m4> consultado el 13 de septiembre de 2016.

³⁰ Hobsbawm, 1983, p. 8.

³¹ *Ib.*, p. 21.

³² Bajtin, 2005, p. 28.

³³ *Ibidem*, p. 39.

³⁴ Giasson, sf, p. 56

³⁵ Bajtin, 1999, pp. 306, 307, 320.

³⁶ Giasson, *op. cit.*, p. 57; refiere a P. Petrich “Les contetieux de la memoria” en *Memoriere de la tradition*.

Bibliografía

Aarne, Antti y Stith Thompson, *The Types of the Folktale. A Classification and Bibliography*, Helsinki, 1973.

Anderson Imbert, Enrique, *Teoría y técnica del cuento*, Barcelona, Ariel, 2007.

Bajtin, Mijail M., *Problemas a la poética de Dostoievski*, Tatiana Bubnova (trad.), México, FCE, 2005.

———, *Estética de la creación verbal*, Tatiana Bubnova (trad.), México, Siglo XXI editores, 2003.

Barthes, Roland, “Introducción al análisis estructural de los relatos” en AAVV, *Análisis estructural del relato*, México, Ediciones Coyoacán, 1996.

Darnton, Robert, *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia de la cultura francesa*, Carlos Valdés (trad.), México, FCE, 2013.

Fleisher, Carol Feldman, “Metalenguaje oral” en David Olson R. y Nancy Torrance, (comp.) *Cultura escrita y oralidad*, Gloria Vitale (trad.), Barcelona, Gedisa, 1995.

Giasson, Patrice, “El ‘yo’ y los ‘otros’ ¿Comunidad o colectividad?” en *Estudios mesoamericanos*, México, UNAM-IIF, Vol. 1 enero-junio.

Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, FCE, 1991.

Hobsbawm, Eric, “Introducción: La invención de la tradición” en Eric Hobsbawm y Terrence

- Ranger (eds.), *La invención de la tradición* Omar Rodríguez (trad.), Barcelona, Crítica, 1983.
- López Austin, Alfredo, “La interdisciplina en el estudio del mito” en Mario Humberto Ruz y Julieta Aréchiga V. (eds.), *Antropología e interdisciplina. Homenaje a Pedro Carrasco*, México, Sociedad Mexicana de Antropología y el Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1995.
- , *Los mitos del Tlacuache. Caminos de la mitología mesoamericana*, México, UNAM-IIA, 2003.
- , “Cuando Cristo andaba de milagros: la innovación del mito colonial” en Noguez, Xavier y Alfredo López Austin, *De hombres y dioses*, México, El Colegio Mexiquense, 2013.
- Montemayor, Carlos, *Situación actual y perspectivas de la literatura en lenguas indígenas*, México, CONACULTA, 1993.
- Navarrete, Federico, “Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito” en *Estudios de cultura náhuatl*, vol. 30, México, UNAM-IIH, 1999.
- Propp, Vladimir, *Morfología del cuento*, México, Colofón, 1985.

Páginas electrónicas

- Batalla, Bonfil, Guillermo, “El concepto del indio en América: una categoría de la situación colonial” en *Anales de antropología*, México, UNAM-IIA, vol. 9, 1972, en http://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/articulos/bonfil_indio.pdf del 7 de enero de 2018.
- Piña-Rosales, Gerardo, “El cuento. Anatomía de un género literario”, en http://www.asale.org/sites/default/files/Discurso_El_CUENTO_ANATOMIA_DE_UN_GENERO_LITERARIO.pdf del 15 de octubre del 2017.

Al pie de la letra. Las transcripciones paleográficas del *Popol Vuh* en español y sus normas de transcripción

Gabriela Hilario Crispín

El *Popol Vuh* es un manuscrito bilingüe (*k'iche* y español) de tradición indígena, transcrito y traducido a principios del siglo XVIII por el fraile dominico Francisco Ximénez, en Chichicastenango, Guatemala. Hoy se sabe que forma parte de un volumen aún más grande, actualmente depositado en la Biblioteca Newberry de Chicago, Estados Unidos, compuesto por otros títulos. El primero de ellos es un estudio gramatical titulado *Arte de las tres lenguas Cacchiquel, K'iche y Zutuhil* y el segundo es el *Tratado segundo de todo lo que debe saber un ministro para la buena administración de los naturales*, que consiste en una guía para instruir a los frailes en la evangelización. Los tres escritos están relacionados entre sí, como parte de las herramientas implementadas por la orden dominica para llevar a cabo la labor de conversión al cristianismo, en las que primero debía conocerse y aprender el idioma de las comunidades indígenas para combatir sus creencias y formas de concebir la vida.

Este relato indígena, cuyo título original es *Empiezan las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala traducido de la lengua K'iche' en la Castellana para más comodidad de los ministros del Santo Evangelio*, contiene la cosmovisión y la historia del pueblo quiché, y fue trasladada al alfabeto latino tras la conquista española en Guatemala, a comienzo del siglo XVI, una vez que desaparecieron los códices que la contenían originalmente. Esta versión fue la que rescató el padre Ximénez, al inicio del siglo XVIII, como parte de su labor evangelizadora de los naturales de la región de las tierras altas de Guatemala, que aún en esos años seguían llevando a cabo prácticas idolátricas como al inicio del gobierno español. Dicha narración fue plasmada por el reli-

gioso dominico en un formato de dos columnas: una en quiché y la otra en español. De este trabajo derivaron otros, tanto de traducción como de transcripción, que a lo largo de los años posteriores dieron a conocer el *Popol Vuh* al mundo.

En el presente artículo se revisarán las transcripciones más importantes que se han hecho y publicado de la columna en español del *Popol Vuh*, desde el siglo XIX hasta el XXI, haciendo énfasis en sus diferencias con respecto al manuscrito original. Asimismo, se señalará la conveniencia de seguir y exponer las normas de transcripción particulares que se siguieron al momento de hacer la paleografía de un documento tan importante como el que ahora nos ocupa.

Las ediciones del *Popol Vuh* en español a través del tiempo

A partir de su descubrimiento en el siglo XIX, por investigadores europeos, el *Popol Vuh* se convirtió en uno de los ejemplos más representativos de la literatura prehispánica, específicamente de la cultura maya. Muchas han sido las traducciones que se han hecho de la obra quiché a diferentes idiomas (entre ellos el japonés), comenzando por la que elaboró el abate Brasseur de Bourbourg en 1861 al idioma francés, y que le proveyó el nombre con el que ahora lo conocemos. La traducción del abate sirvió como punto de partida para la mayor parte de las ediciones del *Popol Vuh* que se imprimieron durante cerca de ochenta años siguientes a la suya. Fue hasta la década de 1940, cuando Leonard Schultze-Jena publicó la transcripción del texto quiché y su traducción al alemán, en 1944, basado en el manuscrito del siglo XVIII que se conserva en la biblioteca Newberry de Chicago.¹

Sin embargo, el texto en español, que representa la primera traducción hecha del relato y que fue elaborado por el propio fray Francisco Ximénez a la par de su transcripción en quiché, no ha recibido el mismo interés de análisis y publicación por parte de los investigadores, pues se ha alegado que la exposición de la cosmovisión quiché prehispánica podría estar viciada con las ideas cristianas del fraile dominico, lo que significaría la imposición de conceptos de la religión occidental a la narración original. Por ello, a lo largo de tres siglos, muy pocos estudiosos han presentado la columna en español del escrito de 1703. El primero de ellos, y que dio a conocer la cosmovisión quiché al continente europeo, fue el del austriaco Carl Scherzer, quien en 1857 sacó a la luz el libro *La historia del origen de los indios*, donde presentaba en prosa la traducción en español contenida en el manuscrito del padre Ximénez, junto con una introducción al texto hecha por él mismo.²

En dicho preámbulo, Scherzer aclaraba que el interés de su publicación era rescatar del olvido un documento que podría servir para conocer la historia de los pueblos precolombinos de Centroamérica, los cuales no contaban para ese momento con suficientes fuentes para su estudio. Según el investigador austriaco, su trabajo "...ofrece también á los investigadores de nuestros días un gran número de noticias interesantes sobre los indígenas de Centro-América, que pueden dar ocasión a nuevas especulaciones y conclusiones".³

Cabe resaltar que la labor académica de Scherzer estaba inserta en un momento en que los proyectos científicos de diversos exploradores eran respaldados por Estados como Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos, los cuales se mostraban interesados en conocer el pasado de los pueblos originarios de América antes de la llegada de los españoles y su posterior empresa de conquista, dado que poco o casi nada se sabía de la historia prehispánica de estas civilizaciones.⁴ Por tal motivo, decidieron financiar los viajes de personajes como el ya mencionado austriaco y el abate Brasseur, entre otros, para acrecentar su conocimiento de las antiguas civilizaciones americanas, en este caso de la zona maya.

Dicho interés derivó en el hallazgo, por ciertos investigadores, de diversas fuentes de estudio producidas durante el periodo prehispánico, como restos arqueológicos, o elaborados durante el dominio español y empleados para los fines de este gobierno, que intrínsecamente contenían elementos o relatos que reflejaban el pensamiento ancestral de las comunidades indígenas, como títulos de tierras y libros de carácter ritual. Estos descubrimientos también resultaron en un incremento del mercado de antigüedades y el coleccionismo, que alimentó a diversos museos en Europa y Estados Unidos, y que llevaron a estas fuentes y objetos fuera de su lugar de origen.

Fue hasta el siglo XX que fue dada a conocer una nueva transcripción del *Popol Vuh* en su versión en español. Se trata de la elaborada por Agustín Estrada Monroy, historiador guatemalteco, quien en 1973 publicó el facsimilar⁵ del también llamado *Libro del Consejo*, con motivo de la declaración de este texto indígena como *Libro Nacional de Guatemala*, en 1972. Lo destacable de esta edición fue que el autor agregó un compendio de notas al final de la misma, con fines explicativos de los nombres de dioses, reyes, lugares, flora y fauna mencionados en el relato. Además, se apega a la estructura original del documento en formato de columnas.

Para el siglo XXI, llegaría otra transcripción, esta vez presentada por la Biblioteca Newberry de Chicago en conjunción con la Ohio State University Libraries, en 2007 y bajo la dirección académica de Carlos M. López, con el

propósito de proporcionarles a los lectores interesados en este documento una herramienta para su trabajo académico.⁶ Tanto las columnas en quiché y en español fueron copiadas íntegramente, respetando su ubicación en el manuscrito original.

Esta triada de trabajos presentan un rasgo en común: todos emplean la traducción en español hecha por fray Francisco Ximénez, a la que tuvieron acceso al valerse del documento original del siglo XVIII, y no se basaron en versiones derivadas de la parte quiché, sobre todo en la elaborada por Brasseur de Bourbourg. Sin embargo, aunque dichas impresiones tienen el objetivo principal de dar a conocer el texto de tradición indígena al resto del mundo de manera fidedigna, no todos cuentan con criterios explícitos de transcripción, que indiquen en qué medida se modificó la ortografía y estructura inicial del escrito, con el fin de facilitar el entendimiento del contenido a sus lectores. Sólo una de las mencionadas publicaciones, la de la biblioteca estadounidense, expone con mayor detalle los parámetros que guiaron su labor paleográfica.

Partiendo de estas diferencias en cuanto a las pautas de transcripción específicas para el *Popol Vuh*, se propone reflexionar en torno a la importancia de proporcionar los principios seguidos dentro de una transcripción paleográfica, partiendo del análisis de aquellos trabajos que no los presentan, o bien, que no profundizan en ellos. A este tema se le suma la dificultad que ha implicado a lo largo de los años establecer un criterio unificado para todos aquellos investigadores que se proponen realizar la paleografía de cualquier manuscrito.

Del caos al orden: el establecimiento de las normas de transcripción

A partir de la aparición de la paleografía, en el siglo XVII, como un complemento de la diplomática en la autenticación de documentos, la definición de su concepto se ha ido transformando con el paso del tiempo. Comenzando por ser una disciplina auxiliar de diferentes ciencias, como la historia, la filología, entre otras, para la lectura de grafías difíciles de comprender, junto con el análisis del soporte y materiales escriptorios, la paleografía se ha ido convirtiendo paulatinamente en una ciencia autónoma, que puede analizar cualquier objeto escrito sin importar el material sobre el que esté plasmado, y que es capaz de dar pauta a la configuración de una historia social de la escritura.

Esta última definición alcanzó su punto de mayor relevancia durante la segunda mitad del siglo XX, cuando la nueva paleografía se impuso como reto

desentrañar la función y difusión social de las prácticas escritas, desentrañando el significado que cada sociedad, atribuye al ejercicio de la escritura y a quienes realizan esta acción.⁷

A la par de este proceso de cambio dentro del trabajo paleográfico también aparecieron algunas iniciativas de normativa⁸ para la transcripción de documentos, hasta que en 1961, durante la Primera Reunión Interamericana de Archivos, llevada a cabo en Washington, una comisión se dedicó a evaluar las propuestas de normas de transcripción y edición de documentos, dando como resultado un criterio unificado de reglas que todo investigador hasta hoy en día debe seguir al momento de hacer una copia paleográfica.

Cabe aclarar que la documentación a la que se le puede aplicar esta reglamentación no solamente es la producida en el periodo colonial, sino que dichas reglas son aplicables a cualquier manuscrito o impreso que se conserva en archivos, bibliotecas e incluso museos.⁹ A pesar de la publicación oficial de estos criterios, hay que recordar que cada persona persigue fines específicos al momento de transcribir un documento y, por tanto, dichas pautas pueden verse modificadas en cierta medida. Lo importante es recordar que, pese a las transformaciones que se pueden hacer a las mismas, se trata de respetar en la medida de lo posible al escrito original, pues, como bien lo dijeron Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón años antes de la difusión oficial de las normas de transcripción:

La transcripción debe realizarse teniendo presente que la misión del paleógrafo consiste en la lectura e interpretación del texto y que, por lo tanto, su publicación tiene por objeto hacerlo inteligible al investigador y al estudioso, evitándole la fatiga propia de esta disciplina. De una parte, el documento debe reproducirse lo más fielmente posible; pero, de otra, es preciso hacerlo accesible y de fácil aprovechamiento.¹⁰

Teniendo en cuenta la fecha histórica en la que aparecen estos parámetros, es comprensible que las publicaciones paleográficas anteriores a este periodo no posean criterios explícitos sobre los puntos que respetaron o no al transcribir un manuscrito. Ejemplo de ello son las versiones del *Popol Vuh* elaboradas a lo largo de tres centurias que se mencionaron anteriormente. A partir de ellas se puede corroborar que rubros conservaron sus autores para el momento en que dieron a conocer el relato quiché y aquellos que se pueden agregar en la actualidad, si se toman en cuenta las normas de transcripción paleográficas modernas.

Características de las paleografías del *Popol Vuh* en español

La búsqueda que llevó a cabo Carl Scherzer en la Biblioteca de la Universidad de San Carlos, Guatemala, significó el descubrimiento y divulgación del *Popol Vuh*, bajo el título de *La historia del origen de los indios*. A través de dicha obra, el investigador austriaco dio a conocer el escrito que plasmaba de manera física la cosmovisión del pueblo quiché, con un elemento que en nuestros días ya no es posible consultar: todos los escolios¹¹ que el padre Ximénez hizo a su transcripción y traducción, para explicar a detalle la historia indígena y mostrar aquellos elementos que él consideraba como incitados por el demonio y que habían derivado en una tergiversación de la religión católica. En la actualidad sólo se encuentran las primeras seis fojas de estos escolios, mientras que la versión de Scherzer comprende 73 páginas.

Desde luego, debido a que para el año en que Scherzer escribió, 1857, aún no existía una reglamentación de transcripción oficial, a su trabajo no se le puede pedir que incluyera notas paleográficas, que explicaran las pautas que se siguieron en ella. A esto se le suman dos factores que pudieron modificar la versión final respecto al original: el primero es el hecho de que el autor no llevó a cabo por sí mismo la labor de transcripción de este documento, dado que como él lo señala:

Yo he dejado copiar al pié de la letra el texto español de la historia ante-colombiana de este pueblo interesante y compararlo varias veces con el original, de manera que puedo asegurar con toda certeza la exactitud literal de la copia.¹²

núm. 19
mayo de
2018

64

El segundo elemento es que Scherzer no sólo se ocupó del manuscrito hecho por el fraile dominico, dado que, también se apoyó en una copia elaborada por el paleógrafo y cronista guatemalteco Juan Gavarrete, donde aparecían por completo los escolios, para completar su obra, dado que para el momento en que él consultó el manuscrito éste ya no se encontraba íntegro. Ambos aspectos representan la presencia de varios criterios al momento de llevar a cabo la paleografía de la columna en español.

Entre algunas de las características que se distinguen en la transcripción presentada por este académico europeo se encuentra el uso de acentos, que en el texto original no se presentan. De igual manera se modificó la ortografía de algunas palabras y se agregaron signos de puntuación, como puntos y comas, donde no existían inicialmente. Todos estos cambios, a la par de la dis-

tribución en prosa, facilitan la lectura del texto, pero no se apegan del todo a la promesa inicial del autor de que su paleografía es literal y fiel al original.

La segunda publicación importante de la columna en español se encuentra inserta en el tiempo en que ya se habían dado a conocer las normas de transcripción oficiales para los documentos históricos. Este trabajo lo llevó a cabo Agustín Estrada Monroy, cuya obra fue exhibida por su autor como una transcripción parcialmente modernizada, cuyo objetivo era hacer comprensible este manuscrito para que antropólogos, lingüistas, historiadores, humanistas y demás investigadores encontraran un texto seguro, libre de incertidumbres, y de varias interpretaciones.¹³ Sin embargo, aunque se aclara que se alteró en cierta medida el texto inicial para su mejor entendimiento, no se especifican los puntos precisos que se cambiaron, los cuales sobresalen hasta el momento de llevar a cabo la lectura y comparación del original con su paleografía.

Entre los puntos que se aprecian como modernizados se localizan la corrección ortográfica de algunas palabras, que fueron trasladarlas a la forma en la que actualmente se utilizan; tal es el caso de la anexión de la “h” a términos que en el original no la tienen, y el cambio de la “u”, por “v” y “b” según corresponde en nuestros días. También se localiza el uso de acentuación moderna y de mayúsculas y minúsculas para nombres propios y de lugares. El hecho de que se anexasen imágenes del documento original ayuda a que aquellos que deseen hacer una comparación entre la transcripción y el original tengan la posibilidad de llevarla a cabo.

La última transcripción a repasar, y la más reciente en fecha cronológica es la de la universidad de Ohio, cuya presentación de notas paleográficas aporta mucho para comprender que partes del texto original se mantuvieron al momento de trasladarlo a una versión actual, con lo cual demuestra que está elaborada en un momento en que ya se aplica con mayor frecuencia y rigor la normativa paleográfica establecida en los años sesenta. Aspectos como la unión o separación arbitraria de las palabras que asentó Ximénez, la conservación de la ortografía original del manuscrito, tanto en la versión quiché como en español y la presencia de notas al margen o tachaduras se aclaran desde un principio, y permiten que el investigador, estudiante y/o interesado en el tema sepa a qué se está enfrentado al momento de leerla.

Al igual que lo exhibido por Estrada Monroy, la edición de la Universidad de Ohio anexa las imágenes del *Popol Vuh* de fray Francisco Ximénez, aunque en el último caso están en formato digital. Además, cuenta con una ventaja adicional, al ser un trabajo disponible en internet, con la que cualquier lector alrededor del mundo tendrá la oportunidad de comparar directamente la trans-

cripción mecanografiada con el facsimilar, y así podrá realizar sus propias conclusiones.¹⁴

A pesar de ello, hay un punto a destacar de las versiones de los siglos XX y XXI y es el hecho de que, al momento de transcribir las abreviaturas, o bien no se señalan en la mecanografía (como en el caso del *Popol Vuh* de Estrada Monroy), o se transcriben sin desarrollar y no se anexa un apartado que explique su significado (como sucede con la edición de Ohio). En el primer caso no se permite al interesado en el tema conocer la forma en que el autor original sintetizó algunas palabras, lo cual serviría en el caso de que se quiera estudiar la escritura de la época. En el segundo, al no proporcionar el significado de tales abreviaturas, se pueden crear confusiones al llevar a cabo la lectura. Por tal motivo, se considera importante que las abreviaturas se desarrollen y resalten dentro del texto, para darlas a conocer al público.

Otro aspecto a señalar dentro de las tres ediciones paleográficas de la columna en español del *Popol Vuh* es la forma en la que transcribieron el signo conocido como tresillo, que fray Francisco Ximénez incluyó en su traducción y que tomó del trabajo de fray Francisco de Parra, quien inventó este y otros símbolos para representar en el idioma castellano aquellos sonidos de la lengua quiché que no tenían una traslación precisa usando el alfabeto latino.¹⁵ En los casos de Scherzer y Monroy, el primero intercambia este signo por la letra “z”, mientras que el segundo lo hace por una “c”. Por su parte, Carlos M. López indica este carácter con la forma de un número “3” invertido. Sin embargo, a pesar de señalar de forma literal este signo, no indica cuál es su significado y que sonido podría asemejar.

Se considera que es importante que estos rasgos lingüísticos se respeten dentro de la copia paleográfica y se señale el significado que tienen, dado que, en primera instancia, son el reflejo del dominio y conocimiento que tenía Ximénez del idioma quiché, el respeto que le tuvo dentro de su trabajo y la manera en que lo empleó para instruir a los ministros evangelizadores para que llevaran una mejor labor.

Finalmente, otro aspecto relevante concerniente a las tres obras que se acaban de revisar es la contextualización histórica que hicieron los autores de cada una de ellas acerca del documento del siglo XVIII. Solamente el trabajo de Carl Scherzer dedica gran parte de su introducción para remarcar el recorrido histórico que tuvo el manuscrito, junto con otros escritos que produjo el padre Ximénez durante su estancia en Guatemala y que fueron depositados en la Biblioteca de la Universidad de San Carlos, tras la expulsión de las órdenes monásticas de este territorio en la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo,

mo, explica el propósito que persiguió fray Francisco Ximénez con la transcripción y traducción del relato quiché, y la intención que el propio Scherzer tuvo al publicar esta obra, para ayudar a enriquecer los datos que configuraban la historia precolombina de Centroamérica. Los autores de los siglos posteriores no hacen un recuento histórico del *Popol Vuh*, tanto del documento y de su contenido textual.

El incluir un apartado anterior a la transcripción de este y otros documentos de gran valor histórico, que esté dedicado a hacer un recuento del devenir del manuscrito a través del tiempo, desde su creación hasta su repositorio final, permite considerar los elementos ajenos al mismo que pudieron alterar su configuración física, como son los diferentes lugares en los que estuvo ubicado, las personas y/o instituciones que lo adquirieron, los cuales pudieron emplearlos para su difusión o bien mantenerlos en el anonimato.

Igualmente, conocer la historia del pueblo que originalmente lo concibió y redactó permite obtener un mayor entendimiento de lo que el relato nos narra, pues detrás de la descripción de las aventuras de los gemelos Hunahpú e Xbalanqué, o la creación del mundo y de la humanidad, subyace la cosmovisión que regía la vida y el pensamiento de los quiché antes de la conquista europea, y que les proveía una identidad como pueblo, que se mantuvo aún después de la desaparición de su cultura y que todavía permanece en nuestros días.

Conclusiones

A partir de su primera publicación en el siglo XIX, el *Popol Vuh* se convirtió en uno de los principales referentes de la literatura prehispánica indígena de América, a través de la cual se conocía la historia y el pensamiento de uno de los pueblos que enfrentó la conquista española en el siglo XVI: el pueblo quiché de Guatemala.

A lo largo de las centurias, diversas publicaciones han difundido y reactualizado al *Popol Vuh* o *Libro del Consejo*, aunque la mayoría de ellas se han centrado en utilizar el apartado quiché que transcribió fray Francisco Ximénez, o las traducciones que se han elaborado del mismo, dejando de lado la versión que el mencionado personaje también hizo, por considerar que podía estar imbuida de ideas occidentales, sobre todo religiosas. Por tal motivo, sólo un puñado de trabajos ha sacado a la luz la columna en español del libro quiché de 1703, con algunas diferencias respecto al original.

Con la aplicación de la paleografía como herramienta de lectura, transcripción y análisis se ha permitido que más lectores alrededor del mundo tengan un acercamiento más directo y comprensible al texto en español del siglo XVIII, lo cual también ha sido beneficiado con el empleo de nuevas tecnologías como el internet y la digitalización de las fojas originales. A esto se agrega el establecimiento de normas de transcripción oficiales, que guían la labor de paleógrafos e investigadores interesados en trasladar la escritura antigua a una más comprensible, aunque no todas las veces se siguen estas normas y, en menor medida, se hace mención de ellas al inicio de una transcripción.

Al analizar versiones e interpretaciones que se han hecho de la columna en español del *Popol Vuh*, a partir del siglo XIX, ha quedado patente que los criterios de transcripción no quedan del todo especificados y se mantienen únicamente en frases como “transcripción literal” o “parcialmente modernizada”. Por ello, se piensa que es pertinente se especifiquen las pautas que se siguieron al llevar a cabo una copia paleográfica para que el estudioso tenga mayor grado de certeza en lo que está leyendo.

De igual forma, es necesario llevar a cabo una contextualización histórica del documento, entendido como repositorio de la escritura, y de su contenido, que preceda a la transcripción publicada. Esto posibilitaría un mayor acercamiento a dos aspectos importantes: el objetivo con el que fue escrito originalmente el manuscrito, y los elementos propios del pensamiento indígena quiché.

Notas

¹ Martínez Baracs, 2013, p. 45.

² Scherzer, 1857.

³ *Ibidem*, p. XV.

⁴ Cunill, 2016, p. 197.

⁵ Estrada Monroy, 1973.

⁶ López, “2007, p. 1 en https://library.osu.edu/projects/popolwuj/folios_esp/index.php, consultado el 12 de mayo de 2017.

⁷ Castillo Gómez, “De la paleografía a la historia. De las prácticas del escribir” en Barros, 1995, p. 268.

⁸ Algunas de las normas más destacadas son las propuestas por los autores españoles Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón, en su obra *Álbum de Paleografía Hispanoamericana* (1955), así como el libro de Ángel Riesco Terreros titulado *Introducción a la Paleografía y Diplomática General* (1999).

- ⁹ Tanodi, 2000, p. 260.
- ¹⁰ Millares Carlo y Mantecón, 1955, p. 97.
- ¹¹ Los escolios son las notas que se ponen a un texto para explicarlo.
- ¹² Scherzer, *op. cit.*, p. XIV.
- ¹³ Estrada Monroy, *op. cit.*, p. 9.
- ¹⁴ López, *op. cit.*, p. 1.
- ¹⁵ Chinchilla, 1995, p. 122.

Bibliografía

- Castillo Gómez, Antonio, “De la paleografía a la historia. De las prácticas del escribir” en Barros, Carlos, *Historia a debate. Actas del Congreso actas del Congreso Internacional “A historia a debate”*, vol. II, Santiago de Compostela, España, Historia a debate, 1995, pp. 261-272.
- Chinchilla, Rosa Helena, “Los estudios ortográficos de Nebrija y su influencia sobre el estudio de los idiomas indígenas en América” en *Revista Iberoamericana*, vol. LXI, núm. 170-171, enero-julio de 1995, pp. 119-130.
- Cunill, Caroline, “Visiones subyacentes en el tratamiento de las fuentes para el estudio de la cultura maya en el Yucatán colonial” en Izquierdo y de la Cueva, Ana Luisa, *Visiones del pasado. Reflexiones para escribir la historia de los pueblos indígenas de América*, México, UNAM-IIFL-CEM, 2016, pp. 193-218.
- Estrada Monroy, Agustín, *Popol Vuh*, Guatemala, Editorial “José de Pineda Ibarra”, 1973, 301p.
- Martínez Baracs, Rodrigo, “Fray Francisco Ximénez y el *Popol Vuh*” en *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 83, México, INAH, 2013, pp. 35-58.
- Millares Carlo, Agustín, y José Ignacio Mantecón, *Álbum de paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVIII*, t. I, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1955, 187p.
- Scherzer, Carl, *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala*, Viena, Casa de Carlos Gerold e Hijo, 1857, 215p.
- Tanodi, Branka M., “Documentos históricos. Normas de transcripción y publicación” en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, no. 3, Córdoba, CIFFyH-UNC, 2000, pp. 259-270.

Páginas electrónicas

- López, Carlos M., *Popol Wuj*, Columbus, Ohio, The Ohio State University Libraries, 2007, en https://library.osu.edu/projects/popolwuj/folios_esp/index.php, consultado el 12 de mayo de 2017.



La construcción del altar de mármol de la capilla del Real Colegio de Minería de Nueva España a cargo de Manuel Tolsá, 1804-1812

María Cristina Soriano Valdez

Introducción

El arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá es autor de diversas obras emblemáticas de los últimos años del periodo virreinal, las cuales han sido estudiadas principalmente desde el punto de vista formal y estético. Sin embargo, queda todavía mucho por decir respecto de su proceso constructivo, pues temas como las personas que intervinieron en la obra, los tipos de materiales utilizados, su procedencia y costos, las problemáticas enfrentadas ya fueran económicas o técnicas, han sido poco tratados en la historiografía del arte, a pesar de ser asuntos que permiten insertar a las obras en un contexto más amplio.

El altar¹ de la capilla del Real Colegio de Minería de Nueva España es un claro ejemplo de la dinámica de trabajo establecida por Tolsá, pues, en su proceso constructivo, es posible identificar elementos comunes a todas sus obras: los materiales, su procedencia, las personas involucradas en ellas —socios, compañeros, alumnos, amigos—, la conjunción de diversos oficios, las relaciones establecidas con los clientes, el pago tardío de su trabajo y el uso de su taller ubicado en la huerta del Colegio de San Gregorio de la Ciudad de México, donde se efectuaba parte importante del trabajo.

En el desarrollo de las obras emprendidas por Tolsá, además de las habilidades propias de sus profesiones, es decir del escultor y arquitecto, no se puede dejar de lado su capacidad de relacionarse con otros artistas y artesanos, con sus proveedores y trabajadores, y, por supuesto, con los promotores

de las obras; asimismo, es de destacarse su interés por la búsqueda de los materiales adecuados, la compra de canteras y la formación de compañías para su explotación y transporte, como el caso que nos ocupa.²

Mármoles novohispanos para el altar del Real Colegio de Minería

El altar de la capilla del primer colegio minero que se establecería en la Ciudad de México —hoy conocido como Palacio de Minería— es obra hermana de los baldaquinos de la Catedral de Puebla,³ que aún subsiste, y del construido en la capilla de Santa Teresa la Antigua de la Ciudad de México,⁴ desaparecido a causa de un temblor a mediados del siglo XIX, así como del tabernáculo de la Colegiata de Guadalupe —hoy antigua basílica—,⁵ pieza que quedó inconclusa, pues su fabricación se suspendió a unos años de haberse iniciado.

Para la elaboración de estas cuatro piezas, Manuel Tolsá formó una negociación conjunta con el objetivo de explotar canteras de mármol, material que sería la base de estas obras; “se trató de un plan bien estructurado para abaratar los costos de las piedras, facilitar su transporte y formar operarios que se especializaran en el trabajo de este material”,⁶ que hasta entonces había sido poco empleado en Nueva España.

Tolsá llegó a la Ciudad de México en 1791 con una formación académica en la escultura, y con los referentes de los mármoles europeos que, para entonces, eran empleados en España para la elaboración de retablos y tabernáculos, cuyo uso se promovió mediante órdenes específicas dadas por el rey Carlos III. Como es bien sabido, las llamadas Reformas Borbónicas que alcanzaron su punto más alto con este monarca, tuvieron impacto en el desarrollo del arte peninsular y americano, principalmente mediante el establecimiento de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, encargada de “orientar el arte, estimularlo y ponerlo en relación con el movimiento neoclásico desarrollado en Europa.⁷ A decir de J. J. Martín González:

Los Borbones, más que los Austrias, actuaban como defensores de un crédito estético, que mucho tenía que ver con el poder. Centralismo, regalismo y aparato del Estado en el arte, tales fueron las bases de este control de las artes. Claro es que se aducían razones de ‘buen gusto, decoro, decencia y seriedad’ para justificar la medida.⁸

Las Reales Órdenes emitidas por Carlos III el 23 y 25 de noviembre de 1777 tuvieron una importante repercusión en la arquitectura, marcando el rumbo del arte eclesiástico tanto en lo arquitectónico como en lo referente al mobiliario. Su redacción tuvo motivos estéticos y prácticos. En el primer ámbito, los funcionarios españoles buscaban dar un golpe mortal al barroco mediante la instauración total del llamado “neoclásico”, que estaba en pos de la búsqueda de la belleza ideal y la instauración de los valores del “buen gusto”, la perfección y el equilibrio. Por otro lado, en la orden del 23 de noviembre se manifestaba específicamente la preocupación del monarca por aquellas obras que se seguían fabricando de manera costosa, que tenían poca duración y ninguna hermosura, expuestas al riesgo de los incendios que eran comunes debido a lo frágil y combustible de los materiales con que eran elaboradas.

En este sentido se exhortó a las autoridades eclesiásticas a evitar el uso de maderas en las fábricas, capillas y altares que fueran a emprender,

...especialmente en los retablos y adornos de los altares, puesto que apenas hay ciudad en el Reyno en cuyas cercanías no abunden mármoles, u otras piedras adecuadas, mediante lo qual no solo se evitará gran parte del riesgo de los incendios [...] sino también se reformará el enorme e infructuoso gasto de los dorados, expuestos a ennegrecerse y afearse en breve tiempo, y se promoverá el adelantamiento y digno ejercicio de las artes con monumentos de materias permanentes, pudiendo en caso necesario suplir muy bien los estucos, que son menos costosos que los mármoles y jaspes.⁹

Estas nuevas disposiciones serían aplicadas en Nueva España principalmente, a través de los trabajos efectuados por los arquitectos Antonio González Velásquez, Manuel Tolsá y Francisco Eduardo Tresguerras, los dos primeros artistas académicos que, entre sus cometidos, tenían la implementación de estos preceptos, lo que harían a través de la puesta en práctica de las experiencias y conocimientos adquiridos en la península Ibérica.

A su llegada a la capital novohispana, Manuel Tolsá comenzó a encargarse de diversas obras tanto escultóricas como arquitectónicas de gran relevancia. Una de ellas fue la construcción del Real Colegio de Minería en la Ciudad de México, que inició en 1797 bajo el patrocinio del Real Tribunal de Minería —corporación que agrupaba a los mineros novohispanos—, cuya junta eligió el diseño elaborado por Tolsá y lo designó para la dirección de las obras. Entre este año y 1800, el valenciano también inició los diseños y ejecución de los

baldaquinos de la Catedral de Puebla e iglesia de Santa Teresa la Antigua, así como del tabernáculo de la Colegiata de Guadalupe. Fue en estos años cuando emprendió la búsqueda de yacimientos pétreos para la elaboración de estas obras, posiblemente apoyándose en las relaciones que comenzó a establecer con miembros del cuerpo minero a través de su Tribunal y de su incursión como accionista de minas, así como en el conocimiento de sus colegas y otras personas vinculadas a los materiales de construcción.

A partir de 1802 las personas designadas por Tolsá iniciaron el reconocimiento de las canteras de mármol ubicadas en Vizarrón en la villa de Cadereyta (Querétaro); en esta localidad se compró el paraje llamado El Banco y se arrendó un cerro. Al parecer, la explotación de estos yacimientos tuvo su auge hasta el siglo XX, pues si bien en la centuria anterior ya se sabía de la finura y calidad de sus materiales, eran poco conocidos. Existe poca información sobre el descubrimiento de estas vetas, incluso se creía que el mármol en esta zona se comenzó a explotar en las primeras décadas del siglo XX, pues hasta ahora se desconocía la incursión hecha por Tolsá.¹⁰



Imagen 1. Vista panorámica de la cantera a cielo abierto en el cerro de la Loma Grande, ubicada en Vizarrón de Montes, Querétaro. Cristina Soriano, 2013.

Las operaciones en las canteras iniciaron en marzo de 1802. Los canteros que laboraban en ellas fueron adiestrados “en esta nueva clase de trabajo”. En un principio fueron llevados de la Ciudad de México, pero después se diversificó su procedencia; incluso fue necesario instruir a los gañanes en el manejo de los carros que eran tirados por bueyes para el transporte de las piezas, siendo otras conducidas en recuas de mulas. Para la conducción de los mármoles a la Ciudad de México fue necesario pagar la habilitación del camino que iba desde El Palmar en Cadereyta a Tecozautla, ubicado en lo que hoy es el estado de Hidalgo.¹¹

Muchas de las herramientas empleadas en la cantera fueron fabricadas en ella con fierro vergajón y acero, por lo que tuvo que instalarse una fragua; otras se mandaron desde la capital, entre ellas había sierras, martillos y limas. Debieron emplearse únicamente técnicas manuales para la extracción de las piedras, como la llamada de “cuña y barra”, pues en las memorias de gastos no se registró la compra de pólvora o cohetes que llegaban a ser utilizados en las canteras de la época.¹² Para su envío, las piezas tenían que ser resguardadas con mantas de ixtle y cueros de res, y las columnas eran endueladas con vigas.

En la segunda quincena de abril de 1804 iniciaron los trabajos del altar colateral de mármol de la capilla del Colegio de Minería. Para esta fecha únicamente se había trabajado durante tres años y medio en la edificación del Colegio, pues la obra se suspendió en dos ocasiones por diversos problemas.

Así, a un año de haberse reiniciado la obra, comenzó el transporte de las piedras desde Vizarrón a la Ciudad de México, consistentes en:

...146 piedras de mármol ‘mosquiado’, colorado y blanco, así como piedras para basas y capiteles, con una medida total de 462 palmos 588 pulgadas [115 metros aproximadamente], las cuales se trasladaron en mulas.¹³

Diacronías

75

En diciembre se enviaron dos columnas de 4½ varas de largo (3.78 m), con valor de 1,400 pesos; en febrero de 1805 la mesa de altar de 2 varas de largo (1.68 m) y 1 vara de ancho (84 cm) con valor de 104 pesos 2 reales, y una piedra más que costó 336 pesos, estas últimas piezas se condujeron en carros y carretas. El precio total de estos materiales fue de 4,412 pesos 6 ½ reales.¹⁴

Durante 1805 y 1806 la fabricación del altar debió continuar, pero ya que no existen las memorias correspondientes a estos años. La única información respecto de este periodo se refiere a la elaboración de los bronce dorados¹⁵ que adornarían el altar, fabricados bajo la dirección del platero Antonio Recarey y Caamaño, a quien al finalizar 1804 se le dio un adelanto.

Es importante mencionar que Caamaño fue uno de los plateros más reconocidos de la época, tanto por la calidad de sus piezas como por el éxito de su casa de platería; a los pocos años de la llegada de Tolsá a Nueva España, ambos artífices iniciaron una relación laboral muy fecunda y duradera, pues hicieron mancuerna en diversas obras: el pedestal y adornos de la estatua ecuestre de Carlos IV conocida como *El Caballito*, el baldaquino de la Catedral de Puebla, la Colegiata de Guadalupe, la iglesia de Santa Teresa la Antigua, y otras obras más.¹⁶

En 1806 Caamaño entregó las piezas que tuvieron un costo total de 38 196 pesos, las cuales fueron fabricadas de bronce y doradas a fuego, procedimiento que Caamaño usó con frecuencia. A diferencia de otros materiales en los que el efecto de dorado se daba por la adherencia de delgadas láminas de oro, para el caso de los metales era necesario servirse de un material intermedio que hiciera penetrar un poco de oro en el metal, o de una fuerza o agente físico que estableciera esta unión, en este caso el mercurio.

El método de dorado por medio del mercurio o al fuego es muy antiguo y fue empleado profusamente por los plateros. A grandes rasgos, consistía en preparar la amalgama de oro con el mercurio y después los bronce, para pasar al proceso de dorado en sí y terminar con el acabado que se le deseaba dar a la pieza, ya fuera color, bruñido o mate. El oro empleado que debía ser lo más puro posible se convertía en láminas y era mezclado con el mercurio; la amalgama pastosa resultante se enjuagaba con agua para quitar el excedente del mercurio, y posteriormente se metía en un saco de gamuza para comprimirse con las manos y sacar más mercurio. Obviamente, estas operaciones eran muy perjudiciales para la salud de los trabajadores, debido a los vapores producidos al disolverse la mezcla y por el contacto constante con la piel.¹⁷

Pero regresemos al trabajo en mármol: la obra debió efectuarse con lentitud, pues sólo entre uno y dos canteros se dedicaron a esta actividad, con un sueldo de 1 peso y 1 real al día, pago equivalente al que recibían los oficiales o maestros albañiles y carpinteros, es decir que era un salario alto que respondía a lo especializado de su trabajo. Estos operarios no se integraron a las listas de raya o jornales; efectuaron su trabajo a destajo, por lo que nunca se consignaron sus nombres. Sin embargo, es casi seguro que se tratara de alguno de los canteros que participaron en el inicio de la construcción del baldaquino de la Colegiata de Guadalupe, pues para estas fechas el trabajo en esta iglesia tenía dos años de haberse iniciado, y, por tanto, sus operarios ya estaban familiarizados con este material.

Uno de los participantes debió ser el maestro cantero Claudio de Aguilar, quien participó al lado de Tolsá en muchas otras obras, entre ellas la del tabernáculo de la Colegiata donde también se dedicó al trabajo del mármol en los años que duró la obra. En el caso del altar del Colegio de Minería, sólo se conservó el registro de algunos recibos emitidos por este cantero por el taladro que se hizo a algunas piezas de mármol.

Entre los materiales, herramientas y utensilios usados en la fabricación de este altar —además del mármol—, se han rescatado los siguientes con base en las citadas memorias y usando como apoyo las correspondientes al tabernáculo de la Colegiata de Guadalupe: pegamento fino y ordinario, arena, yeso, cola, brea, copal, cera, carbón, pita, tizar; picos de fierro y acero, cinceles y bocas de acero, sierras de fierro de diversos tamaños para aserrar piedra, limas, hoja de lata para cortar mármol, escoplos, escuadras, soquetes de bijas, goznes, compás, trazadores; tablas costeras para plantillas, lazos, cántaros, cazuelas, cocoplos, sábanas, piedras de azotar, trapos y polvo para el pulimento.¹⁸

A la par del colateral se trabajaba en la conclusión de la capilla, sus adornos y coro. Desafortunadamente, a partir del segundo semestre de 1808, en las memorias de construcción ya no se registró el área en la que laboraban los canteros,¹⁹ por lo que es difícil determinar si continuó la obra del altar después de esta fecha.

Parte importante de la decoración de la capilla fue la obra pictórica de Rafael Ximeno y Planes, iniciada posiblemente a principios de 1809. Este pintor de origen valenciano fue profesor y director de la Academia de San Carlos; contemporáneo, paisano y amigo de Tolsá, con quien trabajó en una excelente mancuerna, como puede apreciarse en la capilla que nos ocupa, y también en otras obras como la iglesia de Santa Teresa la Antigua, donde Ximeno elaboró una pintura en el ábside llamada *La sublevación de los indios del Cardonal*, y en la Catedral de México donde decoró el cimborrio con una pintura alusiva a *La Asunción de la virgen*, ambas obras ahora inexistentes.

En la capilla del Colegio de Minería su intervención consistió en el decorado de muros, el plafón del oratorio donde pintó las obras *El milagro del Pocito* y *La Coronación de la Virgen*, y la parte central del colateral con una pintura de caballete de *La virgen de Guadalupe*, patrona de los mineros.²⁰

Hasta aquí hemos visto que en la obra que nos ocupa han intervenido varias manos: las de artistas reconocidos como lo son Tolsá mediante su diseño y dirección; las del platero Caamaño, con los adornos de bronce dorado, las de Ximeno con la elaboración de la pintura central, y posiblemente faltaría un

cuarto que se hubiera encargado de la elaboración de las esculturas de yeso que flanquean el retablo: san José con el niño y san Nicolás Tolentino; por desgracia no se ha localizado información que dé cuenta de la elaboración de estas piezas. Sin embargo, suponiendo que estas obras fueran contemporáneas a la elaboración del altar, cabría pensar en dos posibilidades: en el mismo Tolsá o en Pedro Patiño Ixtolinque, alumno del valenciano en el área de escultura, quien, al igual que los anteriores, fue parte importante e integrante de diversos proyectos emprendidos por Tolsá.

Pero también hubo muchas manos más que suelen dejarse de lado, algunas que ya hemos mencionado a lo largo del texto: los canteros que sacaron y devastaron el mármol, los conductores que transportaron por muchos días las piezas hasta la Ciudad de México, los canteros y peones que construyeron el colateral, los orfebres que fabricaron las piezas de bronce dorado y los alumnos que seguramente colaboraron con Ximeno en las pinturas.



Imagen 2. Trabajador cortando mármol, Vizarrón de Montes, Querétaro. Cristina Soriano, 2013.

En 1811 la obra entró en su fase final; se colocaron las molduras y piezas de bronce fabricadas por Caamaño; por ejemplo, se usó un tirante de hierro para sostener la ráfaga y se compró un clavo para sujetar a los “muchachos” del remate del marco del colateral. La tarea estuvo a cargo de un oficial de la compa-

ña de Caamaño y sus trabajadores, cuyos salarios se liquidaron el 30 de diciembre de 1811. Asimismo, algunos canteros se encargaron de abrir taladros para poner las molduras en los jaspes y mármoles.

En los primeros meses de 1812 se afinaron los últimos detalles del colateral que consistieron en aserrar los cartabones y cortar piedras chicas de los mármoles; se pagaron dos días a un cantero que compuso el ara de jaspe del altar, que ya estaba consagrada; a la par se arreglaron otros detalles de la capilla como las puertas y escalones. Estos fueron los últimos trabajos antes de la inauguración.

El estreno y dedicación de la capilla

Si bien no se efectuó una fiesta formal para inaugurar el nuevo Colegio de Minería, el cual fue ocupado a partir de 1811, el estreno de su capilla sí fue motivo de celebración. Una vez obtenida la licencia y efectuada la visita por parte del arzobispado, el 21 de septiembre de 1812 se efectuó la misa de estreno y el día 26 la ceremonia de dedicación.

La capilla se preparó para tan especial ocasión: se recibieron en préstamo distintos enseres por parte de los conventos de Balvanera, San Camilo, San Pablo y Betlemitas, así como de la iglesia del Sagrario y San Agustín; del despacho del Real Tribunal de Minería ubicado en el Palacio Real, se condujeron bancas y sillas, así como otros objetos de la Factoría.

Se requirió también de algunos peones, dos de los cuales subieron las bancas al coro el domingo en la tarde, otro llevó los candeleros, seis peones trasladaron la plata de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y otros más efectuaron diversas tareas y velaron cuatro noches. Hubo música y debió haber una nutrida asistencia: además de los directivos, profesores y alumnos, es de suponer que estuvieron presentes importantes invitados debido a la destacada posición del Tribunal de Minería en la sociedad novohispana. En la ceremonia religiosa participaron algunos ministros, un sacerdote que hizo de maestro de ceremonias, un padre que cantó la misa y otro que dijo antes la misa rezada, todos los cuales recibieron su gratificación, además de cuatro acólitos a un peso cada uno. El total gastado en la ceremonia fue de 236 pesos 2 reales.²¹

El altar

La antigua capilla del Palacio de Minería se localiza en el ala sur de la planta alta del edificio. En el centro de su muro oriente se puede apreciar el altar y retablo que forman un conjunto. Es significativo el que la capilla se ubique en una planta alta, pues no es lo usual, situación que da una razón a la sencillez y tamaño de la pieza. No obstante, representó un peso importante para esa área del edificio, donde se presentaron problemas de hundimiento.

Esta obra se relaciona compositivamente con otros retablos del repertorio tolsiano: La Profesa, la Catedral de Puebla, las iglesias de Santo Domingo y Tenancingo, y particularmente con un proyecto realizado por Tolsá para la Casa de Moneda de la Ciudad de México, con el que tiene muchas semejanzas. A continuación, una breve descripción —por cuestiones de espacio— del altar que ha motivado este texto, realizada por Justino Fernández:

Sobre un basamento adornado tras la mesa del altar, se levantan dos columnas, con bases y capiteles corintios de bronce dorado [...] y muy finos, que sostienen el entablamento correspondiente, decorado con broncees, y un frontón circular interrumpido sobre el que hay dos ángeles, para dejar, al centro, lugar a una ráfaga dorada que llena las entre-cortaduras. Toda esta composición sirve de marco a la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe [...] A los lados de las columnas y sobre los pedestales que hacen cuerpo con la mesa, se encontraban antes dos estatuas de yeso, una de san José y otra de san Nicolás, patrón de los mineros.²²

núm. 19
mayo de
2018

80



Imagen 3. Vista completa del altar. Javier Otaola, 2013.

Conclusiones

Una obra retablistica puede ser analizada desde diferentes miradas, las cuales deben buscar dar luz no sólo sobre los aspectos estéticos y formales, sino también insertar a la obra en un contexto más amplio que permita observarla desde diversas perspectivas, las cuales podrán aportar información de interés respecto al contexto histórico, sobre las relaciones sociales y laborales, además de las dinámicas económicas y culturales que hacen posible la producción de una obra de arte en un momento determinado.

El caso que nos ocupa si bien resulta excepcional en diversos aspectos, nos habla de una época de transición que afectó elementos sustanciales de la vida novohispana y que se reflejan en el ámbito artístico a través de una nueva estética, y en la diversificación de materiales, asuntos que debieron resolverse mediante la instauración de una academia de artes, el arribo de artistas formados bajo esta nueva mentalidad que contaron con la iniciativa de investigar, de gestionar recursos económicos, y de vincularse con los promotores de las obras, y con otros profesionales y artesanos para la realización de sus proyectos.

Notas

- ¹ En este caso por altar me refiero al conjunto constituido por la mesa consagrada, la base, las gradas, el retablo, el sagrario, etcétera.
- ² Sobre la incursión de Manuel Tolsá en otras actividades además de las propias de su profesión véase Alcántar Terán y Soriano Valdez, 2014, capítulos I y III.
- ³ A partir de 1798, Tolsá comenzó la construcción del baldaquino para la Catedral de Puebla. Sobre esta obra véase *ibidem*, pp. 126-131; García Zambrano, 1984.
- ⁴ En esta obra Tolsá trabajó aproximadamente entre 1800 y 1808, Alcántar y Soriano, *Arte y guerra...*, *op. cit.*, pp. 131-133.
- ⁵ Este proyecto se le encargó a partir de 1798, inició los trabajos en 1802, pero su construcción se detuvo al finalizar 1805 por la carencia de recursos económicos. La falta de pago de su salario fue motivo de un proceso judicial; *ibidem*, pp. 133-138.
- ⁶ Alcántar Terán y Soriano Valdez, “La construcción del Real Colegio de Minería, 1797-1813”, en Escamilla González (coord.), 2013, p. 151.
- ⁷ Martín González, 1992, p. 489.
- ⁸ Martín González, 1988, p. 35.
- ⁹ Escolano de Arrieta, MDCCXCVI, p. 21.

¹⁰ Alcántar y Soriano, *Arte y guerra...*, *op. cit.*, pp. 173-174.

¹¹ *ibídem*, p. 175.

¹² Sobre las técnicas de extracción véase Soriano Valdez, 2017, pp. 242-264.

¹³ Alcántar y Soriano, “La construcción...”, *op. cit.*, p. 152.

¹⁴ *Ídem*.

¹⁵ La contrata debió efectuarse alrededor de noviembre de 1804 cuando se le dieron 12 000 pesos a cuenta de su trabajo.

¹⁶ Sobre este platero véase Alcántar Terán y Soriano Valdez, “De los múltiples reflejos de la plata. El orfebre Antonio Recarey y Caamaño: Su actividad en la Nueva España, 1782-1816”, en Rodas Estrada *et al* (coords.), 2017, pp. 519-541.

¹⁷ Sobre este proceso véase Mellado, 1857, p. 917.

¹⁸ Archivo Histórico del Palacio de Minería (AHPM), expedientes ML-351-B, 1807/IV/140/d.1, ML-352-B, 1810/III/151/d.20, 1810/I/149/d.1, 1811/I/152/d.13, ML-353B. Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), c. 181, exp. 19.

¹⁹ Los registros de los canteros del colateral o mármoles como se les consignó, van del 29 de diciembre de 1806 a diciembre de 1807, y de enero a mayo de 1808; en los meses siguientes sólo se registró a algunos canteros sin especificar el área de trabajo; Alcántar y Soriano, “La construcción...”, *op. cit.*, p. 153.

²⁰ Sobre la obra de Ximeno véase *ibídem*, pp. 153, 156; Avecilla Zapata y Alvarado Camacho, *sf*, pp. 550-555, 560-564, 586-595.

²¹ Sobre la inauguración de la capilla véase Alcántar y Soriano, “La construcción...”, *op. cit.*, pp. 156-157.

²² Fernández, 1951, pp. 61-62. Estas estatuas sí se encuentran actualmente en el altar. Una descripción más amplia puede verse en Avecilla y Alvarado, *op. cit.*, pp. 548-550, 563-565.

Bibliografía

Alcántar Terán, Iván Denísovich y María Cristina Soriano Valdez, “La construcción del Real Colegio de Minería, 1797-1813”, en Escamilla González, Francisco Omar (coord.), *200 años del Palacio de Minería. Su historia a partir de fuentes documentales*, México, Facultad de Ingeniería-División de Educación Continua y a Distancia, UNAM, 2013, pp. 84-171.

———, *Arte y guerra. Manuel Tolsá, artista y fundidor de cañones, 1808-1814*, tesis conjunta de licenciatura en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2014.

———, “De los múltiples reflejos de la plata. El orfebre Antonio Recarey y Caamaño: Su actividad en la Nueva España, 1782-1816”, en Rodas Estrada, Juan Haroldo; Nuria Salazar Simarro, Jesús Paniagua Pérez (coords.), *El Tesoro del Lugar Florido: estudios sobre la plata*

- Iberoamericana, siglos XVI-XIX*, México-León, Ediciones El Forastero-Instituto de Humanismo y Tradición Clásica-Universidad de León-INAH, 2017, pp. 519-541.
- Avecilla Zapata, Jessica e Iván Alvarado Camacho, “La antigua capilla del Palacio de Minería. Un acercamiento a su historia a través de sus restauraciones: 1812-2012” en Francisco Omar Escamilla González (coord.), *200 años del Palacio de Minería. Su historia a partir de fuentes documentales*, México, Facultad de Ingeniería-División de Educación Continua y a Distancia, UNAM, sf, pp. 540-595.
- Escolano de Arrieta, Pedro, *Práctica del Consejo real en el despacho de los negocios consultivos, instructivos y contenciosos: con distinción de los que pertenecen al Consejo pleno, ó á cada sala en particular: y las fórmulas de las cédulas, provisiones y certificaciones respectivas*, Madrid, Imprenta de la viuda e hijo de Marín, MDCCXCVI, tomo II.
- Fernández, Justino, *El Palacio de Minería*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1951.
- García Zambrano, Ángel Julián, *El Baldaquino de la Catedral de Puebla*, Venezuela, La Imprenta C. A., 1984.
- Martín González, Juan José, “Problemática del retablo bajo Carlos III”, en *Fragmentos*, Madrid, núms. 12-14, junio 1988, pp. 33-43.
- Martín González, Juan José, “Comentarios sobre la aplicación de las Reales Órdenes de 1777 en lo referente al mobiliario de los templos”, en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, España, núm. 58, 1992, pp. 489-496.
- Mellado, Francisco de P., *Diccionario de artes y manufacturas, de agricultura, de minas, etc.*, basado en la segunda edición francesa de M. C. Laboulaye, tomo segundo B-E, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1857.
- Soriano Valdez, María Cristina, *El ámbito constructivo de la Ciudad de México y los materiales de origen pétreo empleados en su edificación, remodelación y reparación, 1789-1813*, tesis de maestría en Historia, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2017.



Chinos barberos en la Nueva España del siglo XVII

José Luis Chong



Chinos baberos en Manila, Filipinas siglo XIX, Ilustracions tomadas del libro: Tsinoy. The story of the Chinese in the Philippine Life, Manila, Kaisa Para Sa Kaunlaran, Inc. 2005.

Diacronías

85

Introducción

Estudios recientes han demostrado que la mayoría de los llamados “indios chinos” eran esclavos capturados o comprados por los portugueses en sus correrías entre África e India y revendidos en Manila. También se llegaba a incluir a los oriundos del archipiélago filipino, como tagalos, bisayas, zambales, etcétera. Principalmente eran llevados los habitantes de la isla de Luzón, en

la que se establecieron los españoles a partir de 1571. Una circunstancia importante es que muy pronto, durante los siglos XVI y XVII, creció una colonia de chinos en Manila, que venían de China en los barcos que llevaban productos. A esos primeros mercaderes de ida y vuelta entre la costa de China y Manila se les llamó sangleyes.¹ Una numerosa colonia china en Manila también podría ser el origen de los indios chinos de los que se sabe por los registros. En una aproximación, sólo uno de cada diez pudo ser realmente “indio chino” nacido en China.² Aunque, cabe mencionar que el apelativo de chino tampoco se refería al nombre como era conocido en ese entonces el imperio Ming, y aquí cabría la polémica del origen del nombre de China, y tanto del nombre de nao de china o indio chino. Una noticia que es importante rescatar es que ya en la *Relación de los acontecimientos del viaje y jornada que hizo la armada al mando del General Miguel López de Legazpi en el descubrimiento de las islas del Poniente*, de 1565, se apunta

...una cierta aclaración con respecto del uso extensivo del nombre chino, pues se aplicaba a los barcos según su carga y no su procedencia o : [...] y que lo que ellos traen es casi lo mismo que los borneos, y que todo es cosa de la China; y que como lo que traen son cosas de la China les llaman en estas islas juncos de China a los borneos, y de Luzón, y ellos también se nombran chinos entre los destas islas, pero a la verdad no llegan por acá juncos chinos, porque son navíos muy grandes y no son para entre estas islas....³

En relación a los asiáticos que venían en los barcos, muchos de ellos estaban registrados como indios chinos, precisamente porque eran mercancía, es decir, eran esclavos y por ello debían de pagar impuestos al Rey. Aunque existía la posibilidad de que, si cubrían ciertos requisitos, como se verá más adelante —por ejemplo, ser bautizados y expresarse en español—, podían subir como pasajeros algunos asiáticos. Una posibilidad más sería que se reclutaran como soldadesca o tripulación del barco. Como haya sido, algunos de ellos ya sean esclavos o libres, tenían consigo una carga cultural, una manera de equipaje de las ideas o incluso un oficio.

En este breve trabajo se pretende ampliar la noticia de los que llegaron con un oficio particular, y que podemos identificar, no sólo en la generalidad de indios chinos, sino como los primeros migrantes chinos. Ellos realizaron su labor durante el período colonial en la Nueva España, hoy México.

Oficio de quitar barbas

No cualquier persona podía viajar en la Nao de China con destino a Acapulco. En primer término, se debía ser cristiano bautizado y, por lo reducido del espacio del galeón destinado principalmente a la valiosa carga, se imposibilitaba el libre transporte de pasajeros, ya que, además de una tripulación de 150 marineros, 50 soldados y 40 artilleros que una nave de 500 toneladas requería,⁴ como parte de la mercancía que se importaba, venían también un promedio de 65 esclavos para su venta.

Fue necesario con el tiempo traer algunos carpinteros, herreros y calafates⁵ chinos libres, para dar mantenimiento y reparar las naves en Acapulco, mientras se preparaba el retorno a Manila. Se volvieron indispensables, pues ellos eran los constructores de naves en el astillero de Cavite en la isla de Luzón y se contrataban en las islas por menor precio que un carpintero de rivera en Nueva España. Pese a que no hay suficiente evidencia para arribar a una verdad histórica, se estima que fueron aproximadamente trescientos chinos debidamente bautizados, los primeros migrantes que a finales del siglo XVII poblaron la isla de “Roqueta” en Acapulco, por lo que ésta fue llamada “isla de chinos”. Estos operarios participaron también activamente en la construcción del Fuerte de San Diego, el cual se erigió para defensa del puerto ante la amenaza de los piratas, y fue inaugurado en 1616.

Seguramente, algunos de estos chinos que no eran esclavos decidieron probar suerte en la Ciudad de México. Probablemente se dieron cuenta de que en Nueva España los trabajos de cierta capacidad eran “mejor pagados”, ya que una constante en las informaciones es que en las Filipinas todo era más barato que en Nueva España. Así, incluso por el mismo trabajo podrían cobrar diferente en ambos extremos de la ruta transpacífica. Sin embargo, en los territorios de la monarquía española, que aspiraba a mantener la sociedad estable y sin movilidad, el ejercicio de los oficios estaba regulado. Es decir, existía una ley proteccionista a partir del reconocimiento de gremios, la imposibilidad del libre ejercicio de los trabajos, o el cobro de una imposición para ejercer. Esas circunstancias las afrontaron algunos chinos que optaron por el oficio de barbero en el cual eran diestros.

El primer documento sobre la migración china a nuestro país localizado en el Archivo General de la Nación (AGN) en México es la solicitud a las autoridades virreinales del barbero Francisco Antonio en 1625, para ejercer libremente su oficio:

Francisco Antonio chino barbero de afeytar digo que yo uso el oficio de la barberia a pobres de balde y a los demas lo que quieran dar y los barberos españoles me quieren quitar que no use el oficio de acer barbas ynjustamente porque yo no sangro y lo demas es libre poder acer soy casado y pobre y con hijos y pago.⁶

Francisco Antonio chino no se dedicaba a sangrar, es decir, hacer sangrías, que era un método de curación de enfermedades empleado por los barberos-cirujanos, que se basaba en la teoría de los humores y se efectuaba con cortes para “equilibrar” el cuerpo. Esta aclaración es pertinente ya que los barberos cirujanos españoles se negaban a autorizarlo. Su solicitud fue aprobada el 5 de junio de 1625. No tuvo la misma suerte otro chino barbero también llamado Francisco, al cual, por ser esclavo, no le fue autorizada su solicitud de funcionamiento para una tienda, el 18 de octubre de 1626:

...se permite a los chinos que fueren libres el tener tienda públicamente teniendo licencia de vuestra excelencia u del señor marqués de Xelvez para poder hacer barba y cavello Y a los esclavos que tubieren las dichas licencias se les proibe el tener dichas tiendas.⁷

Diez años más tarde, la presencia de los barberos chinos era motivo de demandas del gremio de barberos españoles para que no ejercieran el oficio en establecimientos dentro de la ciudad y, para prevenir alguna otra competencia, que ningún español tuviese a su servicio oficiales o aprendices chinos, es decir, que fuesen los chinos los que realizaban las labores mientras el español los contrataba:

Todos los barberos y cirujanos de esta ciudad dizen que gobernando esta Nueva España el señor virrey Marquez de Cerralvo mando despachar un mandamiento y se lo confirmo y lo determinado por la Real Audiencia en raçon de que los chinos barberos se saliessen a los ar[r]abales y tras muros y asi mismo que ningun español Pudiese tener en sus tiendas oficial ni aprendiz chino [...] aviendosse notificado a tres chinos que estaban en la tienda de Diego de Ayala.⁸

Pese a las gestiones anteriores de 1636, tres años después, cuando menos un chino libre ejercía el oficio en un local autorizado (aunque afuera de la ciudad), según se demuestra en el trámite de renovación de licencia siguiente, del 20 de junio de 1639:

Gonçalo de la Mota chino libre y tributario de su majestad dice que el señor Virrey marqués de Zerralvo fue servido de concederle Lizencia para tener tienda de barbero de navaja y tijera, en esta ciudad fuera de los muros de [e]lla y ser de los doce aqui en esta concedida assi mesmo la dicha lizencia.⁹

Del documento anterior hay que destacar que para la segunda parte del siglo XVII ya eran doce los barberos chinos libres autorizados para trabajar en establecimiento, afuera de los muros de la ciudad. Con lo que se buscaba controlar al trabajo y los salarios dentro de la urbe. Es posible inferir que la clientela de estos barberos, que forzosamente salían de la ciudad para su servicio era de un nivel popular, ya sean esclavos o naturales de estas tierras. A pesar de ello, los barberos chinos tuvieron mucho éxito, pues sólo tres años después se solicitaba a la autoridad pertinente el permiso para contratar ayudantes:

Silbestre Vicente chino libre [...] suplica le haga merced de confirmarle la dicha lizencia y que pueda tener dos oficiales chinos libres o cautivos que le ayuden mandando a las justicias de su majestad y sus ministros [no] se lo ympidan.¹⁰

La licencia solicitada le fue aprobada al chino libre Silvestre Vicente, confir-mándole ser uno de los doce autorizados, pero le negaba e impedía que tuviese ayudantes:

Su excelencia ha confirmado la lizencia que gobernando esta Nueva España el señor Marques de Cerralvo dio a Silbestre Bicente chino libre para poder tener tienda de barbero en esta ciudad guardando las ordenanzas que son de doce que están señaladas.¹¹

Un documento de solicitud matrimonial, nos permite acercarnos al perfil del grupo social en que los barberos chinos se desenvolvían. Los contrayentes, Jacinto de la Cruz, mulato esclavo y Nicolasa de Sanctillana, mulata esclava, le solicitaron a Francisco Domínguez, chino libre que tenía por oficio barbero, que fuera testigo de su boda. En esta oportunidad Domínguez declaró:

...dixo que demas de dies años a esta parte conoce y a comunicado a El [dicho] Xacinto de la Cruz mulato contrayente y a los cinco años de [e]llos Le conocio y trato En el Puerto de Cavite en Las Philipinas donde [este testigo] avia ydo y siempre le conoció soltero y libre de Matrimonio y siendolo se Embarcaron en el dicho puerto en una nao y vinieron a Esta ciudad juntos.¹²

Por el indicio anterior nos enteramos de otra vía de ingreso a Nueva España de los chinos libres hacia la mitad del siglo XVII. Algunos de ellos se contrataban como grumetes (aprendices del oficio del marinero), y que al llegar al puerto de Acapulco desertaban de la tripulación de la Nao de China, después de un agotador viaje de casi cinco meses. O posiblemente buscasen un sustento durante los meses de espera para el retorno a las Filipinas.

Es muy probable que la contratación de chinos como aprendices de marinos se debiera a la falta de españoles en Manila o a que aceptaban el contrato con muy bajo salario. En la ciudad de Manila se asentó una nutrida presencia china, aunque en un primer momento fuera de la ciudad, es decir, extramuros, que para esas fechas era de 30 mil chinos.¹³ Esta colonia la conformaban en su gran mayoría chinos emigrados de las provincias sureñas de China ante los problemas sociales e inestabilidad política que se vivían con motivo de la invasión Manchú, iniciada en 1619 y que culminó con el derrocamiento de la dinastía Ming y la instauración de la dinastía Ch'ing, en 1644. Cabe mencionar que esta población podía también mezclarse con los pueblos isleños, dando un mestizaje étnico.

Como sucedió con la migración de chinos a México en el siglo XIX, los chinos barberos asentados en la Nueva España en el siglo XVII servían de apoyo a la llegada de nuevos “paisanos” o familiares. Esto es que eran un vínculo que posibilitaba la comunicación y la factibilidad de la movilidad transpacífica. Sin embargo, este proceso motivaba reiteradas ordenanzas como la de no permitir más de doce barberos extramuros, e incluso en 1650:

...se pregonó dicho mandamiento en las partes acostumbradas en veynte y cinco de agosto del dicho año de seiscientos y cinquenta años. Por Pedro Perez pregonero ante Juan de Rivera escrivano de su magestad.¹⁴

A pesar de la marcada insistencia de mantener a los barberos chinos afuera de la ciudad, la relativa poca vigilancia de las autoridades se manifiesta en la denuncia criminal presentada en contra de uno de estos migrantes por trabajar en “día de guardar”, y en la misma lo ubica nada menos que en “El Parián” de la plaza principal de la Ciudad de México:

El Licenciado Don Fernando Gaytan de Ayala Promotor fiscal de [e]ste arzobispado denunció criminalmente de Lorenzo chino barbero de un caxon de la plaza publica de [e]sta ciudad Porque el suso dicho el dia de San Phelipe de Jesus

fiesta de guardar [...] Estava afeitando en su caxon quebrantando la fiesta y mandamiento de la Ley de Dios.¹⁵

Tal fue la presencia que hacia 1653 se hizo necesario crear el cargo de inspector para que vigilara la aplicación del reglamento sobre la restricción al número de chinos que se ocupaban en el oficio de barbero:

El excelentísimo señor Duque de Albuquerque Virrey gobernador y capitán General de esta Nueva España a nombrado a Sevastian de la Parra para que el mandamiento despachador sobre la prohibizion de los chinos barberos por cuia ocupasion no se les señala salario.¹⁶

Las regulaciones que prohibían ejercer el oficio de chino barbero a aquellos que fueran cautivos (esclavos) dejarían de ser aplicables, pues a partir de 1659 el virrey duque de Albuquerque (1653-1660) hizo oficial la “liberación de indios y ‘chinos’ esclavos, empleados para el trabajo en las minas, obrajes y servicio doméstico”.¹⁷ Nuevamente, se trataba de regular el trabajo en Nueva España y que las autoridades se entrometieran en las actividades económicas más redituables.

Aun cuando la mayoría de los “indios chinos” esclavos, como ya se dijo, no eran nacidos en China, es posible que algunos queriendo escapar de la precaria situación causada por la guerra se hubieran ofrecido voluntariamente como esclavos a los portugueses en Macao, y, habiendo logrado su emancipación en Nueva España, buscaran ocupación como barberos.

Lo anterior se hizo patente en la insistencia de los barberos cirujanos españoles de celebrar autos ante la autoridad de Nueva España para reforzar la prohibición del trabajo de chinos barberos, dentro de la ciudad e incluso en la Plaza Mayor de México, como el documento siguiente fechado en 1661:

Los Señores Presidente Y oidores, de la audiencia Real, de la Nueva España, abiendo, bisto, este proreso y autos, Entre partes de la una, Los maestros, Sirujanos, y barberos, desta Ciudad, y de la otra, Los yndios, chinos, que exersen dicho oficio, sobre que no usen, del, ni tengan tiendas publicas, ni cajones en la plasa, mayor desta ciudad [...] Y que Andres de Armasola, a quien se abia dado comizion para cerrarles.¹⁸

Transcurridos casi cien años desde la primera solicitud de permiso de un chino libre en la Ciudad de México, para ejercer el oficio de quitar barbas, y

no obstante las reiteradas gestiones del gremio de barberos y cirujanos barberos españoles para que se les prohibiera trabajar, aparentemente los chinos libres lograron sobrevivir y consolidarse, pues encontramos en el año de 1708 la participación como testigo de matrimonio, del maestro de barbero Juan Eligio, chino libre.

[Como testigo de ambos] Juan Eligio chino libre vezino de esta ciudad Maestro de Barbero en el sementerio de la Cathedral [desde hace] 22 años.¹⁹

Conclusión

Es evidente que en el México colonial las autoridades estaban en contra de que se desempeñaran los chinos en las diferentes labores, pues impedía la aplicación de las regulaciones económicas en Nueva España, es decir, a pesar de que abundaba la mano de obra para ciertos sectores económicos, no se podía controlar en las urbes o en el despoblado. Así, la mano de obra china en ciertos oficios y artes fue excesivamente controlada. El reducido número de herreros, carpinteros y calafates chinos libres empleados en Acapulco, fueron impuestos por la necesidad en el mantenimiento de las naves de la Nao de China, pero no sucedió lo mismo alejándose del puerto.

El gremio de los barberos y cirujanos españoles, como antes detallamos, se opuso a que competidores (barberos chinos) pudieran instalarse. Procesos similares sucedieron en los gremios de los sederos y joyeros.²⁰ Como vemos, los oficios específicos en que competían los chinos con los españoles fueron reservados para estos últimos. No así con otros cuya labor fue una necesidad y que no era cubierta por hispanos.

Con este trabajo pretendemos insistir que contrario a lo que afirman investigadores como Edward R. Slack Jr,²¹ de que viajaron entre 60 mil y 100 mil chinos a Nueva España, lo cierto es que su traslado fue regulado y no podemos tener certeza de que esos chinos o indios chinos fuesen personas de las provincias del imperio chino. Además, al revisar los escasos indicios documentales de su presencia, nos muestran que, si alguno llegó, tendría que enfrentar un entorno negativo, pues el libre ejercicio de su capacidad estaba prohibido, y posteriormente regulado. Así, su empleo tenía pocas expectativas, por lo menos en los espacios físicos de los que tenemos noticia. Por lo anterior, un matiz importante y considerando los indicios analizados, podemos enten-

der que los “indios chinos” nacidos en China que lograron emigrar fueron si acaso mil, en la mejor estimación, durante los 250 años de los viajes transpacíficos.

Este análisis también nos sirve para ubicar a los pocos individuos que se identificaban como chinos en Nueva España de los siglos XVII y XVIII, y su entorno espacial; en su trabajo como barberos tanto en la Plaza Mayor como en las afueras de la ciudad. Todos llevan nombre cristiano, lo que supone una aculturación en las Filipinas y, por razones de su oficio y del entorno, por lo menos sabían comunicarse en español. Así, podríamos inferir que el proceso de los chinos que vivían en Manila les permitía continuar hacia Acapulco y, si tenían un oficio con posibilidades de ganar su sustento, estaban dispuestos a entrar tierra adentro para buscar su vida.

Es un tanto paradójico que el esplendor de las sedas bordadas y la porcelana china que crearon un “estilo de vida mundial” en los siglos XVII y XVIII, se lograra con productos manufacturados en China por chinos y por algunos productos llevados por sangleyes chinos a Manila donde se daba el toque final. Su estilo tan característico y sobre todo su demanda, pues todos querían comprar mercancía china o chinesca, creó “escuelas” encargadas de copiar los motivos y las técnicas con procesos locales seguidos por artesanos nativos del Nuevo Mundo, lugar donde a los chinos llamados “indios chinos”, noción que ampliaba el espectro de quienes venían en las naos con productos reconocidos, o a los nacidos en China, no les era permitido ejercer sus oficios en libertad; y se encontraban con gremios, regulaciones e intereses laborales en conflicto con su desempeño y competencia.

Por último, unas palabras finales acerca de los nombres. En la historiografía existe una serie de temas que ocasionan confusión, por ejemplo, China, ya que los habitantes del territorio actual de la República Popular China no se identificaban a sí mismos de esta manera. Luego se sigue que llamarlos chinos de por sí no es más correcto que llamarlos indios chinos, por lo que, al quedar registrados con terminología inexacta, es imposible reconstruir e identificar a los “chinos” de “China” de los mestizos chinos o indios chinos de Filipinas, y para el siglo XVIII, la palabra chino se “africaniza” y son llamados así a los afrodescendientes. Esto último complica aún más el uso de los términos desde la disciplina histórica. El uso de la nomenclatura en este trabajo se esforzó por precisar la temporalidad y espacios donde se empleaban los términos. Se busca clarificar en vez de confundir.

Notas

¹ Para este tema véase en Chong, 2013, 376 p. Gil, 2011, 789 p.

² Oropeza Kerese, 2007.

³ “Los moros le digeron que de Borney traían hierro y estaño, y que esto se trae de la China, porcelanas, campanas de cobre a su modo, menjuy, mantas pintadas de la India, sartenes, cazuelas de hierro templado, el qual es un hierro tan fácil de quebrar como bidrio [...] Dio cuenta este moro al General cómo estaban en Botuán dos juncos de Luzón, rescatando oro, cera y esclabos, y que lo que ellos traen es casi lo mismo que los borneos, y que todo es cosa de la China; y que como lo que traen son cosas de la China les llaman en estas islas juncos de China a los borneos, y de Luzón, y ellos también se nombran chinos entre los destas islas, pero a la verdad no llegan por acá juncos chinos, porque son navíos muy grandes y no son para entre estas islas y que a Borney y Luzón van cada año, donde ellos compran de estos chinos lo que traen a estas islas”; AGI, Patronato, 23, 16. Apoyo paleográfico de Araceli León Ortiz. Véase en Barandica, 2015, pp. 61-92

⁴ Schurz, 1939, pp. 197-198.

⁵ Encargados de tapar las uniones de las maderas de una embarcación con estopa y brea para evitar que entre el agua.

⁶ ANG, Ramo: Indiferente Virreinal/Real Audiencia, Caja: 3303, Exp.: 008, Fecha: 1625, 2 fojas.

⁷ ANG, Ramo: Indiferente Virreinal/Civil, Caja: 4048, Exp.: 060, Fecha: 1626, i foja.

⁸ ANG, Ramo: Indiferente General/Real Audiencia, Caja: 5509, Exp: 006, Fecha: 1636, 2 fojas.

⁹ ANG, Ramo: Indiferente Virreinal/General de Parte, Caja: 5795, Exp.: 055, Fecha: 1639, 2 fojas.

¹⁰ ANG, Ramo: Indiferente Virreinal/General de Parte, Caja: 6057, Exp.: 039, Fecha: 1642, 1 foja.

¹¹ ANG, Ramo: Reales Cédulas Duplicadas, Vol.: 48, Exp.: 136, Fecha: 1643, Fojas: 56v-57.

¹² ANG, Ramo: Matrimonios, Vol. 172, Exp.: 61, Fecha: 1644, 2 fojas.

¹³ García-Abasolo, 2012.

¹⁴ ANG, Ramo: Reales Cédulas Originales y Duplicadas, Vol.: D.18, Exp.: 27, Fecha: 18 de agosto de 1650, Foja 40.

¹⁵ ANG, Ramo: Indiferente Virreinal/Arzobispos y Obispo, Caja: 2247, Exp.: 046, Fecha: 1650, 3 fojas.

¹⁶ ANG, Ramo: Reales Cédulas Duplicadas, Vol.: 18, Exp.: 507, Fecha: 1653, 249v.

¹⁷ González Claverán, 1989, p. 526.

¹⁸ ANG, Ramo: Instituciones Coloniales/Indiferente Virreinal, Caja: 1587 (Civil), Exp.: 016, Fecha: 1661, 4 fojas.

¹⁹ ANG, Fondo: Instituciones Coloniales, Ramo: Regio Patronato Indiano/Matrimonios, Vol. 165, Exp. 27, Fecha: 1708, Foja 1.

²⁰ María y Campos, 1990, pp. 32-46.

²¹ Slack Jr, 2010, pp. 7-31.

Archivo documental

AGN, Archvo General de la Nación (México).

Bibliografía

- Barandica, Luis Abraham, “La valoración de los funcionarios como informantes iniciales de China bajo la dinastía Ming en el ámbito ibérico (c. 1515-1570)” en *Red de Estudios Superiores Asia-Pacífico* (RESAP), México, Palabra de Clío, Año 1, Núm. 1, 2015, pp. 61-92.
- Chong, José Luis, *Los sangleyes chinos en el comercio novohispano (1550-1800)*, México, UNAM, tesis (Doctor en Historia), 2013, 376p.
- Gil, Juan, *Los chinos en Manila. Siglos XVI y XVII*, Lisboa, Centro Científico e Cultural de Macau, 2011, 789 p.
- González Claverán, Virginia, *Un documento colonial sobre esclavos asiáticos*, México, El Colegio de México, 1989.
- María y Campos, Teresa de, *Historia de la seda en México, siglos XVI al XX*, México, Banamex, 1990.
- Oropeza Keresey, Débora *Los “indios chinos” en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700*, tesis doctoral, México, El Colegio de México, 2007.
- Schurz, William L., *The Manila Galleon*, New York, E. P. Dutton, 1939.
- Slack Jr., Edward R., “Sinifying New Spain: Cathay’s influence on Colonial Mexico via The Nao de China” en *The Chinese in Latin America and the Caribbean*, Walton Look Lai y Tan Chee-Beng, (eds.), Boston/Leiden, Brill, 2010.

Páginas electrónicas

- García-Abasolo, Antonio, *La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración del delito*, México, Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, www.juridicas.unam.mx, junio 28, 2012.



La comunidad japonesa en el México de la primera mitad del XX. Entre propios y extraños

César Alejandro Rodríguez C.

Introducción

La vida del México independiente no había sido sencilla. A la llegada del siglo XX ya había enfrentado la intervención de dos ejércitos extranjeros, así como la pérdida de una parte considerable de su extensión territorial. Con todo ello, el régimen del Porfiriato, que se había establecido en 1876, había permitido cierta estabilidad y desarrollo en el país, como se reflejaba en la industria, en que en 1881 se estableció el Banco Nacional Mexicano, en que se conectó al país mediante la red telegráfica y postal que para 1900 cubrían 70 mil km y 90 mil respectivamente.¹

Dichos esfuerzos estaban encaminados a llevar a México a la modernidad y el progreso, según las normas establecidas por las grandes potencias occidentales y, claro está, las mismas ejercerían una influencia considerable en el gobierno mexicano y sus políticas. Sin lugar a dudas, durante este periodo el ingreso de capital extranjero sería fundamental, pero la influencia externa no se limitaría únicamente en el ámbito económico; estuvo presente en cultura, moda, ciencia e inclusive en el ámbito étnico. La migración apareció como una cuestión importante para el gobierno porfirista que veía en la llegada de población extranjera un medio para el progreso de un país sin un pueblo apto para ello.

Al mismo tiempo, Japón se encontraba en un proceso paralelo de modernización tardía cuyo objetivo primordial era el desarrollo de su país, según lo establecido en Occidente, ya que países como Estados Unidos o Inglaterra

estaban ejerciendo dominio en el mundo. Sin embargo, y a diferencia de México, el gobierno de la isla nipona, que no contaba con un gran territorio, orientó parte de sus esfuerzos a aliviar su excedente poblacional fomentando la salida de migrantes hacia otros países.

Los japoneses que habían mantenido un hermetismo internacional de más de doscientos años, que fue interrumpido con la intromisión norteamericana a mediados del siglo XIX, y se encontraron con una rápida transformación que modificó su modo de vida en todos los ámbitos, situación que acompañada por las guerras en las que se involucró el país, así como el malestar económico de los bajos estratos sociales, fomentarían un entorno que empujó a individuos y grupos a buscar su porvenir en el extranjero.

De esta manera, la confluencia de estos factores provocó que el siglo XX se presentara como el escenario donde entrarían en contacto dos pueblos que geográficamente, cultural y racialmente se encuentran distanciados.

Se abren las puertas y zarpan las naves

El territorio de México estaba constituido por una gran extensión de territorio con enormes recursos naturales. Sin embargo, a casi un siglo de su independencia, el país no contaba con los medios suficientes para explotar este potencial. Fue con la llegada de Díaz al poder que no sólo se alcanzó una estabilidad política, luego de años de conflictos internos, sino que se emprendieron los esfuerzos para aprovechar lo que el país tenía para ofrecer. Uno de los primeros obstáculos fue la escasez de mano de obra, situación no del todo exacta, pues la población se encontraba dispersa en el territorio nacional y, de igual modo, los pueblos indígenas no estaban capacitados para realizar las labores necesarias, según algunos de los porfiristas. Lo que era indiscutible es que era necesaria la aparición de un mayor capital humano para alcanzar el progreso deseado.

Lo cierto es que la falta de brazos despertaba un clamor casi unánime, por eso el presidente Díaz informaba al Congreso de la Unión en septiembre de 1877 que la inmigración era “una de nuestras más imperiosas necesidades.” La falta de trabajadores llegó a ser muy grave en algunas regiones.²

Aunque la mira estaba puesta en los migrantes europeos, las ofertas que ofrecía el país se veían eclipsadas por las que se encontraban en regiones como Estados Unidos, obligando a las autoridades a buscar trabajadores en otras regiones

aunque no fueran del “hombre blanco civilizador”, estas “...políticas de colonización y migración del gobierno de Porfirio Díaz, de fines del siglo XIX, despertaron el interés de Japón por venir a México”.³

Entonces, desde la segunda mitad del siglo XIX, Japón había experimentado importantes transformaciones. En julio de 1853, con la llegada de cuatro buques de guerra norteamericanos, comandados por el comodoro Mathew C. Perry,⁴ que se solicitaba el establecimiento de relaciones “amistosas” con aquel país, ya que la política exterior que había mantenido desde 1639 era de *sakoku*, es decir del aislamiento internacional, sistema impuesto por el shogunato Tokugawa, régimen que mantenía el poder central de Japón.⁵ Las motivaciones que impulsaron esta medida eran aislarlo de las ideas y personas externas, cuya intervención podría conllevar a sublevaciones en contra del sistema impuesto. Un ejemplo de ello se mostraría con la sublevación de campesinos cristianos entre 1638-1639, al temor de esta influencia ideológica externa se sumaba las acciones militares que naciones extranjeras pudieran llevar a cabo en el territorio.⁶

La reinserción de los japoneses no fue fácil, pues los años de aislamiento habían provocado un importante atraso en comparación con otros países. Esta situación lo puso a merced de las potencias. “Para 1858 se firmarían tratados desiguales: entre julio y octubre de ese año Japón selló una relación inequitativa con Estados Unidos, Holanda, Rusia, Gran Bretaña y Francia.”⁷ A pesar de las condiciones, nada favorables, el gobierno emprendió la afanosa labor de librarse del sometimiento impuesto por Occidente para alcanzar la modernidad y progreso de Japón. Dicha labor estuvo representada en las políticas de la llamada restauración Meiji,⁸ que dieron origen a un periodo de rápida adquisición de la ideología, ciencia-tecnología, modelos económicos y legales del mundo occidental, lo que lo terminaría llevando al país a surgir como una potencia a la par de las occidentales, como lo demostró en febrero de 1904 al declararle la guerra a la Rusia zarista, conflicto que culminó a mediados de 1905 con la aniquilación de la flota Rusa del Báltico a manos de la marina japonesa en aguas asiáticas.⁹

La modernidad japonesa se había presentado de manera rápida y efectiva. Sin embargo, ésta perjudicó a parte de su población. El cambio en el sistema de propiedad y la introducción de productos foráneos obligó a los trabajadores rurales a acercarse a los centros urbanos para incorporarse a la emergente industria nipona como mano de obra barata: “...el campo financió la industrialización y el precio lo pago el campesino japonés”.¹⁰ A estas precarias condiciones se le sumó la presión demográfica que comenzó a asolar el archipiélago japonés, “Para 1920, la población había crecido de 35 millones a 56 millones, con un incremento anual de 437 000 personas”.¹¹

La migración se presentó como una solución tanto para la población que buscó mejorar sus condiciones de vida¹² como para el gobierno que fomentó esta actividad, logrando que para 1932 presentara cifras importantes, “[...] el número de japoneses en América Latina rondaba los 170 000 y en su mayor parte se concentraban en Brasil con más de 134 000; lo seguía Perú con 21 000; México 6 000 y Argentina con 5 000”.¹³

Las comunidades se establecen

En mayo de 1897 se establecería en Escuintla, Chiapas, la colonia Enomoto, integrada por 35 colonos,¹⁴ poniendo de manifiesto el arribo de japoneses al país. Los recién llegados se distribuirían a través de los estados donde contarían con mayor o menor presencia según las posibilidades que les ofrecieran el trabajo y vivienda del lugar. Por ejemplo, la parte norte del país ofrecía trabajo en sus zonas mineras, pero lo más destacable era su colindancia con el vecino del norte, cuyas condiciones de vida eran más atractivas, y servía como puente para llegar a Estados Unidos, el cual había recrudecido sus políticas migratorias con un carácter xenófobo.¹⁵

Campesinos, industriales, comerciantes, médicos, profesionistas, etcétera, fueron algunas de las actividades desempeñadas a su llegada. Es preciso mencionar que los cambios internos que experimentó México influyeron también en las actividades de los japoneses, llegando inclusive a participar en la Revolución Mexicana, como el caso de Maizumi Nájera Federico, que sirvió en el Ejército Constitucionalista a las órdenes del general Murguía¹⁶ o Konishi Héctor Yaichi, médico que estuvo a las órdenes del ejército mexicano de 1915 a 1920.¹⁷ Inclusive Makoto Toda señala que un grupo de japoneses intentó asesinar a Francisco Villa.¹⁸

De igual forma, algunas figuras destacarían en el entorno mexicano como Tatsugoro Matsumoto, reconocido jardinero que era apreciado por las clases altas desde la época porfirista y que, para la década del veinte, difundió el cultivo de las jacarandas en la Ciudad de México, especie que había traído desde Brasil.¹⁹ Otro ejemplo es Heiji Kato quién dirigió el exitoso almacén *El Nuevo Japón*²⁰ que comerciaba con productos de su país en el centro de la capital.

Ambos personajes también resultaron relevantes dentro de su propia comunidad, pues, mientras el segundo empleaba a sus compatriotas dentro de su negocio, Matsumoto, que mantenía cierta cercanía con la élite por ser ellos sus principales clientes, desempeñó un papel clave en los tiempos de la Segunda

Guerra Mundial, momento en que Japón fue declarado enemigo y con ello se implementarían políticas en contra de los japoneses a lo largo de todo el país.



Ilustración 1. La tienda *El Nuevo Japón* frente a la Alameda, 1920.

Cuando el gobierno mexicano ordenó su concentración, Sanshiro Matsumoto, hijo de Tatsugoro, en conjunto con otros, permitió que sus connacionales se establecieran en la Hacienda de Temixco en las cercanías de Cuernavaca, misma que se compró para ese propósito, brindándoles refugio y alimento al poder sembrar en el lugar.

La solidaridad que demostrarían los migrantes, entre ellos, durante los años de conflicto era un elemento presente desde su llegada a México. Pues desde hacía años habían establecido una “red de asociaciones locales y regionales”²¹ para agrupar, comunicar y apoyar a los japoneses en todo lugar donde se habían establecido.

En los documentos de naturalización²² que podemos encontrar en el archivo “Genaro Estrada” es posible observar que los migrantes que habían decidido establecerse en el país tendían a habitar la misma zona que sus paisanos, es decir, ser vecinos. Como muestra de ello tenemos a diez individuos²³ que dan como domicilio el valle de “El Maneadero” en Ensenada, Baja California. Sin embargo, hay que tomar en consideración que son sólo los individuos que se querían establecer y el número de migrantes pudo ser mayor en la zona. An-

tonieta Kiyoko señala que en las primeras décadas del siglo XX ya había trece familias dedicadas a los labores del campo en ese lugar.²⁴ Otro ejemplo está presente en Avenida Gastelum, también en Ensenada, donde entre los interesados en naturalizarse y sus testigos encontramos a trece japoneses durante los años treinta.²⁵

Respecto de la Ciudad de México es también posible apreciar este tipo de agrupación, entre otras cosas por estar ahí la sede diplomática de Japón. De tal forma, encontramos a migrantes nipones habitando la recién construida colonia Roma, en calles como Querétaro, Colima, Mérida, Córdoba, entre otras.²⁶ Aquí podemos destacar el caso de Wada Naomichi que en 1932, y en conjunto con otros dieciséis japoneses, que conformaban la Congregación Católica de la colonia japonesa, solicitaron al secretario de Relaciones Exteriores su apoyo para que Gobernación les permitiera usar el templo de Nuestra Señora del Rosario y traer a un sacerdote japonés.²⁷ Este caso permite observar la unión de los migrantes cuando ya se habían asentado en una zona, pero también da pie a otro fenómeno que inició con su llegada, la forma en que se relacionaban con los otros, es decir, con los mexicanos.

Hablar de la relación entre los migrantes japoneses y la sociedad mexicana no es un tema sencillo, pues, aunque en la vida cotidiana fue necesaria una interacción de ambas partes, lo cierto es que la diferencia de ambas culturas levantaba murallas que debían ser derribadas para dar paso a la convivencia. El español fue un idioma que los migrantes tuvieron que aprender para desenvolverse en el país, pero esto también se extendería a los propios nombres nipones que tuvieron que transformarse para así ser entendidos por el mexicano. En 1935, Hisao Raúl Ito explicaba ante las autoridades por qué en sus documentos aparecían diversos nombres:

Una gran parte de los japoneses que venimos a este país, adoptamos nombre en español para facilitar nuestro trato con los mexicanos por ser difíciles los nombres en nuestro idioma de origen. En mi caso, Hisao es mi nombre en japonés y Raúl el nombre que adopté en español...²⁸

Este tipo de situaciones se repetirían varias veces, según nos muestran los tramites de naturalización.²⁹ Las razones para adoptar un nuevo nombre, como ya se indicó, eran varias, una más fácil pronunciación, que fuera más comercial o inclusive que al casarse vía católica recibieran su nombre “cristiano”.³⁰

En el caso de la élite mexicana ya se había manifestado interés por los japoneses o, más bien, por el estilo japonés, desde el Porfiriato, como sucedió

con los jardines de Matsumoto o las demás muestras de frivolidad donde tomaban algún aspecto de la cultura nipona para exhibirlo en la sociedad:

Durante los últimos cinco años el japonismo ha estado a la moda en Europa y América, donde se han escrito importantes obras y largos artículos en la prensa sobre aquel país. Esto sucedió antes de la guerra actual, pero el interés ha aumentado desde entonces de una manera notable. Todo lo que se refiere a lo japonés llama la atención de una manera colosal.³¹

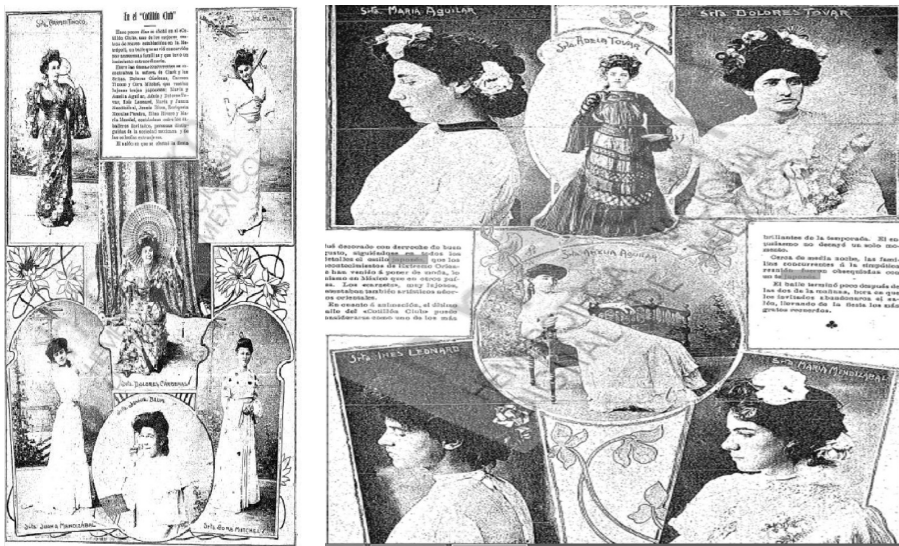


Ilustración 2 y 3. Mujeres de la elite mexicana con atuendos y peinados de estilo japonés.

Sin embargo, el resto de la población mexicana recibió aportaciones de los migrantes desde una perspectiva más práctica. Ota Mishima señala que los japoneses realizaron importantes contribuciones en las áreas de la agricultura y la pesca. Implementando la agricultura de riego en los estados del norte y enseñando técnicas para la pesca de abulón en Ensenada,³² hechos que los propios japoneses destacaban cuando pretendían establecerse en el país mediante el cambio de nacionalidad como Jirohachi Sawabe Yamashita. que decía que tanto él como la Shin Shibata & Co, compañía donde trabajaba con sus connacionales, "...enseñaba a los mexicanos nuevos métodos de pesca",³³ afirmación confirmada como utilidad social por un certificado expedido por el Departamento de Marina que se incluye en el expediente de Masaharu Sato, compañero de trabajo que también se naturalizó.

Asimismo, con nombres como *La Japonesa*, *El Nuevo Japón*, *El Sol Naciente*, *Botica Japonesa*, etcétera, los negocios de los migrantes japoneses se expandieron a través del territorio donde si bien no se había dado una llegada masiva de estos extranjeros al país. Es decir, no tenían una significancia cuantitativa si lo tenían en términos cualitativos, esto último es apoyado por las acciones de vigilancia emprendidas por los norteamericanos que para la década de los años treinta veían con peligro el ascenso de Japón en el Pacífico:

El presidente Roosevelt solicitó un primer informe sobre los japoneses en México y América Latina al Departamento de Estado en mayo de 1934. El reporte elaborado por la División de Asuntos Latinoamericanos, informó con detalle sobre las comunidades en cada país desde su llegada al continente y destacaba cómo habían evolucionado de una comunidad de trabajadores pobres a otra de pequeños propietarios gracias a su esfuerzo y a su frugalidad tal como había sucedido en Estados Unidos.³⁴

Conclusiones

La formación de agrupaciones, asociaciones o negocios que daban apoyo a sus connacionales a su llegada a México, es una muestra de los fuertes lazos que los japoneses tenían entre ellos, mismos que continuarían visibles durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Dicho conflicto también modificó su forma de relacionarse y no sólo entre ellos mismos al enfrentarse con el cierre de las fronteras, sino también con los propios mexicanos al ser reubicados de sus localidades donde se habían establecido.

La migración de Japón a México representa un proceso complejo de interacción entre los propios migrantes y el pueblo receptor, a pesar de la unión entre los japoneses, que ya se señaló, no se mantuvieron como un grupo cerrado y llevarían a cabo diversas formas de relación con los mexicanos desde los negocios, hasta los ámbitos religiosos, culturales e inclusive en el matrimonio. Con todo ello, podemos decir que estas comunidades generaron algo que no era propiamente japonés ni algo completamente mexicano, sino algo nuevo.

Notas

¹ Yamazaki Endo, 2008.

² González Navarro, 1993, p. 61.

³ Ota Mishima, 1997, p. 56.

⁴ “En julio de 1853 aparecieron en aguas de Uraga, cercanas a Edo (actual Tokio), cuatro navíos estadounidenses con los últimos adelantos en balística: el “USS *Susquehanna*”, el “*Mississippi*”, el “*Saratoga*” y el “*Powhatan*”, que habían viajado durante más de seis meses por el Océano Índico, Mar del Sur de China, Macao, Hong Kong, Okinawa, Iwo Jima y Chichi Jima, encabezado por el comodoro Matthew Calbraith Perry, representante de los Estados Unidos de Norteamérica.”; Yamazaki Endo, *op. cit.*

⁵ La inestabilidad política que atravesó Japón durante su formación como estado provocaría que los clanes guerreros tomaran un papel destacado en el control del poder, el shogun era un jefe militar con la autoridad para controlar un territorio, dicho título era otorgado por el *Tenno* o emperador “el título completo sería *Seitaish gun* que se traduciría como Gran General Pacificador de los Barbaros del Este”; Tanaka (coord.), 2013, p. 95.

⁶ *Ibidem*, pp. 143-144.

⁷ Palacios, 2012. en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747375005>.

⁸ Fue en 1868 que el emperador Mutsuhito restauraría la institución imperial y desplazaría a la figura del Shogun del poder, instaurando la era Meiji.

⁹ Cuando llegó la flota rusa, en mayo de 1905, al estrecho de Tsushima (estrecho marítimo entre Corea y Japón) sus naves serían superadas por los japoneses que, aunque inferior en número eran más moderna; Tanaka, *op. cit.*, p. 221.

¹⁰ *Ibidem*, p. 227.

¹¹ *Ibidem*, p. 237.

¹² El testigo Tarichi F. quien estaba siendo interrogado por las autoridades mexicanas durante el proceso de naturalización de Kise Takeo en 1925, declaró que el interesado tenía verdaderas intenciones de establecerse en el país pues “el gobierno japonés alienta a migrar por ser un país pequeño y difícil”; Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AGE), Topografía (en adelante Top): VII(N)-147-14.

¹³ Hernández Galindo, 2011, p. 43.

¹⁴ Cruz Nakamura, 2012 en: <http://www.discovermikkei.org/es/journal/2012/2/7/colonia-enomoto-1/>.

¹⁵ “Durante la primera década del siglo XX, por los efectos de algunas políticas xenóforas en California, el gobierno japonés se vio presionado a firmar en 1907 un “acuerdo de caballeros”, mediante el que se comprometía a negar pasaportes a los japoneses que pretendieran emigrar a Estados Unidos”; Salazar Anaya, 2010, p.57.

¹⁶ AGE, Top: VII(N)-1835-29

- ¹⁷ AGE, Top: VII(N)-731-8
- ¹⁸ Toda, 2012, pp. 277-281.
- ¹⁹ Hernández Galindo, 2016 en <http://www.discovernikkei.org/es/journal/2016/5/6/tatsugoromatsumoto/>
- ²⁰ *Ibidem.*
- ²¹ Hernández Galindo, *La guerra...*, *op. cit.*, p.29.
- ²² Las cartas de naturalización eran el medio mediante el cual los migrantes renunciaban a su nacionalidad para adoptar la mexicana, dicho trámite terminaría siendo un refugio para el extranjero establecido ya que le ayudaba a quedarse en el territorio, a conseguir trabajo y a traer más familia de su país natal.
- ²³ AGE, Top: VII(N)-237-7, AGE, Top: VII(N)-437-12, AGE, Top: VII(N)-192-9, AGE, Top: VII(N)-307-1, AGE, Top: VII(N)-345-3, AGE, Top: VII(N)-41-59, AGE, Top: VII(N)-42-17, AGE, Top: VII(N)-39-60, AGE, Top: VII(N)-40-58, AGE, Top: VII(N)-38-66.
- ²⁴ Nishikawa Aceves, pp. 24-34.
- ²⁵ AGE, Top: VII(N)-160-8, AGE, Top: VII(N)-212-3, AGE, Top: VII(N)-437-12, AGE, Top: VII(N)-307-1, AGE, Top: VII(N)-555-5, AGE, Top: VII(N)-170-13, AGE, Top: VII(N)-181-3, AGE, Top: VII(N)-194-15, AGE, Top: VII(N)-212-8, AGE, Top: VII(N)-38-66, AGE, Top: VII(N)-232-2, AGE, Top: VII(N)-279-6.
- ²⁶ AGE, Top: VII(N)-1622-10, AGE, Top: VII(N)-1622-28, AGE, Top: VII(N)-623-11, AGE, Top: VII(N)-545-10, AGE, Top: VII(N)-147-14, AGE, Top: VII(N)-1596-21, AGE, AGE, AGE, AGE, Top: VII(N)-214-15, AGE, Top: VII(N)-586-5.
- ²⁷ AGE, Top: III-105-4.
- ²⁸ AGE, Top: VII(N)-641-13.
- ²⁹ Otro caso es el del Dentista Iwamoto Masataro que en 1927 explico algo similar “el nombre de Lucas que he venido acostumbrado antes del de Masataro que consta en la tarjeta forma 14 del Registro de Extranjeros y en todos los documentos oficiales, como pasaporte, registro del título profesional, etc. Se debe a que a mi llegada al país, mi clientela uso este nombre por serle más fácil su pronunciación que el nombre de Masataro y comercialmente he seguido usándolo”, AGE, Top: VII(N)-832-2.
- ³⁰ Koyama Takeyama Yubi recibió el nombre de Jaime cunado se casó vía católica con una mexicana, AGE, Top: VII(N)- 837-9.
- ³¹ Anónimo, “El japonismo a la moda” en *El Mundo Ilustrado*, Tomo 1, Número 8, México, 1894/12/23, Extranjero, p. 5.
- ³² Ota Mishima, *op. cit.*, pp. 82-83.
- ³³ AGE, Top: VII(N)-773-10.
- ³⁴ Hernández Galindo, *La guerra...*, *op. cit.*, pp. 42-43.

Bibliografía

Archivo

AGE, Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ramo de Naturalizaciones.

Libros

- Cortés, Enrique, *Relación entre México y Japón durante el Porfiriato*, México, SRE, 1980.
- González, Navarro Moisés, *Lo extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, Vol. 2, México, COLMEX, 1993.
- Hernández, Galindo Sergio, *La guerra contra los japoneses en México durante la Segunda Guerra Mundial*, México, ITACA, 2011.
- Nishikawa, Aceves Antonieta Kiyoko, “La inmigración japonesa a Ensenada durante la primera mitad del siglo XX”, *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California*, 1, 1-8.
- Ota, Mishima, María Elena, “Características sociales y económicas de los migrantes japoneses en México”, María Elena Ota Mishima (coord.), en *Destino México. Un estudio de las migraciones asiáticas a México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 1997.
- Ota, Mishima, María Elena, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México, COLMEX, 1982.
- Salazar Anaya, Delia, *Las cuentas de los sueños La presencia extranjera en México a través de las estadísticas nacionales, 1880-1940*, México, Instituto Nacional de Migración, 2010.
- Tanaka, Michiko (coord.), *Historia Mínima de Japón*, México, COLMEX, 2013.
- Toda, Makoto, *Historia de las relaciones mexicano-japonesas*, México, Artes Gráficas Panorama, 2012.
- Vega, Mercedes de (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, volumen 6, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Yamazaki, Endo Benito, *México y Japón, Crónica de 400 años de relaciones amistosas y económicas y 50 años de vínculos empresariales*, México, Artes Gráficas Panorama, 2008.

Páginas electrónicas

- Cruz, Nakamura Martín Yoshio, (2012) “Entre el pasado y el presente de la colonia Enomoto, una mirada desde adentro”. *Descubra a los Nikkei. Emigrantes japoneses y sus descendientes*, en <http://www.discovernikkei.org/es/journal/2012/2/7/colonia-enomoto-1/>.
- Hernández, Galindo Sergio, (2010) “Japoneses, la comunidad en busca de un nuevo sol naciente”. *Descubra a los Nikkei. Emigrantes japoneses y sus descendientes*, en: <http://www.discovernikkei.org/es/journal/2010/12/23/nuevo-sol-naciente/>.
- Hernández, Galindo Sergio (2016) “Tatsugoro Matsumoto y la magia de las jacarandas en

México”. *Descubra a los Nikkei. Emigrantes japoneses y sus descendientes*, en: <http://www.discovernikkei.org/es/journal/2016/5/6/tatsugoro-matsumoto/>.

Palacios, Héctor (2012). “Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el Porfiriato”. *México y la Cuenca del Pacífico*, (1), 105-140, en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747375005>.

Hemeroteca

El Mundo Ilustrado, México, 1894/12/23.

Ignacio Cumplido y los medios impresos durante la primera mitad del siglo XIX

José Miguel Chávez Sánchez

Introducción

La presente investigación se ha propuesto analizar un momento de la vida del impresor Ignacio Cumplido —su encarcelamiento en octubre de 1840, con motivo de la publicación de un folleto considerado sedicioso por el gobierno, y su defensa— como un acontecimiento que puede arrojar luz acerca del lugar del impresor decimonónico en la vida política del país y de su carácter de protagonista de esa vida. Partimos de la idea de que en el México del siglo XIX la prensa ocupó un lugar primordial en la vida política (Gantús y Salmerón, 2014, p. 7); proponemos que los impresores mismos participaron en ello, no sólo como responsables de la parte técnica de la publicación de un libro, un folleto, un periódico o una hoja volante, sino también como actores políticos.

El momento de la vida de Cumplido al que nos acercamos está marcado por la publicación en su taller de un polémico folleto escrito por José María Gutiérrez de Estrada. Este documento, conocido como *Carta Monárquica*, vio la luz pública el 18 octubre de 1840 y provocó una fuerte reacción en su contra por parte del gobierno (Gutiérrez, *Carta dirigida al escmo. sr. presidente de la república sobre la necesidad de buscar...*, 1840. En adelante Gutiérrez, *Carta...*). Se trataba de un manifiesto crítico de la administración pública nacional y favorable a un régimen monárquico. El gobierno lo consideró un “folleto subversivo”, lo retiró de la circulación y buscó el castigo de quienes habían participado en su publicación, entre ellos el impresor Ignacio Cumplido. La reacción del gobierno fue justificada por este último como una exigencia para

evitar “los extravíos de la opinión y las interpretaciones malignas a que pudiera dar lugar a los enemigos del orden la lectura del impreso” (“Proclama de Bustamante dirigida a los militares”, 23 de octubre, publicada en el *Diario de Gobierno*).

Preso Cumplido por favorecer “extravíos de la opinión”, él mismo asumió su defensa y publicó varios textos para explicar las razones de su actuar y exponer la ilegalidad con la que el gobierno había procedido. Estos textos son la fuente principal del estudio que se propone hacer aquí. Se trata de tres textos publicados como folletos y uno más que apareció como un suplemento de un periódico amigo. El primero de ellos, *Apelación al público*, apareció el 23 de octubre de 1840 (Cumplido, *Manifestación...* [6 de noviembre de] 1840. En adelante Cumplido, *Manifestación...*) el segundo, publicado como suplemento de *El Cosmopolita*, titulado “Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido, con motivo de su prisión verificada el día 21 de octubre de 1840”, apareció el 4 de noviembre del mismo año (Cumplido, “Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido con motivo de su prisión verificada el 21 de octubre de 1840”, *El Cosmopolita* [Suplemento], 4 de noviembre de 1840); el tercero, *Manifestación al público del impresor ciudadano Ignacio Cumplido, con motivo de su prisión, verificada el 21 de octubre de 1840*, se publicó el 6 de noviembre (Cumplido, *Manifestación...*, p. 7) y el último, *Invitación que hace el impresor C. Ignacio Cumplido al juez de letras de lo criminal licenciado D. J. Gabriel Gómez de la Peña, a fin de que exponga las disposiciones legales a que se arregló para proceder a su prisión y detenerlo treinta y tres días en la cárcel de la Acordada, como impresor del folleto que escribió D. J. M. Gutiérrez Estrada*, apareció el 25 de noviembre de 1840. Estos textos fueron escritos a lo largo de los treinta y tres días que duró la prisión de Cumplido y su análisis puede ser muy revelador de lo que para él significaba ser un impresor. Alrededor del conflicto suscitado por la publicación de la *Carta monárquica* y de la defensa que Cumplido hizo de su participación en ello, la presente investigación busca responder una serie de preguntas relativas al lugar de la prensa y, muy especialmente, del impresor en la arena política de la época.

Contexto de la publicación

En un contexto en el que, a escasas dos décadas de consumada la independencia de México, se discutían en el país modelos políticos y proyectos de organización nacional, un incidente como la prisión del impresor Ignacio Cumplido,

en 1840, permite acercarse a un mundo político muy complejo. Por un lado, al del desencanto tanto de la república federal como de la centralista y al del renacer de los anhelos monarquistas; por otro, al mundo de la prensa: de su protagonismo político y del de los propios empresarios impresores, así como al de los intentos gubernamentales por contener su poder a través de una legislación restrictiva y de acciones represivas.

En 1840 gobernaban en México grupos políticos centralistas, con Anastasio Bustamante al frente del poder ejecutivo. Este personaje encabezaba una administración frágil. Tanto así que el 15 de junio de 1840 sufrió un asalto el Palacio Nacional (Andrews, 2008, p. 265). Había gran inquietud política y, justo en ese momento, volvía al país, tras haber pasado cuatro años en el extranjero, un personaje cuyo nombre terminaría por asociarse a proyectos monarquistas para México. Se trataba de José María Gutiérrez de Estrada, en su momento republicano federalista, pero cada vez más desencantado de lo que los mexicanos podían construir por sí mismos. En octubre de 1840, Gutiérrez de Estrada dio a la prensa una carta que había dirigido antes al presidente Bustamante, junto con otros escritos suyos. Este conjunto de documentos apareció bajo la forma de un folleto que fue conocido como la *Carta Monárquica*. En la carta a Bustamante, Gutiérrez de Estrada proponía celebrar una convención que volviera a discutir la cuestión de la forma de gobierno para México. Los otros textos iban más allá: sugerían la instauración de una monarquía constitucional con un príncipe extranjero a su cabeza. Este nuevo jerarca, era su idea, podría hermanar a las facciones políticas mexicanas que no se daban tregua para construir al nuevo país, y con ello se podría fin a las guerras internas. Incluso afirmó:

...los más acérrimos partidarios de la república, son los primeros en confesar, que esta no se ha consolidado entre nosotros, *porque todo en México es monárquico* (Gutiérrez, *Carta...*, p. 45).

A Gutiérrez de Estrada, le preocupaba la constante inestabilidad política y le parecía que esa condición podría abrir paso a una eventual invasión norteamericana. Sus ideas monarquistas fueron muy mal recibidas en ese momento por la prensa y políticos en el gobierno. Una amplia mayoría de periódicos se pronunció en contra de lo publicado y aparecieron discursos descalificadores. (Se pueden citar: *Discurso que pronunció el Ecsmo. Señor General D. José María Tornel y Mendivil, individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la Ciudad de México en el día del solemne aniversario de la independencia,*

México, Ignacio Cumplido, 1840; “Comunicado firmado por ‘un mexicano’”, *El Cosmopolita*, 21 de octubre de 1840. Además de los diarios extranjeros *Courrier des Deux Mondes*, 31 de octubre de 1840; *La Hesperia*, 28 de octubre de 1840). Pero no solamente eso: Gutiérrez de Estrada sintió la amenaza de la cárcel, por lo que decidió volver a salir del país, rumbo a Europa para nunca más volver. Pero las ideas de Gutiérrez de Estrada se habían dado a conocer a través de la prensa —de un folleto—, por lo que la furia del gobierno se volvió contra el impresor: había que encerrar a algún “culpable” para calmar los ánimos. No solamente por tener un “chivo expiatorio”, sino porque un impresor era una figura pública importante, con peso político y el gobierno consideró necesario dejar claro que, si un impresor tenía fuerza y la utilizaba en su contra, pagaría las consecuencias.

De esta manera, fueron encarcelados Ignacio Cumplido y Francisco Berrospe. El primero era el impresor de la *Carta Monárquica* y el segundo era quien había firmado como responsable por el folleto, una especie de fiador del autor, que era una figura que existía en la época. De la manera en que Berrospe enfrentó el problema, se ha hablado poco. En cambio, sabemos que Cumplido, cuya prisión duró treinta y tres días, no bajó los brazos ni por un momento. Desde la cárcel publicó cuatro escritos en defensa propia y denunció las acciones del gobierno como contrarias a la ley y como violatorias de la libertad de expresión. Cumplido era un impresor reconocido —en su taller se publicaba el *Diario de Gobierno*—, aunque no lo era tanto como después lo fue. Sus obras editoriales más recordadas, como ejemplo de ello, el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, aún no salía a la luz pública.

El mundo de los impresos durante el siglo XIX en México

Pero incluso si Ignacio Cumplido no era en 1840 el impresor que llegaría a ser, ejercer ese oficio en la época era algo importante: la empresa editorial podía dar dinero, pero además daba poder político. Esto era así porque los impresos eran un medio de comunicación y debate político fundamentales: no solamente eran informantes de lo que sucedía en el país, sino que actuaban políticamente por sí mismos, en defensa de sus ideas, de sus proyectos y de determinados grupos políticos. Los autores e impresores no sólo se preocupaban por informar a la población de los sucesos más relevantes, sino que tomaban partido, aplaudían y criticaban. Lo hacían mediante libros, periódicos, folletos y hojas volantes. En particular, durante la primera mitad del siglo XIX los folletos fueron un

medio muy utilizado para la lucha política. Gutiérrez de Estrada recurrió al folleto para presentar sus críticas y sus propuestas. Posteriormente, Ignacio Cumplido también lo utilizó para defenderse tras haber sido encarcelado por publicar la *Carta Monárquica*. Un folleto era más fácil de editar y más barato que un libro, y a la vez daba más espacio para expresar ideas que un artículo de periódico:

...tenía un carácter eventual, se ocupaba de polémicas provocadas sobre tal o cual suceso, legislación o tendencia, y consistía de las diversas réplicas que se daban sobre el asunto involucrando frecuentemente a los mismos periódicos en sus planteamientos (Connaughton, 1997, p. 403).

El folleto de Gutiérrez de Estrada no sólo fue considerado crítico, sino subversivo. Por eso el autor fue perseguido por el gobierno, los ejemplares de la *Carta Monárquica* decomisados y el impresor detenido. El gobierno consideró que el folleto podía ser una amenaza para la estabilidad política. Lo mejor era sofocar lo que podría llegar a ser un “incendio” y dar vuelta a la página. Y eso fue lo que ocurrió, al menos de momento. Para hacerlo recurrió al expediente de la legislación condenatoria de movimientos sediciosos y, en menor medida, a la que fijaba los límites a la libertad de imprenta.

Las leyes de imprenta de aquellos años eran muy vagas. En su mayoría este *corpus* se componía del *Reglamento de las Cortes españolas de 1820*, retomado por Agustín I, así como algunas leyes decretadas en años siguientes que atendían cuestiones muy puntuales. El gobierno recurrió a la ley de 23 de abril de 1823 contra Agustín de Iturbide; Cumplido, por su parte, se defendió mediante la evocación de las leyes de imprenta. Como el reglamento mencionado, así como la ley de 1835 y los dictámenes de la Suprema Corte de Justicia (Morales, 1992, pp. 173-182; Dublán y Lozano, 1876-1912, t. III).

Finalmente, el impresor fue excarcelado, sin que nunca se dejara bien claro cuál había sido su falta. Por eso, Cumplido y la prensa que lo apoyó —*El Cosmopolita*— calificaron su detención de arbitraria y de violación del derecho a la libertad de imprenta. Por el desenlace del suceso —la libertad de Cumplido— es posible pensar que su encarcelamiento puede haber sido en verdad un acto represivo sin fundamento legal. Desde la Constitución de Cádiz, promulgada en 1812, la censura previa de impresos había sido abolida; a los gobiernos sólo les quedaba el recurso de castigar a quien “abusara” de la libertad de imprenta después de aparecida una publicación. Podía intentar hacerlo de acuerdo con la ley. Sin embargo, la legislación era a veces vaga o, sencillamen-

te, el gobierno prefería sancionar sin observarla para detener rápido una acción considerada peligrosa. ¿Fue el caso del encarcelamiento de Cumplido o el gobierno quería más bien infringir un castigo ejemplar?

Ignacio Cumplido, su defensa

La defensa de Cumplido se basó entonces en tres grandes ideas expresadas en esos cuatro escritos. La primera y más importante fue apelar a la legalidad. Su encierro, decía el impresor, había sido ilegal, pues él sólo había hecho su trabajo. Según su discurso, las leyes de imprenta le permitían expresar diferentes opiniones, aunque éstas fueran contrarias al discurso oficial. Este tipógrafo se declaró “víctima” del gobierno centralista y lo quiso demostrar con diferentes legislaciones. No obstante, tanto impresores como editores estaban lejos de ser “blancos fáciles” del gobierno. Para 1840, estos personajes intervenían activamente y podían presionar según les conviniera.

La defensa de Cumplido fue fundamentalmente la de la ilegalidad de su detención. Pero también buscó justificar su acción: la de haber impreso la *Carta Monárquica*. El responsable del taller, es decir, el propio Cumplido, leyó el folleto. Debía hacerlo, “...porque la ley de imprenta no ha dicho que el impresor debe ser un ente irracional o incapaz de formar concepto de lo que lee” (Cumplido, *Manifestación...*, p. 6) Además, en los textos que publicó desde la cárcel, se deslindó de posturas monarquistas y explicó que había publicado el folleto de Gutiérrez de Estrada porque él era un defensor de la libertad de imprenta. No había querido convertirse en censor. No compartía las propuestas del autor, pero sí defendía su derecho a expresarlas. Si bien Cumplido lo que quería era ser excarcelado, este discurso permite aproximarnos a cómo entendía su oficio de impresor: riesgoso, pero con fines elevados.

Otro punto de la defensa de Cumplido fue la percepción sobre su oficio. ¿Qué correspondía hacer a un impresor? Cumplido tuvo muy en claro que el impresor era más que un técnico, que tenía una responsabilidad política: participar en la creación de la opinión pública. Además, él mismo estaba convencido que el impresor, aunque era responsable de lo que publicaba, no debía aceptar el papel de censor de ideas y proyectos que podían llegar al público, sino, por el contrario, fomentar su conocimiento y el debate en torno a ellos. Si un impresor censuraba, atentaba contra la libertad de expresión. La autodefensa de Cumplido tuvo una parte legal y otra política. Ambas debían servirle para salir de la cárcel y

limpiar su nombre manchado con la acusación de sedicioso. Como parte de la estrategia política para lograrlo, el impresor se manifestó republicano y tolerante.

Además de estar orgulloso de lo que significaba ser impresor por su compromiso con los derechos del hombre, para Cumplido el oficio mismo de imprimir era una tarea manual importante que debía desarrollarse con mucho orden y cuidado. En 1843, pocos años después del incidente provocado por la publicación de la *Carta Monárquica*, Cumplido escribió y publicó un folleto destinado a regular las labores de sus trabajadores. (Cumplido, *Reglamento provisional del establecimiento de imprenta situado en la calle de los Rebeldes núm. 2., el cual es propiedad del ciudadano Ignacio Cumplido*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1843). Este texto muestra lo bien que conocía el oficio de impresor y la importancia que daba a cada una de las tareas manuales involucradas en el mismo. De esta manera, explicaba detalladamente los pasos que debían seguirse para el correcto funcionamiento del taller y el buen uso de herramientas y materiales de trabajo. El gusto y cuidado por el trabajo que implicaba cada paso en la impresión de un texto formaba parte de la idea de Cumplido de lo que era ser un buen impresor. De todas maneras, Cumplido sabía bien que la importancia de su oficio iba más allá de los aspectos técnicos que él tanto cuidaba. Cumplido se consideraba un agente social y políticamente activo. Al recibir los trabajos de otros para ser publicados, sabía que tenía una gran responsabilidad en sus manos y que para cumplirla debía ser “tolerante” y no un censor. El impresor era, para él, el medio que hacía posible comunicar las ideas a un público lector y, por tanto, era agente de la libertad.

Finalmente, el 25 de noviembre se informó de la liberación de Cumplido después de treinta y tres días en prisión: “...a las tres de la tarde ha salido de la ex Acordada el mexicano que solo pudo estar preso por un golpe a la libertad de prensa” (“Libertad de imprenta”, *El Cosmopolita*, 25 de noviembre de 1840, p. 4). Se afirmó en este diario la inocencia de Cumplido en todo momento, así como la arbitrariedad de la medida en su contra. Su caso servía como un perfecto ejemplo de las embestidas llevadas a cabo no sólo contra un individuo, sino contra el derecho de imprimir libremente. En todas estas noticias se habló de diferentes leyes de imprenta, las cuales no daban atribuciones al gobierno para haber procedido con Cumplido como lo hizo. De esta manera, *El Cosmopolita* presentaba al impresor como una víctima del gobierno de Bustamante. Si bien sólo fue un título de periódico el que defendió a Cumplido, basta ése para poder afirmar que la prensa no se quedó de brazos cruzados frente a actos de gobierno denunciados como arbitrarios.

Irma Lombardo, estudiosa de Cumplido y de su obra, ha sugerido que el impresor había aceptado el trabajo de la *Carta Monárquica* como una labor más, como un “buen negocio” (Lombardo, 2002, p. 58). Desde luego que Cumplido vivía de su imprenta, pero el análisis de su defensa —aunque hubiera sido una defensa que buscaba a toda costa la absolución— deja ver que también era un hombre de ideas, que sabía que ser impresor era ser actor político y valoraba su oficio como agente de la libertad. Detrás de la publicación de la *Carta Monárquica* pudo haber existido más de un móvil, más de una razón. Existe incluso la posibilidad de que Cumplido no viera con malos ojos los textos de Gutiérrez de Estrada, monarquistas, pero no ajenos a las ideas liberales, a fin de cuentas.

La defensa que había hecho de sí mismo como un “republicano tolerante” obedecía, sin duda, a su urgencia por dejar la prisión, pero también es cierto que, en los siguientes años, su conducta fue consecuente con las ideas que expresó entonces. De su taller continuaron impresos de todo tipo, pero también polémicos. El debate político nunca abandonó sus prensas y sus impresos no volvieron a privarlo de la libertad. Trabajó con ciertos políticos favorables a veces, aunque otras no. *El Siglo Diez y Nueve*, este importante periódico del que fue editor y en cuyas páginas escribieron reconocidos liberales, fue identificado siempre como de “corte liberal y republicano” (Salas Cantú, 2003, p. 105). Cumplido se identificó con él. Y cuando, en la década de 1860, tuvo lugar un nuevo intento por establecer un monarca extranjero en México, él se deslindó con claridad. Cumplido no apoyó el proyecto que coronó a Maximiliano de Habsburgo. *El Siglo Diez y Nueve* suspendió sus actividades y las reinició hasta que el presidente Benito Juárez regresó a la capital del país y la república fue restaurada en junio de 1867.

Conclusiones

Tampoco el mes de cárcel en 1840 acabó con el prestigio de Cumplido ni con su empresa. Para el año siguiente Cumplido había recuperado su prestigio, manchado por poco tiempo, y su taller produciría cada vez más libros y folletos. Además, Cumplido comenzó a proyectarse en la esfera social y cultural capitalina: se convirtió en socio del Ateneo Mexicano, fue designado presidente de la Comisión de Industria y Artes, y nombrado pro secretario de la Compañía General de México, dedicada al ramo de la seda. A nivel político, el impresor fue electo en varios momentos —entre los años de 1841 y 1853— representan-

te y senador por el estado de Jalisco (“El Ateneo Mexicano”, *Diario de Gobierno*, 18 de enero de 1841, p. 4. “Parte Artística. Sección de industria y artes del Ateneo Mexicano”, *Diario de Gobierno*, 12 de mayo de 1841, p. 3. “Avisos”, en *Diario de Gobierno*, 25 de junio de 1841, p. 4. Lombardo, *op. cit.*, p. 59). Así, después de 1840, Ignacio Cumplido comenzó “a cosechar lo que sembró en su juventud; en este momento se encuentra en el núcleo de la vida política y tiene un reconocimiento social por su quehacer tipográfico. Ignacio Cumplido volvió a sembrar, para cosechar el calificativo de editor del liberalismo” (Lombardo, *op. cit.*, p. 61).

El estudio realizado acerca del momento y circunstancias del encarcelamiento de Ignacio Cumplido, así como de su defensa, nos ha permitido acercarnos a una faceta del personaje y de su gremio de gran interés para la historia política y de la prensa en México: la del impresor como agente político. Algunos historiadores han recuperado, con gran acierto, su labor editorial, y han registrado el incidente de 1840, tras la publicación de la *Carta Monárquica*. Sin embargo, hay algo más: lo que ese incidente nos permite deducir de la manera en que el propio Cumplido entendía su oficio y la trascendencia política que las acciones de un impresor en la época podían tener. Así, podemos concluir con esta idea: los impresores tenían un lugar propio en el teatro político, no eran simples espectadores, no como facilitadores de la transmisión de información, sino como actores.

Hemerografía¹

Diario de Gobierno, Ciudad de México, 1840.

El Cosmopolita, Ciudad de México, 1840.

¹ Todos los diarios fueron revisados en línea a través de la Hemeroteca Nacional Digital: <http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>, consultada el 15 de marzo de 2016. Esta página en línea cuenta con descripciones de cada uno de ellos en formato pdf. A partir de ellos pude saber más detalles sobre su posición y sus intereses.

Bibliografía

- Andrews, Catherine, *Entre la espada y la Constitución, el general Anastasio Bustamante, 1780-1853*, Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Congreso del Estado de Tamaulipas, 2008.
- Connaughton, Brian, “La oración cívica en la época de la folletería en México” en Carmen Castañeda (coord.), *Del autor al lector*, México, CIESAS, 2002.
- Cumplido, Ignacio, *Manifestación al público del impresor ciudadano Ignacio Cumplido, con motivo de su prisión, verificada el 21 de octubre de 1840*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840.
- Apelación al público*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, [23 de octubre de] 1840.
- “Defensa del impresor ciudadano Ignacio Cumplido con motivo de su prisión verificada el 21 de octubre de 1840”, *El Cosmopolita* [Suplemento], 4 de noviembre de 1840.
- Invitación que hace el impresor C. Ignacio Cumplido al juez de letras de lo criminal licenciado D. J. Gabriel Gómez de la Peña*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, [25 de noviembre de] 1840.
- “La cárcel de la Acordada en México. Origen de esta prisión, y su estado moral en la actualidad” en *El Mosaico Mexicano*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1836, tomo V.
- Reglamento provisional del establecimiento de imprenta situado en la calle de los Rebeldes núm. 2, el cual es propiedad del ciudadano Ignacio Cumplido*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1843.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana...*, t. III, en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html, consultado el 26 de marzo de 2017.
- Gantús, Fausta y Alicia Salmerón, *Prensa y elecciones: formas de hacer política en el México del siglo XIX*, México, Instituto Mora/Conacyt/IFE, 2014, p. 7.
- Girón, Nicole, “El proyecto de folletería mexicana del siglo XIX: alcances y límites”, *Secuencia*, núm. 39, sep.-dic. De 1997, pp. 7-24. <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/587>, consultado el 1 de abril de 2017.
- Gutiérrez Estrada, José María, *Carta dirigida al escmo. sr. presidente de la república sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio de los males que aquejan a la República; y opiniones del autor acerca del mismo asunto*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1840.
- Lombardo García, Irma, *El Siglo de Cumplido, La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*, México, UNAM, 2002.
- Morales Becerra, Alejandro, “La libertad de imprenta en las Cortes”, *Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, pp. 173-182, en <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/181/ntj/ntj11.pdf> [Consultado el 26 de marzo de 2017].

- María Esther Pérez Salas Cantú, “Los secretos de una empresa exitosa: La imprenta de Ignacio Cumplido” en Laura Suárez de la Torre, *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- Tornel y Mendívil, José María, *Discurso que pronunció el Ecsmo. Señor General D. José María Tornel y Mendívil, individuo del Supremo Poder Conservador, en la Alameda de la Ciudad de México en el día del solemne aniversario de la independencia*, México, Ignacio Cumplido, 1840.
- Villavicencio Navarro, Víctor Alberto, “El camino del monarquismo mexicano decimonónico: momentos, proyectos y personajes”, tesis para optar por el grado de doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2015.



La contratación de braceros mexicanos para el trabajo en el campo estadounidense (1942-1943)

Jésica Rubí Dueñas

Introducción

La migración de mexicanos a Estados Unidos ha sido una constante en la Historia de ambos países. Desde el siglo XIX, ha habido periodos de grandes emigraciones y de grandes retornos. Actualmente, por ejemplo, el tema ha sido retomado por el controversial periodo presidencial de Donald Trump en Estados Unidos. Por ello el tema continúa generando debate y cada vez cobra mayor vigencia. En el presente trabajo la propuesta es abordarlo desde otra perspectiva.

Los procesos en los que se han relacionado México y Estados Unidos suelen ser examinados desde una perspectiva de naciones fuertes contra acciones débiles; algunos le llaman teoría de la Dependencia,¹ en la que México desempeña un papel de colonia al sólo ofrecer materias primas, recursos, permisos o, en el caso del Programa Bracero, mano de obra para el desarrollo de la nación fuerte: Estados Unidos.

No cabe duda de que Estados Unidos es y ha sido una potencia mundial por casi todo el siglo XX, pero al menos, desde la Historia, debemos ser conscientes de las características de cada uno de los procesos en los que participan los países, percatarnos del cambio y las continuidades que rodean a los procesos históricos. En el caso de la migración provocada por la Segunda Guerra Mundial con el Programa Bracero, se encuentra un proceso “legal” que, aunque también provocó que aumentara la migración indocumentada, buscó realizarse de manera controlada y en un tiempo específico.

Diacronías

121

Segunda Guerra Mundial

La Segunda Guerra Mundial, dentro del panorama de grandes cambios que vivió la humanidad durante el siglo XX, ha sido un acontecimiento comentado, estudiado y recordado por gran parte del mundo, principalmente por los países participantes y los que mantenían relación con ellos directa o indirectamente.

Actualmente, hay debates sobre lo que inclina la balanza para que Estados Unidos decida participar en la Segunda Guerra Mundial. El discurso² del presidente Franklin Delano Roosevelt, por ejemplo, califica como argumento el bombardeo a Pearl Harbor por parte de Japón, ataque que supuestamente los toma por sorpresa y obliga a participar directamente, apelando a una justificación de defensa propia. Por otro lado, se ha mencionado que antes de este acontecimiento, Estados Unidos había tomado una actitud hostil frente a Japón a través de limitaciones económicas y ciertos bloqueos del mismo tipo, actitudes propias de países en guerra.³

La participación de Estados Unidos como un contendiente directo en la Segunda Guerra Mundial hace que surja de nuevo la necesidad de relacionarse con el país vecino del sur, ya que gran parte de su economía se enfocó en mantener y ganar la guerra. La mayoría de su población en edad trabajadora fue requerida en el campo de batalla o en la industria militar, lo cual los dejó sin manos que trabajaran el campo, el ferrocarril o algunas pocas fábricas industriales. Dichos factores propiciaron la contratación de mano de obra mexicana y latinoamericana.

núm. 19
mayo de
2018

La migración

122

La migración de mexicanos y latinoamericanos al país vecino del norte fue un tema preocupante durante la historia del siglo XX, antes y después de la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos como potencia mundial, y la constante propaganda que se hizo del *American way of life*, además de la inestabilidad política y los problemas políticos y económicos internos de los países latinoamericanos, motivaron un creciente movimiento de mexicanos a los estados del sur de Estados Unidos.

El contexto bélico en el que participó el continente americano, desde 1941, hizo que Estados Unidos considerara a México como un aliado o colaborador ante la falta de mano de obra estadounidense, lo cual fue la justificación del Programa Bracero,⁴ firmado en 1942. Este acuerdo de trabajadores tem-

porales dialogado por los entonces presidentes Franklin D. Roosevelt de Estados Unidos y Manuel Ávila Camacho de México legalizó, como medida de emergencia, la entrada de jornaleros mexicanos por un periodo de seis meses a un año.⁵ Cabe aclarar que esta providencia no es tan novedosa, ya que con anterioridad hubo acuerdos que legalizaban la contratación de mexicanos para trabajar en el campo estadounidense en los momentos de necesidad.

Si bien la migración de mexicanos a Estados Unidos no es la única, la realidad actual, en la que las necesidades humanas no reconocen fronteras o, mejor dicho, no se limitan con líneas, ha demostrado que en México la migración al norte es una constante que encuentra sus raíces en problemas estructurales mundiales, más que personales, y que se encuentran muchas conexiones entre los problemas migratorios del siglo XX y las primeras décadas del XXI.

La política nacional

El panorama mundial en el que se inserta el Programa Bracero es una de las causas principales de su realización y en la contratación de mano de obra se encuentran reflejadas las consecuencias de cómo se había desarrollado hasta ahora la política en ambos países y de las relaciones bilaterales de México y Estados Unidos. Sin embargo, de mayor importancia se presentan las condiciones sociales de cada país, ya sea por su participación en la guerra o por el desarrollo político y económico independiente que llevaban hasta entonces.

En Estados Unidos persistía el recuerdo de la crisis de 1929, de la que no pudo recuperarse sino hasta 1940 y eso de manera gradual, mediante el Nuevo Trato promovido por Roosevelt. A pesar de la paulatina recuperación, la población seguía sufriendo desempleo, la falta de tierras cultivables y hasta mediados de la década del treinta, la falta de respaldo gubernamental, el cual al menos en el ámbito local se dirigía únicamente a las empresas.⁶

De 1937 a 1939 Estados Unidos entró en recesión por déficit gubernamental. Se culpaba al Nuevo Trato por haber tomado medidas hasta ese momento a favor de la población y no a favor de las empresas y monopolios; en efecto, la Cámara de Representantes acusó al Presidente de excederse en el gasto público. Esto, además de la guerra, promovió que el 4 de enero de 1939 el Nuevo Trato diera prioridad a la defensa nacional.⁷

Al inicio de la guerra, el gobierno se declaró neutral. A pesar de apoyar gradualmente a los aliados, pues la población estaba en contra de la intervención en conflictos bélicos internacionales. Con el Nuevo Trato de 1939 se dio

un giro positivo en la economía a causa del rearme y la preparación militar, se justificó hablando sobre la necesidad de seguridad nacional, pero el nuevo programa gubernamental estaba llevando al país al pleno empleo y a la recuperación económica.⁸

Antes de que Estados Unidos declarara la guerra abiertamente a Japón, estaba ya implicado en el conflicto entre Inglaterra y Alemania además de que se pronunciaba en contra del expansionismo japonés. Sus intereses comerciales se vieron amenazados por Japón, ya que si Japón conquistaba el Sureste asiático se apoderaría del estaño, caucho y petróleo, productos importantes para el mercado estadounidense. Por lo que Estados Unidos embargó el hierro y el petróleo japoneses en el verano de 1941.⁹ De esta manera ya se encontraba participando en el conflicto.

Por otro lado, México había sido afectado por la crisis de 1929, pero pudo recuperarse de manera más rápida gracias a sus relaciones con América Latina y al nuevo proyecto gubernamental del general Lázaro Cárdenas del Río. Su gobierno se caracterizó por su política de expropiaciones y nacionalizaciones, que fueron posibles gracias al escenario internacional y a su relación con los países implicados en el conflicto bélico de 1939.

A pesar de que la Segunda Guerra Mundial marcó el inicio de un crecimiento acelerado y permitió el inicio de su industrialización, la pacificación y centralización que buscó Cárdenas no se lograron del todo, pues la oposición tomaba fuerza, se alargó la resolución de conflictos internacionales por las expropiaciones y a la vuelta de la esquina estaba la sucesión presidencial.

El 1 de diciembre de 1940 tomó posesión el nuevo presidente Manuel Ávila Camacho y, con esto, se tomó un camino diferente en las relaciones con el país del norte. Ávila Camacho se caracterizó por ser un presidente conciliador, cuya política sentaba muy bien después de los conflictos internacionales que caracterizaron las políticas de izquierda en el periodo de Cárdenas.

El Programa Bracero

Como se ha visto, el Programa Bracero se insertaba en la Segunda Guerra Mundial y demás implicaciones bélicas del conflicto; en segundo lugar, lo podemos ubicar dentro del problema migratorio siempre presente en las relaciones México y Estados Unidos.

Se tomó la decisión de estudiar sólo un aspecto del Programa Bracero, pues si bien este abarca una amplia temporalidad, el presente artículo se re-

duce a su especificidad: el problema de la contratación. Lo que interesa es revisar las motivaciones específicas de los sectores involucrados en las contrataciones hechas para el convenio que inició en 1942: el sector gubernamental estadounidense y mexicano, el sector empresarial, y lo que se pueda del sector popular, ya que responde a causas específicas. Dado que la historia no se mueve sólo a través de las decisiones de los grandes personajes se piensa que para conocer mejor un hecho histórico es necesario acercarse a todos sus posibles actores.

Participantes

Al estudiar el mencionado programa como un acuerdo binacional se ha llegado a pensar que la decisión viene de los gobiernos, como mutuo acuerdo por el bienestar de sus naciones. Incluso suele mencionarse que es un proyecto de beneficio mutuo al emplear a los mexicanos y apoyar la producción estadounidense, ambas áreas necesitadas,¹⁰ y que los problemas derivados del mismo, son por la mala aplicación o administración, lo que se analizará al revisar las fuentes.

El peruano Jorge Durand¹¹ plantea que habría que preguntarnos qué tanto fue un acuerdo supervisado por los gobiernos de ambos países, y qué tanto fue sólo un acuerdo obrero-patronal que trascendió fronteras pero que deja la responsabilidad en manos de particulares a causa de la poca injerencia y responsabilidad de ambos gobiernos.

Contratación

Una de las fuentes, John McBride, habla de la contratación de braceros como un interés que nace principalmente de los dueños de granjas, pues ellos, al no tener ya disponibles a los indocumentados a causa de las grandes deportaciones, comienzan a pedir hasta trescientos braceros diarios.¹²

Habría que matizar, John McBride es un granjero que tenía la estabilidad de trabajadores ilegales, mano de obra barata que se queja poco a pesar del bajo salario porque era mayor a los ingresos anuales en México, al menos en el campo, además de tener experiencia en la agricultura, ya que provenían del norte de su país. La experiencia de McBride corresponde a las contrataciones hechas en 1948, pero es de mucha utilidad porque abarca más aspectos en

cuanto a contratación. Por ejemplo, él se dedicaba a la plantación de algodón en Texas, cosecha que debía ser hecha en julio, mes en que iniciaron grandes deportaciones, por lo cual era urgente encontrar trabajadores. Lo bueno de los primeros braceros era que muchos de ellos habían sido “mojados” y ya conocían el trabajo.¹³

Debido a la presión que el tiempo de la cosecha ejercía en los granjeros sin su mano de obra barata se dedicaron a pedir a los trabajadores sin dar cuenta de las exigencias legales que les correspondían como contratantes, entre ellas, casa, transporte, y demás condiciones laborales. McBride menciona que su granja sólo contaba con trescientas casas pero se atrevió a pedir seiscientos trabajadores inventando en la solicitud que contaba con lo necesario para que le permitieran contratar esta cantidad de trabajadores.¹⁴

A través de lo que mencionan estas fuentes parece ser que los verdaderos o principales motores de la prestación de mano de obra barata, además del conflicto bélico, son los contratistas y los dueños de granjas, quienes presionan al gobierno para llevar a cabo estas acciones.

Se comprende que, a fin de cuentas, la agricultura formaba parte importante de la producción del país, pero de ese sector surgen las decisiones al no poder por su cuenta hacerse de ilegales, como ya estaban acostumbrados los granjeros de los estados del sur de Estados Unidos.

McBride también menciona que era muy común contar con trabajadores ilegales en el sur, donde más los necesitaban y que las deportaciones se limitaban a los trabajadores que se encontraban en el norte y centro del país donde evitaban que los ilegales pudieran obtener trabajos más complejos. Por otra parte, los trabajadores no eran deportados a México sino al sur de Estados Unidos.

Con la excepción de algunas correrías y deportaciones, los oficiales fronterizos se daban por contentos con ubicarse unas cincuenta o setenta y cinco millas al norte para establecer puestos de control en los escasos caminos que llevaban más allá de la frontera y de ese modo evitar que los *mojados* se infiltraran en los trabajos industriales disponibles en el norte. A ellos se les permitía vagabundear por los caminos vecinales del Valle sin casi molestarlos.¹⁵

Hay otro ejemplo de presión al gobierno estadounidense por parte de los cultivadores del sur de California, éste es el más cercano al Programa Bracero de 1942, donde los dueños de las granjas de betabel o remolacha hacen una petición de 3 mil trabajadores para sus cosechas de julio.¹⁶ Éste es un ejemplo

interesante, pues Robert C. Jones, el autor, quien escribe muy cercano a esa época, menciona que, pese a aceptar un nuevo acuerdo, México desconfiaba, debido a los problemas y deportaciones de los años anteriores.¹⁷

Finalmente, el panorama bélico y la entrada de México a la Segunda Guerra Mundial hicieron reconsiderar la decisión del gobierno mexicano, no sin antes establecer los derechos, garantías y obligaciones de los gobiernos, esta vez, en favor de los trabajadores mexicanos.¹⁸ Son claras las dificultades de este hecho, el acuerdo se comienza a tratar el mes de julio, mes de cosecha, por lo cual, antes de dejar clara la legalidad las contrataciones ya se estaban llevando a cabo.

Las contrataciones en la Ciudad de México

El *Diario Oficial*, publicado el 21 de agosto de 1942, estableció las bases del acuerdo. Entre otras cosas, para evitar irregularidades las contrataciones no podrían estar en manos de particulares, y estarían a cargo de dependencias de los gobiernos.¹⁹

Se tomó la decisión de que los trabajadores contratados salieran del Distrito Federal y ya no del norte para no fomentar la migración ilegal de los estados fronterizos, lo cual provocó también migración en el interior del país de los trabajadores que buscaban ser contratados, sin importar que los capitalinos no eran los mejores agricultores del país.²⁰

En este panorama encontramos a Carlos Madrazo, diputado por el Estado de Tabasco en esos tiempos, quien habla de otro problema en la contratación, ahora, en territorio mexicano. Fue la corrupción, donde hubo tráfico de datos, documentos y tarjetas. Las mencionadas tarjetas eran el pase o comprobante de contratación que se les daba a los trabajadores después de completar los trámites.

Madrazo refirió que había expedición de más de doscientas tarjetas diarias, pero al no estar reguladas, los directores y encargados de las secretarías gubernamentales, más específicamente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Salud Pública (SSP), las cuales en vez de distribuir las, las repartían entre familiares, amigos y personas de confianza para que las vendieran y así ganarse “un dinero extra”.²¹

Hasta ahora se tenía la idea de que después de las negociaciones diplomáticas tuvo lugar el reclutamiento, mediante publicidad e invitaciones en los medios de comunicación, invitando a los trabajadores a formar parte de la pro-

ducción estadounidense con un sueldo y condiciones favorables. Después de los diálogos en privado y las decisiones que derivan de éstos se anunciaron las condiciones de contratación para que los trabajadores que cumplían los requerimientos se enlistaran en el “ejército de la producción”. Al menos es la idea que se tiene al seguir el rumbo y la cronología de los hechos.

Como se escribió al inicio del texto, el 21 de agosto de 1942 es considerada la fecha oficial en que se publican las condiciones del Programa Bracero y sus características, por lo que se analizaron tres diarios que dieran cuenta de lo ocurrido y hubieran anunciado algo durante el mes de agosto. El análisis de lo publicado durante tres meses en estos tres periódicos problematiza y enriquece el conocimiento de los hechos que giran en torno a la contratación del primer Programa Bracero acordado en el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Otra cosa digna de comentar es la respuesta de las autoridades y la falta de conocimiento de las mismas, pues ya para esta fecha no parece haber respuesta de dónde serían las contrataciones ni de quiénes y cuándo llegarían a encargarse, esto lo inferimos al encontrar problemas en la capital y en la frontera además de la falta de respuesta de las instituciones encargadas de llevar a cabo el Programa Bracero.

A pesar de no haberse comenzado de manera práctica el programa, comenzaba a vivirse una problemática en torno a él. La migración interna, la migración ilegal a Estados Unidos y la falta de responsabilidad de las autoridades mexicanas y estadounidenses frente a los acuerdos establecidos, dejó ver además la serie de problemas que se avecinaban en cuanto se comenzara a realizar el programa, o peor aún, se intentara echar atrás.

Conclusiones

La participación de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial provocó una aceleración económica que no lograba controlar ni mantener el sistema anterior a la guerra. Una de esas deficiencias se reflejó en la carencia de mano de obra que se trató de satisfacer con trabajadores mexicanos.

Se puede decir que más que un acuerdo bilateral, éste respondió a intereses privados y específicos de los contratistas, más que nacionales. A pesar de ello, Estados Unidos no fue el único país en desarrollarse económicamente mediante la explotación de los trabajadores migrantes en la industria y en el campo, pues no obstante sus grandes diferencias con México, en ambas

naciones encontramos afectados y beneficiados, por lo que no se puede pensar como única causa a los granjeros estadounidenses.

El Programa Bracero generó descontento entre los trabajadores estadounidenses,²² y así como ofreció beneficios a algunos sectores del gobierno mexicano, por lo cual no podemos guiarnos por una perspectiva de nación frente a nación sin tomar en cuenta estas divisiones sociales.

Notas

¹ Semo, 1973. pp. 285.

² Wiki Historia, *Roosevelt declara la guerra a Japón, 1941*, (video y audio), 29/08/2011, en <https://www.youtube.com/watch?v=jrybDP-UeWg>, consultado el 28/04/2016.

³ Milward, 1986.

⁴ La palabra *Bracero* hace referencia a los trabajadores que utilizaban los brazos para trabajar, o la falta de brazos que hicieran el trabajo.

⁵ Organización Farm Workers, *Programa bracero*, (sitio web), disponible en farmworkers.org, consultado el 20/11/2014.

⁶ Suárez y Parra, “2006, pp. 118, 123, 145.

⁷ *Ibidem*, pp. 202, 206.

⁸ *Ibidem*, pp. 248, 213-215, 206.

⁹ Zinn, 1999, pp. 298.

¹⁰ González de Cossío, Francisco, “Migrantes mexicanos”, *Nexos*, México, junio, 1997, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=8343>, consultado el 25/09/2014.

¹¹ Durand. 2007, pp. 27-43.

¹² Jon McBride. 2007, pp. 473.

¹³ *Ibidem*, pp. 474.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 467.

¹⁶ Jones, en *ibidem*. pp. 87.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 87.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 349. En el caso de México era un acuerdo entre “las Secretarías de Relaciones Exteriores (SER), de Gobernación (SEGOB), de Trabajo y Previsión Social (STPS), de Agricultura y Fomento y Seguridad Pública (SSP)”

²⁰ *Ibidem*. pp. 95.

²¹ Madrazo, en *ibidem*. pp.58-59.

²² Jones, *op. Cit.*

Bibliografía

Fuentes primarias

Los presidentes de México ante la Nación. Informes Manifiestos y documentos de 1821 a 1966, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966, 5 vols.

Organización Farm Workers, *Programa bracero*, en farmworkers.org, consultado el 20 de noviembre de 2014.

Archivo General de la Nación, ramo Presidentes, Manuel Ávila Camacho, expediente de Guerra.

Prensa

Meses de julio, agosto y septiembre en:

El Nacional, México, 1942.

La prensa, México, 1942.

El Universal. Gráfico, México, 1942.

Excélsior, México, 1942.

Audio

“December 7th, 1941, a date which will live in infamy”, discurso de Franklin Delano Roosevelt, 8 de diciembre de 1941, consultado el 10 de junio de 2015, en <http://www.americanrhetoric.com/speeches/fdrpearlharbor.html>.

Loza, Mireya, “Héctor García”, en *Historia del Bracero Archive*, artículo 695, <http://braceroarchive.org/es/items/show/695> consultado el 10 de diciembre de 2015.

Libros

Durand, Jorge (comp.), *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, México, Senado de la República LX Legislatura, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, 2007, 527p.

———, “El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico” en *Migración y desarrollo*, Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, Latinoamericanistas, Zacatecas, segundo semestre, número 009, 2007, pp. 27-43.

Milward, Alan S., *La Segunda Guerra Mundial. 1939-1945*, Antonio Medina y Juan Tugores (trads.), Barcelona, Crítica, Historia económica mundial del siglo XX, 5, 1986, 454p.

Moyano Pahissa, Ángela, Jesús Velasco y Ana Rosa Suárez Arguello, *E.U.A. Síntesis de su Historia III*, vol. 10, México, Instituto Mora, 2006, 534p.

Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes, 1521-1763*, México, Era, 1973.

Zinn, Howard, *La otra historia de los Estados Unidos*, Tony Strubel (trad.), México, Siglo XXI, 1999, 519p.

Artículos

Contralínea Tamaulipas, "Ex braceros. La historia de un despojo.", *Contralínea*, México, 1 de Mayo de 2011, consultado el 20 de noviembre de 2015, en <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/05/01/ex-braceros-la-historia-de-un-despojo/>.

González de Cossío, Francisco, "Migrantes mexicanos", *Nexos*, México, junio, 1997, consultado el 25 de septiembre de 2014, en <http://www.nexos.com.mx/?p=13831>.



De cómo nace una biblioteca escolar en una secundaria pública: *La Lecturería*, donde no se espantan posibles lectores

María Elena Valadez

El presente trabajo será elaborado con un enfoque narrativo, dado que está sustentado en la experiencia de quien escribe.¹ Ésta es la primera entrega de dos textos.

Los relatos que la gente cuenta sobre la vida personal o docente hablan de lo que hacen, sintieron, les sucedió o las consecuencias que ha tenido una acción, siempre contextualmente situados en relación con otros; no desde un yo solitario o imparcial. La narrativa expresa la dimensión emotiva de la experiencia, la complejidad, la relación y singularidad de cada acción: frente a las deficiencias de un modo atomista y formalista de descomponer las acciones en un conjunto de variables discretas. (Hornillo; Bolívar, 2003, p. 12).

Diacronías

133

La Lecturería es el nombre de la sala de lectura de la Secundaria Diurna No. 12 “Eliseo García Escobedo”, que se encuentra ubicada en el norte de la Ciudad de México, muy cerca del Santuario de la Villa en la delegación Gustavo A. Madero. Cabe mencionar que la secundaria nunca contó con un espacio específico para una biblioteca o sala de lectura hasta 2015,² cuando se le asignó un lugar específico. La investigación que se describirá a continuación es el trabajo realizado durante un año lectivo, del 22 de agosto de 2015 al 15 de julio de 2016.

A continuación, relataré de manera breve mi incursión en la sala de lectura de la secundaria dónde laboro desde hace 18 años.

Soy maestra de historia y una de las herramientas de la asignatura es precisamente la lectura, por lo que soy una convencida de la importancia de esta actividad en el desarrollo intelectual de los jóvenes alumnos, sobre todo en nuestro país, donde es necesario impulsar dicha actividad. Esto hizo que desde mi práctica docente trabajáramos cotidianamente la lectura en todas sus acepciones: comentada, en silencio, lectura en voz alta, lectura de comprensión, además de sugerir en el ciclo escolar algunos libros de lectura relacionados con algún tema histórico adecuado para los alumnos.

Como dije anteriormente, la escuela no contaba con un espacio de lectura. Sin embargo, había un acervo de libros que, guardados en cajas o estantes, se desperdiciaban, por lo que en 2006 solicité a las autoridades escolares me permitieran prestar libros con la intención de que los jóvenes se los llevaran a su casa y los pudieran leer. La respuesta fue favorable tanto de las autoridades como de los estudiantes.

Por motivos personales no seguí con esta actividad, puesto que cambié de lugar de trabajo en 2009, regresando a laborar a la Secundaria 12, el ciclo escolar pasado (2015-2016), siendo las condiciones laborales diferentes, pues una de las nuevas figuras propuestas en la Reforma Educativa de 2013 es precisamente el Maestro del Taller de Lectura y Escritura (antes, Promotor de lectura), encargado de acompañar a los docentes en las estrategias y proyectos de lectura y escritura entre los alumnos del plantel en el marco de los objetivos y metas de la Ruta de Mejora, siéndome encomendada dicha actividad.

Cuando inicié el ciclo escolar inmediato anterior y me designaron como la Maestra del Taller de Lectura y Escritura, me di cuenta que la tarea no sería sencilla, si bien, a diferencia de 2006, ya se contaba con un espacio destinado a la promotoría de la lectura, éste se encontraba en pésimo estado.

Descripción del lugar al inicio del proyecto:

El lugar destinado para tal fin había sido taller de Encuadernación, de Artes Gráficas, Diseño Gráfico e Inspección de la Secundaria para Trabajadores No. 19 “Plan de Ayutla”. La mayoría de los libros se encontraba literalmente en el piso, empolvados y deteriorándose día con día. Había seis estantes vacíos, treinta sillas con paleta y veinticinco mesa-bancos para preescolar apilados y estorbando; una mesa pequeña como escritorio y dos máquinas: una minerva alimentada a mano y una guillotina de palanca manual. Como se puede ver, las condiciones distaban mucho de ser las idóneas para el buen desarrollo del proyecto.

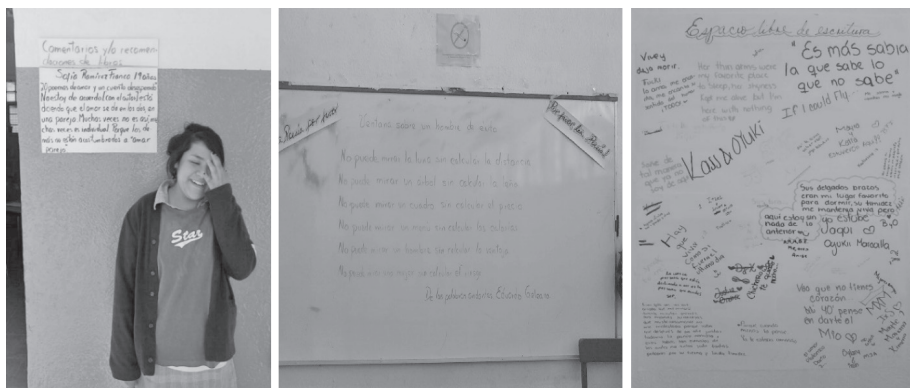


En primera instancia, me di a la tarea de limpiar cada uno de los libros y catalogarlos de acuerdo al tema; así, tengo un apartado con libros de cuentos, leyendas y mitos, sobre ciencia, teatro, poesía, historia nacional, historia universal, geografía, matemáticas, física, bilingües, biográficos, etcétera. Solicité a las autoridades escolares un mobiliario que se adecuara a las necesidades de una sala de lectura. Afortunadamente, obtuve una respuesta efectiva y después de dos meses, se destinaron diez mesas de lectura y quince sillas sin paleta, y posteriormente conseguí diez sillas más.

En el transcurso del ciclo escolar fuimos acondicionando el espacio acorde a las necesidades de los adolescentes, no sólo materialmente, sino creando áreas que llamaran su atención, y otras que motivaran su curiosidad intelectual, puesto que nuestro objetivo era crear un lugar atractivo para ser y estar. Es así que destinamos una de las paredes como el *Espacio libre para escribir* (utilizamos papel *kraft* o reutilizamos carteles de otros años), con el fin de incentivar a los jóvenes para que escriban sus pensamientos, ideas, mensaje o reflexiones. He de mencionar que se convirtió en uno de los lugares favoritos de los alumnos, incluso he descubierto que, sin ser una escuela bilingüe, les gusta mucho escribir en inglés.

El viejo pizarrón lo manejamos para crear el espacio dedicado a la poesía (*Lea poesía por favor*). Cada lunes escribimos una poesía diferente; al principio los estudiantes que entraban a *La Lecturería* no se percataban del cambio; con el tiempo, algunos proponían algunos versos que deseaban ver escritos en el pizarrón. Como he mencionado, estoy a cargo del fomento de la lectura y la escritura. Por tal razón, los jóvenes que desean, escriben un comentario totalmente libre acerca del libro que hayan leído; esto es, no se les induce con alguna pregunta específica, lo único que se les pide es mencionar su nombre y edad; el comentario se transcribe en una cartulina y se pega en la entrada de la sala de lectura, para que cualquiera que pase por ahí tenga oportunidad de

leerla. Hacemos esto, con la intención de que sean los propios alumnos quienes motiven a sus compañeros a leer a través de sus palabras. Convirtiéndose en uno más de los lugares favoritos de la comunidad escolar, pues no sólo escriben comentarios los alumnos, también los maestros lo hacen.



Por otro lado, *La Lecturería* es un espacio abierto a toda la comunidad escolar. Es por ello que se incentiva a los maestros de todas las asignaturas para que ocupen el acervo bibliográfico con sus alumnos, proponiéndoles actividades y materiales que puedan servir para enriquecer los contenidos de los programas de su asignatura. La respuesta ha sido lenta, aunque cada vez más profesores acceden a la Sala de lectura.

núm. 19
mayo de
2018

136

Descripción del proyecto o experiencia particular de fomento a la lectura

Si partimos de la premisa que en educación la lectura es la actividad principal, ya que es necesaria en todas las asignaturas que integran el currículo escolar, entonces el objetivo primordial de mi trabajo es fomentar el hábito de la lectura en la población escolar.

Una de las primeras acciones a realizar fue designar un nombre a este espacio educativo, con el fin de empezar a crear un vínculo identitario entre el espacio destinado a la lectura y los alumnos. Fue así que se lanzó la convocatoria para el concurso: *Ponle nombre a tu Sala de lectura*, la cual tuvo una acogida excelente ya que participaron más de cien alumnos, de una población de cuatrocientos. El ganador fue un alumno de primer grado llamado Maximilia-

no Millán Estrada, el nombre que propuso fue el de *La Lecturería*. Escogimos tal nombre por ser corto, sonoro y además tiene que ver con libros y lectura.³



Algunas de las actividades realizadas

Las acciones realizadas en el ciclo escolar inmediato anterior se pensaron y organizaron en primer lugar, para promover la lectura y escritura en todos sus ámbitos: lectura de poesía, conferencias, lectura en voz alta, lectura comentada, talleres, eventos culturales, etcétera; y, en segundo lugar, de ser posible, que dichas actividades estuvieran relacionadas con alguna fecha a destacar. Afortunadamente, siempre obtuvimos una respuesta favorable de la comunidad escolar.

En septiembre se convocó a la población estudiantil a participar en el *Correo Histórico Literario*, escribiendo una carta dirigida algún personaje histórico relacionado con el movimiento de la Independencia de México. Fueron recibidas más de ochenta cartas y se eligieron tres, dedicadas a Narciso Mendoza “El niño artillero”, José María Morelos y Pavón y Josefa Ortiz de Domínguez, las cuales se leyeron en la ceremonia cívica del 15 de septiembre.⁴

En noviembre, con motivo del Día de Muertos se llevaron a cabo tres actividades en la semana del 2 al 6 del mismo mes. Se eligieron a tres alumnos de tercer grado para que durante la formación, a las 7:30 de la mañana leyeran un poema⁵ alusivo a la muerte.⁶ El libro elegido forma parte del acervo bibliográfico del plantel.

Por otro lado, se organizó un ciclo de conferencias relativas a la literatura de terror. Dicho evento se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples⁷ a partir de las 9 de la mañana. Las conferencias fueron:

- “Lovecraft” con la doctora Olivia Domínguez Prieto.
- “Horacio Quiroga y la novela negra” impartida por el maestro Rafael Luna Rosales (QEPD).
- “Historia de la Literatura de horror” con el historiador Alejandro Javier Contreras. Se debe decir que dichas conferencias fueron del agrado de los estudiantes, ya que es precisamente la literatura de terror, uno de los géneros más solicitados por los alumnos de todas las edades.

El Día Nacional del Libro (12 de noviembre) se llevó a cabo el *Saloneo poético*, una de las actividades más satisfactorias, ya que logró el objetivo: sorprender a los alumnos y a la comunidad escolar en general con la declamación de poesía de Sor Juana Inés de la Cruz de manera no sólo inesperada sino diferente y novedosa. Me explico:

En los diccionarios generales de español no se encuentra referencia a este verbo. Sin embargo, todos los que estudiamos más allá de la Secundaria sabemos a qué se refiere dicha palabra, por tanto, la definiremos como el acto de recorrer las aulas o salones de una escuela durante las clases, para informar a los estudiantes sobre aspectos de interés general o para invitarlos a sumarse a una actividad, la cual es generalmente de índole político.

Personalmente fue una sorpresa observar la respuesta tan favorable de los alumnos hacia la estrategia mencionada. La tarea no fue fácil, ya que había que explicar a los alumnos que participaron en la actividad (dos alumnas y dos alumnos) el concepto de “salonear” y el impacto que buscábamos tener en la recepción de los alumnos. Como se llevó a cabo en una Secundaria, una maestra (la que escribe) debía solicitar el permiso a los maestros frente a grupo, para dar paso a los jóvenes que declamarían e inmediatamente sorprender a los alumnos con un soneto de Sor Juana; dos alumnos se ubicaban al frente y dos al fondo del salón. Lo anterior con el único fin de atrapar la atención de los oyentes. Al final, la maestra explicaba el objetivo de la acción que habían realizado sus compañeros, además de hablar acerca de la importancia de la poetisa en la historia de la literatura universal.

Al mismo tiempo se proyectó en *La Lecturería* el corto de 12 minutos *Los fantásticos libros voladores del señor Morris Lessmore* (2012). Al término de la proyección debían escribir su opinión acerca del video.



Como se ha mencionado, no sólo se busca fomentar la lectura, sino también la escritura. Por ello en febrero se abrió nuevamente el espacio del Buzón literario. Es así que en la semana del 8 al 12 de febrero se invitó a los alumnos a escribir una carta dirigida algún amigo, novio, maestro, conocido, familiar, etcétera. Podían hacerlo de manera anónima o utilizando un seudónimo, solicitando que escribieran claramente el destinatario de la carta. Personalmente, recorría los salones con el contenedor del buzón literario, y la sorpresa fue el éxito de dicha actividad. Para este ciclo escolar, se realizará la misma acción llamada *Friendship Letter*, es decir, la carta será escrita en inglés, vinculando a los maestros de dicha asignatura.

El ciclo escolar 2015-2016, *La Lecturería* organizó el primer concurso *Cuentos de la 12*, lanzando el 2 de febrero la invitación a la comunidad estudiantil a participar.⁸ Este concurso no hubiera sido posible sin la colaboración estrecha de los maestros de la asignatura de Español. Se premiaron, primero, segundo y tercer lugar y una mención honorífica. La premiación se llevó a efecto en la ceremonia del 21 de marzo.

Desde el punto de vista literario, 2016 es un año importante ya que se conmemora el cuarto centenario del nacimiento de dos escritores fundamentales para la lengua castellana e inglesa; me refiero a Miguel de Cervantes Saavedra y William Shakespeare respectivamente. Por tal motivo, a partir de enero empezamos a ensayar una escena de la obra *Romeo y Julieta* del bardo inglés, la escena fue la Escena II, del Acto II, “El Jardín de los Capuleto”.

Se realizó una audición con la lectura de los parlamentos, convocando a la población escolar, con la intención de formar tres parejas. La respuesta no fue numerosa, ya que llegaron menos de diez alumnos. Finalmente se escogió a un alumno de primero, una alumna de segundo y cuatro alumnos de tercero.

Como no contamos con recursos financieros para elaborar una escenografía y mucho menos vestuario, la obra se presentó en el patio de la escuela, pues tenemos la suerte que la construcción de la misma se presta perfectamente para dicha escena, ya que se cuenta con un balcón; se colocaron en el patio sesenta sillas para que pasaran dos grupos (cada grupo es de veinticinco a

treinta alumnos) cada hora, la escena tiene una duración de 13 minutos. Debo decir que fue un rotundo éxito, ya que, al término de la representación, se acercaron varios alumnos diciendo que deseaban participar en el montaje de alguna obra, y una alumna de tercero escribió una carta de amor a uno de los Romeos, argumentando que se inspiró después de verlo actuar en la obra. En fin, pero lo que más llamó mi atención fue que los alumnos no se aburrieran con la representación de una obra clásica, desprejuiciando la idea que se tiene acerca del rechazo por parte de los estudiantes a este tipo de literatura, por considerarla “aburrida”.



En 2007 y 2008 organizamos el 23 de abril el primer y segundo Maratón de lectura; el primero fue dedicado al escritor Mario Benedetti y el segundo a Juan Rulfo. Este año se organizó el tercer Maratón de lectura dedicado al escritor José Emilio Pacheco.

Es una de las actividades más importantes que se realiza dentro de la Secundaria, cuyo objetivo principal es promover la lectura desde un ámbito diferente y de carácter festivo al establecido por el sistema educativo nacional, donde participan maestros, alumnos, padres de familia y autoridades escolares. Las actividades organizadas fueron conferencias, videos, películas, recital de poesía, lectura en voz alta, intercambio cultural con alumnos de las secundarias que integran la zona 28 (216, 78, 48), y lo más importante, buscamos la participación y colaboración de toda la comunidad escolar.

La organización es de la siguiente manera:

Las actividades se distribuyen en tres salas, las cuales se nombran de acuerdo al escritor al que está dedicado el Maratón del año en curso; por ejemplo, este año en la Sala Principal (salón de usos múltiples) o “Sala José Emilio Pacheco” se destinó para impartir las conferencias, lectura de los cuentos ganadores del concurso *Cuentos de la 12*, encuentros culturales y el recital poético,

ya que es el espacio más grande de la escuela, pues tiene una capacidad de cien personas. Se programa para que pasen tres grupos diferentes en cada bloque.

La Sala Alternativa No. 1 (salón de música) o Sala *Las batallas en el desierto* es el espacio dedicado al maratón propiamente dicho, ya que se lee de manera continua, durante la jornada escolar, de las 8:20 a las 15:00 horas, la obra emblemática del autor; en este caso fue la obra que da título a la sala. En cada sesión leen de manera ininterrumpida tres lectores, dos alumnos y un maestro, quienes lo hacen 15 minutos cada uno. En la sala pueden pasar dos grupos, es decir, entre cincuenta y sesenta alumnos.

En la Sala Alternativa No. 2 (sala de lectura) o Sala *Alta traición*, se aprovecha los recursos materiales que existen; en este caso se proyecta algún video o película relacionada con el autor.

Es una actividad extenuante, ya que se organiza con meses de anticipación, contactando a los conferencistas, acondicionando las salas de acuerdo a las necesidades de cada actividad. Se elabora con el departamento de prefectura una programación de los grupos que pasarán a cada sala, buscando que todos disfruten de cada una de las actividades.⁹



Diacronías

141

Las características de la comunidad escolar están estrechamente relacionadas con la ubicación geográfica de la Secundaria, la cual está ubicada en una de las delegaciones más difíciles del norte de la Ciudad de México. Me refiero a la Gustavo A. Madero. Situada la Secundaria en una de las colonias más deprimidas económicamente de la delegación: la Martín Carrera, se puede observar entre la población, drogadicción, ausentismo, familias disfuncionales, trabajo adolescente, y eventualmente embarazo precoz; lo anterior forma parte de la problemática cotidiana escolar.

Si agregamos a lo anterior que no se encuentra una biblioteca pública en la colonia a la que puedan acceder los estudiantes para investigar, leer o realizar tareas, el resultado es un escaso capital cultural en los alumnos, lo que

redunda no sólo en su desempeño académico, sino en la cercanía que tienen con la lectura.

La condición de capital cultural se impone en primer lugar como una hipótesis indispensable para dar cuenta de las diferencias en los resultados escolares que presentan niños de diferentes clases sociales respecto del éxito “escolar”, es decir, los beneficios específicos que los niños de distintas clases y fracciones de clase pueden obtener del mercado escolar, en relación a la distribución del capital cultural entre clases y fracciones de clase. Este punto de partida significa una ruptura con los supuestos intereses tanto a la visión común que considera el éxito o el fracaso escolar como el resultado de las aptitudes naturales, como las teorías de “capital humano” (Bourdieu, 2009).

Las características descritas en párrafos anteriores, no han representado un obstáculo para llevar a cabo nuestro proyecto de fomento a la lectura y escritura. Al contrario, ha constituido todo un reto para llevarlo a cabo; por ello, cuando observamos un incremento por el gusto a leer, nuestra satisfacción es mayúscula.

Difícil es comentar acerca del impacto y los cambios observados en la comunidad escolar, ya que no se tiene un referente anterior. Sin embargo, diremos que fue más que satisfactorio observar cómo poco a poco los jóvenes se acercaban al mundo de los libros. La tarea no ha sido fácil y mucho menos rápida; estamos ciertos que lograr que los jóvenes lean, es un proceso lento.¹⁰

El financiamiento que requerimos no es monetario, sino en especie. De esta manera pensamos que para mejorar y dar seguimiento al proyecto trazado el ciclo escolar inmediato anterior, se necesita un mayor acervo bibliográfico, no sólo en número, sino en títulos que sean atractivos a los alumnos. Por la experiencia vivida durante un año de trabajar en *La Lecturería*, los jóvenes solicitan principalmente libros de terror, de amor (mujeres, recordemos que trabajamos con adolescentes), ciencia ficción y comics o mangas (de estos últimos no tenemos un solo ejemplar), además de una o dos computadoras para ser utilizadas por los estudiantes. Por otro lado, recordemos que, durante los descansos, la sala de lectura pasa a ser una ludoteca, por lo que es conveniente contar con juegos de mesa ya que solo tenemos juegos de ajedrez y, aunque los jóvenes se han interesado de manera entusiasta en dicho juego, preguntan si contamos con juegos de mesa diferentes.

La Lecturería ha recibido apoyo en cuanto a donación de libros por parte de dos asociaciones:

- Mochilas rotas.
- *Palabra de Clío*. Asociación de historiadores de México, A. C., la cual donó sesenta libros con temas de historia de México y Universal.

Mochilas rotas se acercó a las autoridades de la escuela de manera voluntaria, ya que la mamá de una de las alumnas de segundo grado trabaja en dicha asociación civil. Con la asociación *Palabra de Clío* fue diferente; a ellos se les envió una carta, solicitando la donación de libros de historia.

A futuro se pretende continuar con las acciones emprendidas en el ciclo anterior como el maratón de lectura, saloneo poético, *Boing literario*, concurso de cuento, buzón literario, etcétera, reforzándolas y mejorándolas, además:

- Impulsar con mayor ahínco la lectura de poesía, en ceremonias, con los maestros, en *La Lecturería*.
- Se pretende impulsar actividades de lectura y escritura en todas las asignaturas.
- Llevar a cabo una visita a la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en noviembre.
- Se convocará en diciembre al primer concurso de fotografía “Entre peregrinaciones, imágenes y colores”. Como se comentó al inicio del presente trabajo, la Secundaria No. 12 es la más cercana al Santuario de la Villa, lo que hace que los jóvenes alumnos vivan de manera cotidiana las manifestaciones culturales en torno a dicho lugar.
- Se llevarán a cabo tres y no dos evaluaciones de lectura de comprensión (al inicio, a la mitad y al final del ciclo escolar).
- Celebrar un concurso de ortografía en enero.
- Representación teatral de una obra de Miguel de Cervantes Saavedra, en el marco del cuarto centenario aniversario de su muerte.
- Realización del concurso de redacción en el mes de mayo.
- Por cuestiones de tiempo no se llevó a cabo, el *Boing literario* (analogía del *Café literario* por obvias razones) donde los alumnos invitarán a leer a sus compañeros, relatando alguno de los libros que les haya gustado
- Solicitar al Instituto de Estudios Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México su participación con alguna plática o conferencia que conmemore el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gestionar donaciones con las instancias pertinentes.

Notas

- ¹ Soy la Mtra. María Elena Valadez Aguilar, profesora de Historia y actual encargada de la Sala de Lectura y Biblioteca de la Secundaria No. 12.
- ² La escuela tiene 81 años de antigüedad.
- ³ En el último bimestre, un alumno de tercer grado se ofreció para diseñar en grafiti el nombre seleccionado.
- ⁴ Se debe mencionar que los maestros de historia, colaboraron de manera activa, motivando a los alumnos desde la clase para elaborar dicha carta. A los ganadores se les regaló un libro.
- ⁵ Luisa Cárdenas, (compiladora). *Visitaciones. Antología de poemas de la muerte*, México, SEP – Artes de México, 2007.
- ⁶ Siempre se busca utilizar el acervo bibliográfico de la Sala de lectura.
- ⁷ Dicha aula tiene una capacidad de cien alumnos.
- ⁸ Se anexa la convocatoria del concurso, así como los cuentos ganadores.
- ⁹ En los anexos se agrega el programa detallado del Maratón de Lectura, así como el cartel que sirvió para difundir con alumnos, padres de familia y comunidad en general la actividad.
- ¹⁰ Al respecto puedo comentar un sinfín de anécdotas que refuerzan el éxito de *La Lecturería* y el gusto personal que esto ha traído a mi práctica como docente, sin embargo, solo mencionaré que se prestaron a lo largo del ciclo escolar poco más de 700 libros y aunque estoy cierta que o se leyeron todos los que se prestaron, si estoy segura que en la mayoría de los jóvenes se sembró un incipiente gusto por leer.

Bibliografía

- Bourdieu Pierre, *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, México, Siglo XXI, 2009.
- , *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI, 2011.
- Hornillo Araujo, Elena, “El interés emergente por la narrativa como método en el ámbito socio-educativo. El caso de las historias de vida” en *Portularia* 3. Universidad de Huelva, España, en <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/158/b15148543.pdf>, consultada el 21 de agosto del 2016.
- Rodríguez Pérez, Leticia, *Leer en el siglo XXI*, La Habana, Cuba, Editorial Gente Nueva–Crítica, 2012.

La intervención estadounidense en la modalidad semiescolar del IEMS¹

Mauricio Flamenco Bacilio

Introducción

El presente trabajo es una muestra del trabajo realizado durante el curso de Práctica Docente III, correspondiente al plan de estudios de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (área de Historia), en la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre las nociones teóricas vistas en el curso, se trabajó en el concepto de la evaluación y cómo ésta tendrá que ser aplicada en nuestra propuesta didáctica.

La evaluación se divide en tres tipos, ya sea dentro de una sesión o a lo largo del curso, y son la evaluación informal, semiformal y formal.

La evaluación informal corresponde a las preguntas orales para medir la disposición del alumno ante la clase, junto con la observación de actividades, mientras que la semiformal comprende las actividades en el aula y las tareas, además de su inclusión en portafolios de evidencias al final del curso (la también llamada evaluación formadora); la evaluación formal corresponde a los exámenes tradicionales y las rúbricas donde se mide el desempeño de una unidad de aprendizaje o curso (a esto se conoce como evaluación sumativa).²

Pero antes de proceder a estos tipos de evaluación también se recomienda realizar un diagnóstico para ver las condiciones iniciales del grupo con el cual se trabaja.³ En este caso se hablará de la práctica docente efectuada en uno de los planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS-DF), tratando el tema de la Guerra entre México y Estados Unidos, junto con sus actividades y resultados obtenidos.

Contexto de la práctica docente

La práctica docente se realizó en el plantel “Ignacio Manuel Altamirano” del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS-DF). Se trabajó con un grupo en el curso de Historia II, correspondiente al cuarto semestre del plan de estudios del subsistema del IEMS en la modalidad semiescolar. En este curso se ven temas de historia moderna. En un primer bloque se revisa la Historia Universal desde el siglo XVIII hasta la Segunda Guerra Mundial. En el segundo bloque se estudia la Historia de México desde las causas del proceso de Independencia, en 1810, hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940. El tema designado correspondió al bloque de Historia de México y fue el de la Guerra entre México y Estados Unidos entre 1846 y 1848.

Antes de desarrollar los objetivos de la secuencia didáctica, vale la pena exponer el contexto en que se desarrolló la práctica. Las observaciones de clase y la intervención docente se realizaron en la modalidad semiescolar del IEMS-DF donde solamente existe una sesión por semana y, por ello, los temas deben darse de manera muy general, abarcando uno o más dentro de una misma sesión. En estas circunstancias, la exposición del tema de la guerra entre México y Estados Unidos debió impartirse junto con sus actividades en una sola sesión de noventa minutos. La institución, y de manera más específica en la modalidad semiescolarizada, cuenta con materiales didácticos elaborados en el seno del propio IEMS-DF. Aunque varios profesores no suelen usar estos materiales por considerarlos deficientes, no sólo en el área de Historia, sino en prácticamente todas las disciplinas. De tal modo, prácticamente no se usó ningún material de apoyo.

Las sesiones se basaron solo en la exposición oral del profesor, tratando de evaluar de manera informal, explorando en los conocimientos previos de los alumnos con preguntas orales y sin ninguna actividad a desarrollar durante las sesiones. De esta forma, a los alumnos no se les exigen actividades ni seguimiento de un material de apoyo, lo cual serviría para diversificar los criterios de evaluación.

Tampoco está de más exponer acerca del perfil del alumnado, el cual es una característica distintiva del IEMS-DF con respecto a otras instituciones de nivel medio superior en la Ciudad de México. Se pueden encontrar alumnos entre los 15 y 18 años; es decir, en la edad promedio para recibir la educación media superior en México. Pero también se pueden encontrar adultos jóvenes de entre 20 y 25 años y adultos de más de 30, 40 y 50 años de edad. Esta diversidad de edades debe tomarse en cuenta, pues el desarrollo cognitivo de

los alumnos puede variar conforme a sus edades y experiencias adquiridas.⁴ Esto distingue al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal del resto de instituciones de nivel medio superior en la capital mexicana. Por otro lado, varios de los alumnos del IEMS-DF se encuentran en esa institución tras no haber sido aceptados en otras escuelas públicas de nivel bachillerato. Con ello se presupone una carencia de habilidades cognitivas, incluyendo las más elementales como problemas de comprensión escrita, redacción y ortografía e incluso de las operaciones matemáticas fundamentales.⁵ En ese sentido, el entorno social donde los alumnos se desenvuelven se convierte en factor determinante de sus desempeños académicos. También por ello los docentes deben resolver estas carencias en las competencias educativas, independientemente de su área disciplinar.

Objetivo de la clase y actividades

El objetivo de la práctica docente en este tema era desarrollar, en parte, las habilidades de lectura y escritura, sin dejar de lado los conocimientos disciplinares como la comprensión de las causas, desarrollo y consecuencias de la intervención estadounidense en México entre 1846 y 1848. La actividad de comprensión de lectura tuvo por objeto desarrollar un mapa conceptual, mismo que serviría para resumir el contenido del tema y comprenderlo mejor. Del mismo modo, durante la planeación de la clase y las actividades se propuso desarrollar la competencia de expresión oral a partir de la exposición de respuestas escritas en una plenaria. Con la actividad de lectura se pensaba ampliar el vocabulario de los alumnos.

Como puede apreciarse, se busca desarrollar, en primer lugar, la habilidad de comunicarse, ya sea de manera escrita u oral. Asimismo, se busca la comprensión de la información escrita proporcionada durante la clase para después hacer una interpretación con la elaboración de un mapa conceptual. Posteriormente, con una segunda actividad, consistente en la lectura de una fuente de la época, se busca que los alumnos emitan un juicio de opinión alrededor del proceso histórico estudiado. Una vez desarrolladas las competencias de lectura y escritura, el alumno será capaz de comprender mejor, no solo los temas referentes a la lengua o las disciplinas humanísticas como la historia, la filosofía o lenguas extranjeras, sino para cualquier rama del conocimiento, ya sea científico o técnico.⁷ De esta manera, se demuestra en el alumno la capacidad cognitiva, más allá del típico aprendizaje por memorización.

Respecto del desarrollo y el fomento de las competencias de comunicación oral y escrita, no es deber de los profesores de lengua y literatura únicamente, sino de todos los docentes en todas las áreas. En el caso de Historia, el desarrollo de estas habilidades va de la mano de la comprensión de temas históricos. Con el apoyo de lecturas para desarrollar esta habilidad, actividades para complementar la comprensión lectora y otras para fomentar el punto de vista de los alumnos, éstos tendrán una mayor comprensión de los temas históricos vistos en clase. En todo caso, si el alumno es capaz de explicar de manera oral y escrita las causas, desarrollo y consecuencias de un proceso histórico, entonces puede afirmarse en un cumplimiento de objetivos. Durante este proceso se deberán ir logrando las metas de desarrollar una competencia comunicativa eficiente a la par de la comprensión de acontecimientos importantes en la Historia de México y el resto del mundo.

Hipótesis

El tema de la guerra entre México y Estados Unidos es determinante en la concepción de la identidad nacional. Dentro del contenido del tema resalta la frase narrativa de “los Niños Héroe” como el primer, principal (y quizás único) conocimiento previo de los alumnos en cuanto a este tema se refiere. Esta frase narrativa servirá como punto de partida para profundizar en el conocimiento de este tema. Pero, al mismo tiempo, esta frase inicial impide una mayor comprensión de este tópico, porque limita el tema a una simple anécdota cargada de detalles imposibles de verificar, como el caso del cadete Juan Escutia que se lanza al vacío envuelto en la bandera mexicana. Debatir un hecho así no es tarea de la historiografía, mucho menos de la enseñanza de esta disciplina. Pero esta anécdota sigue arraigada en el imaginario colectivo, a pesar de su exclusión de los libros de texto a partir de la reforma educativa de 1993.

Se presupone la fuerza narrativa de la frase inicial para indagar en los conocimientos previos. Esto mismo pudo comprobarse durante la práctica docente. Al momento de explorar conocimientos previos se planteó una pregunta inicial de forma oral para evaluar de manera informal pero también para establecer un diagnóstico: ¿qué conoces acerca del tema de la guerra entre México y Estados Unidos de 1846 a 1848? Inicialmente los alumnos respondieron de manera negativa. Pero cuando se cambió la interrogante por ¿has escuchado hablar de los “Niños Héroe”? Entonces la respuesta fue afirmativa de manera unánime. Después de esta pequeña actividad para explorar los conocimientos previos

se pasó a profundizar en el contenido del proceso histórico a estudiar. Para ello se proporcionó a los alumnos una lectura sobre el tema. Con el apoyo del texto, los alumnos debían realizar un mapa conceptual anotando los datos generales de la guerra entre México y Estados Unidos.

Regresando a las frases narrativas, éstas se convierten en algo fundamental en el conocimiento inicial de los alumnos. Además de “los niños héroes de Chapultepec” se pueden encontrar otras frases narrativas como “el grito de Dolores”, “la conspiración de Querétaro”, “la Revolución Mexicana” o “el movimiento estudiantil”. Estas expresiones tienen fuerza narrativa suficiente para continuar en el conocimiento de los hechos históricos más importantes en la Historia de México. Además, aquí se usa la acepción original de “frase”, diferenciándose de las oraciones o enunciaciones al no incluir verbo en su estructura. Pero, como se advirtió, la frase limita el conocimiento histórico a la simple anécdota y muchas veces impide ver más allá para un mejor entendimiento del pasado. Incluso, algunos profesores le dan prioridad a la frase narrativa. Por ello los alumnos llegan a considerar a los pequeños detalles a discutir como lo más importante, sin reflexionar en algo más allá dentro del tema histórico a desarrollar, sin pensar en las consecuencias del proceso histórico en la construcción de la nación mexicana ulterior. En otras palabras, al momento de trabajar con el tema de la intervención estadounidense se vuelve más importante discutir sobre la existencia o no existencia de los Niños Héroes, a diferencia de profundizar en la estructura histórica donde estos personajes estuvieron inmersos, junto con sus causas y consecuencias.

Por otro lado, dentro de la propuesta didáctica se considera el uso de los materiales didácticos elaborados por la institución. De hecho, se ha demostrado cómo con el uso constante de materiales didácticos se deviene en un mejor aprovechamiento escolar y en una mejora del nivel académico, porque este recurso se convierte en un estímulo para abarcar más contenidos, tener una mayor profundidad y manejo de los temas, así como una mejor comprensión. Del mismo modo, se sugiere complementar las sesiones con otros materiales didácticos, ya sean elaborados por el propio docente o facilitados a los alumnos por él mismo. En la experiencia docente también se ha comprobado la adquisición de conocimientos, por lo menos de tipo factual, lo cual sería el primer paso para llegar al conocimiento conceptual y por lo tanto más significativo.⁸

Material didáctico

Para la sesión se les proporcionó a los alumnos copias del libro *Historia de México. Orígenes, evolución y modernidad del pueblo mexicano* de Josefina Zoraida Vázquez.⁹ Se pensó inicialmente en incluir un texto para nivel secundaria, pues los alumnos no contaban con ningún material didáctico para apoyarse durante el curso de Historia II. Igualmente se utilizó este texto muy básico porque, como se mencionó anteriormente, varios de los alumnos del contexto analizado carecen de habilidades básicas de comprensión lectora y de comunicación. Entonces, para la práctica docente se decidió comenzar con un texto elemental donde se expusiera de forma descriptiva los pormenores del proceso histórico estudiado para esta sesión. Este mismo texto serviría para la elaboración de un mapa conceptual en la clase, que se utilizaría para sintetizar la información contenida en las copias del libro de texto.

Dentro de los materiales de lectura se proporcionó un fragmento del texto de Friedrich Engels titulado *Sobre el paneslavismo democrático*, escrito en 1849. Este texto es considerado como fuente histórica por haberse dado a conocer un año después de finalizar la guerra. Esta fuente también expresa parte del pensamiento histórico de la época estudiada y refleja una opinión acerca de un acaecimiento de México en otras partes del mundo. Así se busca trascender del contexto geográfico nacional al momento de estudiar la historia de México. Quizás esto sea uno de los principales obstáculos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta disciplina al delimitarlo tan sólo a un país.

Actividades

Como se mencionó, la primera actividad consistió en evaluar los conocimientos previos con la pregunta de qué conocían sobre el tema y si habían escuchado hablar sobre los Niños Héroes. La frase narrativa de los Niños Héroes sirvió como punto de partida para comenzar a explicar el tema. Pero durante la exposición magistral inicial se propuso alejarse de la anécdota popular para ir más allá. De hecho, en el texto de Josefina Zoraida Vázquez se menciona a la batalla de Chapultepec, pero en ningún momento se hace referencia a los Niños Héroes. Dentro de la exploración de los conocimientos previos se mostraron dos mapas del libro donde se muestra el territorio mexicano antes de 1835 y después de 1848. En ese momento se preguntó a los alumnos si reconocían la representación territorial del mapa, a lo que algunos respondieron de ma-

nera afirmativa. Incluso algunos alumnos al llegar al bachillerato se sorprenden al ver cómo los territorios ubicados al suroeste de Estados Unidos pertenecían a México, porque esta información la desconocían.

Con la lectura proporcionada, se trató de estudiar las causas, acciones relevantes y consecuencias de la guerra de 1847. Con este material y junto con la guía docente, los alumnos elaboraron un mapa conceptual. La lectura del texto se realizó en voz alta para seguimiento del grupo, sugiriendo también el subrayado de los datos más importantes. Al inicio de la sesión, se tenía listo un primer mapa conceptual incompleto, dividiendo causas, hechos principales y consecuencias de la guerra, así como una distinción entre las características de cada bando. Al momento de llenar el mapa conceptual los alumnos copiaron en su mayoría lo que estaba en el texto o lo anotado durante la exposición magistral.

Después se trabajó en el texto de Friedrich Engels. En este fragmento se incluye un comentario del autor con respecto a la guerra entre México y Estados Unidos como un hecho de actualidad para la época estudiada. En este fragmento de Engels se destaca la frase “los perezosos mexicanos”. El resaltar esta otra frase fue para que los alumnos comprendieran parte de las reacciones sobre esta guerra en otras latitudes y así entender la magnitud de este proceso histórico. Además, en esta actividad se plantearon las siguientes preguntas a los alumnos:

1. ¿Qué relación hay entre estos fragmentos y el contenido de la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto? (Estos conceptos se vieron en el bloque de Historia Universal del mismo semestre, por ello se buscó retomar estos contenidos.)
2. ¿Qué efectos positivos se pronosticaban en los territorios perdidos por México tras su anexión a Estados Unidos? ¿Se tuvo razón en este pronóstico? (Comparando que había en esos territorios cuando formaban parte de México y lo que existe actualmente, principalmente en los estados de California y Texas.)
3. ¿En qué estás de acuerdo con los fragmentos leídos? ¿Por qué?
4. ¿En qué estás en desacuerdo con los fragmentos leídos? ¿Por qué?

Las últimas dos preguntas se realizaron con el objetivo de desarrollar la habilidad escrita, principalmente en la capacidad de expresar una opinión. Asimismo, se buscó desarrollar la expresión oral con una pequeña réplica a manera de actividad plenaria. En términos generales, las respuestas dadas por los

alumnos resultaron escuetas y subjetivas, cuando es tarea de la enseñanza de la historia el fomentar el análisis objetivo. Ciertamente la mayoría manifestó no estar de acuerdo con nada del fragmento leído, en desacuerdo con todo, y que las riquezas explotadas en los territorios anexados a Estados Unidos debían ser para México... , cuando en el texto se mencionaba cómo esas riquezas no se habían aprovechado cuando esos territorios pertenecían a México.

Como actividad complementaria, se solicitó una visita al Museo Nacional de las Intervenciones. Con respecto a la visita se pidió un reporte anotando la relación entre el tema visto en clase y el museo y su contenido. Igualmente, se pidió relacionar el sitio en sí con la guerra entre México y Estados Unidos; es decir, la relevancia de ese lugar en el proceso histórico estudiado. En la parte procedimental se solicitó incluir una fotografía de los alumnos como evidencia de la visita al museo. La entrega de este trabajo podía ser directamente en la clase o por correo electrónico.

Para cerrar la sesión se entregó a los alumnos una hoja para que ellos evaluaran el trabajo del profesor. La hoja contenía una escala del 1 al 5 donde el número 1 representaba un desempeño deficiente y el número 5 el eficiente. Los alumnos evaluaron los siguientes aspectos durante la práctica docente: conocimiento del tema, manejo de la clase, calidad de los materiales utilizados, la interacción del profesor con el grupo, el planteamiento de las preguntas ante el grupo y las actividades en clase. Entonces la evaluación no sólo sería solamente del profesor a los alumnos, sino de los alumnos al profesor, esto con el propósito de mejorar el desempeño docente.

Evaluación

En primer lugar, se evaluó la disposición del grupo ante la clase. De un grupo de 27 alumnos, solamente se presentaron seis. Los alumnos presentes en la clase llegaron con un considerable retraso. La sesión se grabó en video, teniendo una extensión aproximada de una hora, cuando el tiempo oficial de clase es de hora y media. Al momento de realizar las preguntas para explorar los conocimientos previos se mostró cierta disposición, pero las respuestas orales resultaron ser escuetas, quizás por la presencia de la cámara y el temor de cometer alguna equivocación. Al medir esta parte en la evaluación, los alumnos obtendrían una nota no tan favorable.

La parte procedimental de las actividades en clase fue conducida sin mayor dificultad. Las actividades de lectura en voz alta, el llenado del mapa con-

ceptual y el cuestionario sobre la lectura de Friedrich Engels fueron hechas de acuerdo a las indicaciones dadas en clase. En ese sentido, es necesario hacer medible cada aspecto del proceso de enseñanza-aprendizaje para efectuar una evaluación más equitativa y justa. En ese sentido, se sugiere el uso de rúbricas para medir el desempeño. Del mismo modo, la rúbrica sirve como instrumento para recabar información del estudiante y así reforzar las habilidades o competencias donde existan más dificultades.¹⁰ No obstante, el resultado fue similar cuando se realizó la exploración de conocimientos previos: las respuestas a las preguntas del cuestionario fueron breves y con detalles a considerar en la redacción, la ortografía y la réplica oral.

En cuanto al desarrollo de las competencias de habilidad escrita y oral, se hicieron evidentes algunas fallas en la redacción y ortografía. Esto también puede ser atribuido a la falta de actividades en clase para trabajar en estos aspectos. Pero sin duda estas carencias se irán puliendo a medida que se continúe en esta clase de actividades, independientemente de los temas trabajados. En cuanto a la actividad a realizar fuera del aula, ni una sola persona entregó el reporte de la visita al museo. Al ser un requisito dentro de la rúbrica, la nota final en la evaluación tendría una baja notable. En el caso de la modalidad analizada se piensa darle un seguimiento al trabajo de los alumnos a través de la comunicación con herramientas virtuales. Esto incluso se vuelve algo necesario debido a las circunstancias de este contexto de clase.

Dentro de la evaluación para el profesor, los alumnos consideraron un desempeño docente como eficiente. Dentro de las sugerencias se destacó la necesidad de usar más materiales didácticos, especialmente lecturas. Con ello se demuestra la necesidad de este recurso y su uso constante para involucrar más a los alumnos en la clase y mejorar su desarrollo de competencias comunicativas. El mismo uso constante de materiales didácticos debe ir junto con el proceso de una evaluación continua para medir los progresos de los alumnos en el manejo de la expresión oral, escrita y la comprensión lectora.

Conclusión

Si se considera la falta de material didáctico y de actividades en el contexto estudiado, entonces los resultados para comenzar a trabajar en las habilidades comunicativas resultaron hasta cierto punto satisfactorios. En esta práctica existió la ventaja de trabajar en un grupo reducido y en el contexto estudiado esta situación se presenta con regularidad. La parte actitudinal presentó cier-

tas dificultades en su cumplimiento, atribuible a ciertas características del perfil del alumnado expuesto en este reporte. Sin embargo, la parte procedimental no experimentó tantas dificultades, pues las actividades en clase se llevaron a cabo sin problemas, en parte gracias al material usado como estímulo de aprendizaje. Aun así, es necesario el trabajo constante con las actividades y materiales para desarrollar las competencias comunicativas, retomando elementos de sesiones previas y relacionarlos con los temas históricos y el acontecer presente de los estudiantes.

Notas

- ¹ Ponencia presentada en el II Coloquio “La enseñanza y el aprendizaje de la historia en los proyectos educativos del IEMS y la UACM”
- ² Díaz Barriga Arceo y Hernández Rojas, 2010. p. 320.
- ³ *Ibidem.* pp. 352-353.
- ⁴ *Vid.* “Aprendizaje y desarrollo cognitivo de los alumnos” en Buxarrais, María Rosa *et al.* 1997, pp. 29-49.
- ⁵ Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, 2006. pp. 17, 30.
- ⁶ Loma, 1999. pp. 154, 156, 162.
- ⁷ Zorrilla Alcalá, 2010, pp. 99, 107.
- ⁸ Osmar de Souza *et. Al.*, 2010. pp. 78, 85, 81.
- ⁹ Vázquez, 2006. pp. 98-104.
- ¹⁰ Cerda Gutiérrez, 2003. p. 17.

Referencias

- Cerda Gutiérrez, Hugo, *La nueva evaluación educativa. Desempeños, logros, competencias y estándares*, Bogotá, Cooperativa editorial magisterio, 2003, 123p.
- Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México, Mc Graw Hill, 2010, 405p. ils.
- Díaz Barriga, Frida, *et al.*, *Constructivismo y enseñanza de la historia. Fundamentos y recursos didácticos de apoyo a las materias de Historia universal moderna y contemporánea I y II*, México, UNAM, Colegio de Ciencias y Humanidades, Facultad de Psicología, 1999, 68p.
- González, Alba Susana, *Andamiajes para la enseñanza de la Historia*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2000, 89p.

- Lomas, Carlos, "Los objetivos de la educación lingüística" en *Cómo enseñar las cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1999, pp. 131-164.
- Morán Oviedo, Porfirio (ed.) *Antología. Formación para la docencia. Curso: Práctica docente*. México, UNAM, IISUE, agosto de 2011, 137p.
- Morán Oviedo, Porfirio (coord.) *Memoria. La MADEMS y el bachillerato. Reflexiones desde y sobre la práctica docente*, México, UNAM, MADEMS, Cuadernos MADEMS, 2011, 108 p.
- Serafini, María Teresa. *Como redactar un tema. Didáctica de la escritura*, México, Paidós, 1997, p. 149-174. 256 p.
- Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, *Memoria. Origen de un proyecto educativo*, México, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo social, Gobierno del Distrito Federal, 2006, 122p. ils.
- Souza, Osmar de *et al.* "Escribir en la escuela: una perspectiva heterogénea" en *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*. No. 53, 2010, p.73-87.
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Historia de México. Orígenes, evolución y modernidad del pueblo mexicano*, México, Trillas, 2006. 222p.
- Zorrilla Alcalá, Juan Fidel, *El futuro del bachillerato mexicano y el trabajo colegiado. Lecciones de una intervención exitosa*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Biblioteca de la educación superior, 2010. 230p.



Revista *Diacronías*,
se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2018
en Impresora litográfica Heva, S.A.
Se tiraron 100 ejemplares.
Tipografía y formación de Patricia Pérez Ramírez.
Palabra de Clío, A.C.
Asociación de historiadores mexicanos

